

Santa Rosalía: Su conformación urbana y vida social

Edith González Cruz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ

Santa Rosalía: su conformación urbana y vida social

Edith González Cruz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ

D.R. © EDITH GONZÁLEZ CRUZ

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
Carretera al sur km. 5.5, La Paz BCS

D.R. © INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ

Primera edición, 2020

ISBN UABCS: 978-607-8654-25-3

ISBN ISC: 978-607-8609-69-7

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, archivada o transmitida, en cualquier sistema –electrónico, mecánico, de fotoreproducción, de almacenamiento en memoria o cualquier otro–, sin hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las leyes, salvo con el permiso escrito del titular del copyright. Las características tipográficas, de composición, diseño, formato y corrección son propiedad de la editorial.

Cuidado de la edición: César Daniel Mora Hernández

Diseño de portada: María del Carmen Camacho Rodríguez

Maquetación: Juan Burciaga Córdova

Hecho en México

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. CARLOS MENDOZA DAVIS
Gobernador del Estado de Baja California Sur

ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO
Secretaría de Cultura

DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ
Secretario de Educación de Baja California Sur

LIC. CHRISTOPHER ALEXTER AMADOR CERVANTES
Director de General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
Subdirector del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

LIC. LUIS DOMÍNGUEZ BAREÑO
Director del Archivo Histórico Pablo L. Martínez

LIC. LUIS ALBERTO ROCHÍN BÚRQUEZ
Coordinador de Difusión del Archivo Histórico Pablo L. Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

DR. DANTE ARTURO SALGADO GONZÁLEZ
Rector

DR. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RUIZ DE LA PEÑA
Secretario General

DR. ALBERTO FRANCISCO TORRES GARCÍA
Secretario de Administración y Finanzas

LIC. JORGE RICARDO FUENTES MALDONADO
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

LIC. LUIS CHIHUAHUA LUJÁN
Jefe del Departamento Editorial

Contenido

Prólogo	8
Introducción	11
Origen y estructura urbana	14
El origen	14
Conformación de la estructura urbana	24
Arquitectura	34
Equipamiento urbano	53
Población, trabajo y vida social durante la época porfiriana	81
Evolución y composición demográfica.....	81
Trabajo	100
Vida social	111
La Mesa Francia	112
La Mesa México.....	125
El pueblo de La Playa.....	126
Providencia, Purgatorio y Soledad	146

De la Revolución al fin del milagro mexicano	150
Entre guerras	150
Un nuevo marco jurídico	166
Instauración de la vida municipal.....	166
Los primeros pasos de la vida municipal	172
La agitación obrera: su impacto en la vida cotidiana	182
Santa Rosalía frente al ocaso de la compañía El Boleo	206
Referencias	228
Archivos	228
Fuentes hemerográficas.....	228
Bibliografía	229

Siglas de archivos y bibliotecas

AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México
AHPLM	Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur
AGEBCS	Archivo del Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur
AMSR	Archivo Municipal de Santa Rosalía, Santa Rosalía, Baja California Sur
BAGN	Biblioteca del Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Prólogo

Desde el año 2013 el Archivo Histórico de Baja California Sur “Pablo L. Martínez” ha participado de la colección “Historia de las ciudades y principales pueblos de Baja California Sur”, de esta manera se han publicado obras sobre San José del Cabo, La Paz y San Antonio-El Triunfo, las cuales han sido fruto del trabajo de investigación del Cuerpo Académico de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, trabajos que ha coordinado la Dra. Edith González Cruz.

El Archivo Histórico del Estado tiene ahora a bien presentar al público la nueva obra de esta colección: *Santa Rosalía: su conformación urbana y vida social*, la cual es editada en conjunto con la UABCS en formato electrónico.

Para nuestra institución es un privilegio contar entre sus autores más fecundos a la Dra. González Cruz, pues se ha distinguido durante varios años como una de las historiadoras más productivas de Baja California Sur, siendo su obra histórica extensa; además, se ha convertido en un referente académico dentro de nuestra máxima casa de estudios, donde ha logrado inculcar en varias generaciones de estudiantes de historia (tanto de licenciatura como de posgrado) una formación integral en este

campo de las humanidades, enseñando con rigor metodológico el paciente trabajo de indagación en las fuentes archivísticas.

En esta obra se busca dar cuenta al lector de una imagen completa de lo que representó y lo que ha sido el puerto de Santa Rosalía: la visión del “outsider” o el que viene de fuera, el que va de paso y ofrece su perspectiva de aquel pueblo. Así sucedió con diversos viajeros como Southworth, León Diguét, Steinbeck, Fernando Jordán o el mismo Pablo L. Martínez, quienes pasaron por el lugar con distintos fines, pero todos dejaron plasmada su percepción del lugar; escritura de viajeros que, hoy en día, se ha vuelto parte de la literatura necesaria para tener una idea más amplia de lo que ha sido el puerto de *Cachanía*.

De Santa Rosalía tenemos algo que es difícil determinar en otros pueblos sudcalifornianos: sabemos su fecha de fundación, sabemos de los intereses mineros que dieron pie a su nacimiento. Su comienzo y conformación urbana dentro de un periodo de paz como lo fue el Porfiriato, fue también una excepción en la Baja California, pues mientras miles de hectáreas fueron concesionadas a extranjeros en la costa del Pacífico peninsular, sujetas a las disputas y la especulación de la tierra sin fructificar en desarrollo alguno, a contrapelo, Santa Rosalía se fundó y desarrolló de manera plena durante ese periodo en la costa del golfo californiano.

La compañía francesa “El Boleo” y sus operarios europeos, los cientos de trabajadores de otras partes de la Baja California, Sonora, Sinaloa y otros estados de la República, la llegada de chinos al rudo trabajo de las minas y los indígenas yaquis que hurgaron las entrañas de los resecos lomeríos peninsulares, todos ellos amalgamaron una cultura única que dio paso a un puerto singular. En esta obra, la Dra. Edith González Cruz nos enseña el

proceso de conformación que trajo la actividad minera, el cómo se fueron gestando las diversas actividades significantes de Santa Rosalía: su cultura, vida cotidiana, tradiciones, proceso de urbanización, gastronomía, costumbres, organización política, diversiones, su vida municipal, su sobrevivencia y el empuje por ser un puerto de progreso en las inmensas soledades de la parte central de la península bajacaliforniana.

Luis Domínguez Bareño

Director del Archivo Histórico

Pablo L. Martínez

Introducción

El presente trabajo que el lector tiene entre sus manos se inscribe en el proyecto sobre la historia de las ciudades y principales pueblos de la parte sur de la península californiana, que el Cuerpo Académico de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Baja California Sur viene desarrollando desde el año 2011. A la fecha han salido a la luz tres textos: *Historia Cultural e imágenes de San José del Cabo* (2013), *La Paz, sus tiempos y espacios sociales* (2016) y *San Antonio y El Triunfo. La gente y la vida en los pueblos mineros de sudcalifornia* (2019). *Santa Rosalía: su conformación urbana y vida social* es el cuarto volumen que hoy se suma a la colección Historia de las ciudades y principales pueblos de Baja California Sur.

Si bien desde los años ochenta del siglo pasado algunos investigadores comenzaron a dirigir su mirada hacia el mineral de Santa Rosalía, todos han centrado su atención en estudiar el establecimiento y desarrollo de la empresa minera El Boleo, la relación de ésta con los trabajadores y autoridades del gobierno central y distrital y su impacto económico, social y político que provocó en la región. La novedad de este texto es que prioriza aspectos de la vida cotidiana y cultural de las diferentes comunidades que conformaron el mineral rosalino, cuyo

nacimiento se debió a la compañía francesa El Boleo, allá en 1885, como basamento para el desarrollo de su actividad minera. Dichas comunidades quedaron configuradas por los residentes de la Mesa Francia, Mesa México y el pueblo de La Playa, que dieron vida al grupo minero de Santa Rosalía; así como por aquellos de los grupos mineros de Providencia, Purgatorio y Soledad. Es un trabajo cuyo sustento principal son fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales, las dos últimas consultadas en los Archivos General de la Nación y Pablo L. Martínez; de gran ayuda para su desarrollo fue también el recurso fotográfico. Al tiempo que nos dimos a la tarea de escribir una historia bien documentada y explicativa, asumimos el compromiso de dotarla de una escritura amena y accesible para un universo de lectores lo más amplio posible.

La composición de este libro consta de tres capítulos. El primero trata del origen y estructura urbana del mineral, donde damos cuenta de la procedencia de los primeros pobladores, la conformación de la traza urbana, la arquitectura y sus características, así como el equipamiento urbano, entendido éste como la dotación de los servicios públicos más indispensables para la subsistencia y reproducción de los pobladores. En el segundo capítulo, que se refiere a la población, trabajo y vida social durante la época porfiriana, ofrecemos un panorama de la evolución y composición demográfica, del trabajo y de la vida social, sobre este último aspecto precisamos como se vivía en la Mesa Francia, Mesa México y el pueblo de la Playa –recordemos que eran los tres espacios que conformaban el grupo minero de Santa Rosalía–, así como en los grupos mineros de Providencia, Purgatorio y Soledad. El propósito del capítulo tercero es explicar la vida en el mineral durante el periodo que transitó de la

Revolución al fin del milagro mexicano, en el que distinguimos tres momentos: el que ocurrió entre el movimiento armado y los inicios de la Primera Guerra Mundial, que se caracterizó por ser un tiempo de tensión política y zozobra laboral; enseguida pasamos a un periodo que corrió del triunfo de la facción carrancista a los primeros años del gobierno del general Lázaro Cárdenas, que se inauguró con el establecimiento de la vida municipal en el mineral y con un periodo de agitación obrera para exigir el cumplimiento de las demandas laborales que establecía el nuevo marco jurídico previsto en la Constitución de 1917, con lo que comenzó a fracturarse el dominio de la empresa minera, lo que dio pie al relajamiento de la vida social en el mineral; para cerrar con un tiempo de crisis que condujo, finalmente, al ocaso de la compañía El Boleo, a principios de 1954, dejando a un pueblo en desgaste; aún así, con reciedumbre para salir adelante, pero ahora de la mano del poder público.

Anhelamos que *Santa Rosalía: su conformación urbana y vida social* sea un libro que motive la recreación en los lectores interesados en la historia de Baja California Sur y fuente de información confiable para docentes e investigadores.

Origen y estructura urbana

El origen

Santa Rosalía es un pueblo de origen porfiriano, cuyos primeros retratos que se tienen de él son obra de algunos viajeros que recorrieron la península de Baja California, atraídos por su enigmática riqueza natural. John Reginald Southworth, de nacionalidad estadounidense, en su trabajo *Baja California Ilustrada*, que apareció publicado en 1899, lo captó así: “Las viviendas están formadas en manzanas; las calles son anchas y las casas son amplias, y sólidamente construidas. Se encuentra allí una grande iglesia y varias escuelas... El hospital es un edificio espacioso, bien construido y ventilado”.¹ Una década después, el francés León Diguët logró imprimir una imagen más afinada:

En la parte Sur de esta meseta están construidas las oficinas de la aduana y la capitanía de puerto; en la barranca de Providencia,..., donde habitan los obreros y sus familias, se encuentran la iglesia, las escuelas, el almacén de venta; en la parte Norte de la meseta y su contrafuerte, la dirección general y las oficinas de la compañía, las habitaciones de los empleados europeos, la

¹ J. R. Southworth, *Baja California Ilustrada*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989, p. 77.

fundición, los talleres, las calderas, la planta de electricidad, los almacenes de abastecimiento industrial y comercial, el depósito del ferrocarril, el puerto.²

El estadounidense John Steinbeck compartió la siguiente fotografía, que tomó en 1941:

[...] ciudad bastante grande que se ha mantenido durante mucho tiempo con las minas de cobre de sus alrededores, bajo el control de una compañía francesa.

Desde el mar, parecía menos mexicana que las otras ciudades, quizá porque sabíamos que estaba en manos de una compañía francesa. Una ciudad mexicana crece de la tierra;... Santa Rosalía, en cambio, tenía el aspecto de haber sido construida. Había fábricas industriales de gran tamaño, andamios por todas partes, y montones de rocas rotas. Las montañas calcinadas, hasta llegar a ser blancas, contrastaban asombrosamente con los tejados rojos y las plantas de alrededor de las casas.³

Por último traemos la imagen que Fernando Jordán, de origen mexicano, recogió a principios de los años cincuenta:

Santa Rosalía fue edificada en el desierto, en un lugar que carece de agua..., sobre colinas y entre cañadas desnudas de vegetación...

Santa Rosalía se divide, muy discriminatoriamente, en un pueblo y una aldea. El primero es la Hondonada México, donde se forman, dóciles, las mil casitas de madera, todas de igual estilo, ocupadas por los mineros y sus familias. La segunda es la Mesa

² León Diguett, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1912, p. 29.

³ John Steinbeck, *Un periplo por el mar de Cortés*, Barcelona: Ediciones Península, 2015, s/p.

Francia, donde se levantan las casas de los dirigentes franceses y mexicanos, las oficinas y el hotel particular de la Compañía, exclusivo para los invitados de confianza. Desde la Mesa Francia se contempla...el pueblo minero, con su jardín, su escuela de hormigón, sus calles polvorientas, el hotel casi en ruinas y la bella iglesia de Santa Bárbara...⁴

La percepción de matices entre los viajeros estaba en relación con el cambio, es decir, con el tiempo. Southworth ofrece un retrato de los primeros años de la fundación del pueblo; Diguett deja una imagen de principios del siglo XX, en la que se observa la existencia de una traza urbana y donde sobresale la infraestructura productiva; Steinbeck obsequia una instantánea de un pueblo que ha rebasado la mitad de una centuria, con énfasis en su contraste estructural con los otros pueblos de la península y en el deterioro del ambiente que provocaba la actividad minera; Jordán expone un retrato que apuntala sobre la geografía en la que se asentó el pueblo, la distinción social que caracterizaba a la traza urbana, además de evidenciar la vejez del pueblo, cuyos moradores, en ese tiempo de principios de los años cincuenta, vivían en vilo porque atisbaban el fin de la actividad minera sobre la que se sostenía el citado pueblo.

Un retrato más es el que nos proponemos captar en las páginas que siguen con base en esas imágenes de los viajeros, los aportes de la historiografía regional y la riqueza documental y fotográfica existente en el archivo Histórico Pablo L. Martínez, así como en el Archivo General de la Nación.

⁴ Fernando Jordán, *El otro México. Biografía de Baja California*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1976, pp. 203-204.

Durante la época porfiriana cambió la fisonomía del Distrito Sur de la Baja California,⁵ que hasta entonces se había caracterizado por su pobreza demográfica, atribuible a su geografía árida y periférica, pues de 22 896 habitantes que había en 1878 se pasó a 42 512 en 1910,⁶ un incremento de 85.6 por ciento. Transformación que descansó en el desarrollo de la actividad minera, que durante ese periodo se distinguió en el país por la explotación a gran escala de antiguos y nuevos yacimientos de minerales preciosos e industriales por parte del capital extranjero. En ese contexto, la parte central de la península de la Baja California se convirtió en asiento de una de las principales empresas extranjeras que llegó al país para explotar la riqueza cuprífera, nos referimos a la compañía El Boleo, que fue constituida por la *Casa Rothschild y la Mirabau Banking Corporation*, en París, Francia, el 16 de mayo de 1885, con un capital inicial de 12 millones de francos⁷ (dos millones 700 mil pesos de la época).

El 7 de julio de ese mismo año de 1885, dicha compañía obtuvo del gobierno federal una concesión de veinte mil hectáreas para explotar todas las minas del distrito minero de Santa Águeda, perteneciente a la municipalidad de Mulegé, Partido Centro del

⁵ A partir del 1 de enero de 1888 el Territorio de la Baja California quedó dividido en dos distritos políticos: el Norte y el Sur, mismos que, a su vez, se subdividieron en partidos. Al Distrito Norte le correspondió el Partido Norte y al Distrito Sur, los Partidos Centro y Sur; cada distrito contó con su propia estructura de gobierno, con base en el decreto que el gobierno central expidió el 14 de diciembre de 1887, véase Juan Preciado LLamas, *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Secretaría de Educación Pública, 2005, p. 394.

⁶ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Minera Curator, S. A. de C. V., Colegio de Bachilleres de BCS, 2000, pp. 86 y 93.

⁷ *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), *Gobernación*, vol. 192, exp. 138.

Territorio de la Baja California.⁸ Dicha concesión se inscribió en el marco de la política liberal que se expresó con plenitud durante la administración porfirista, al transferir la propiedad del subsuelo a nacionales y extranjeros; lo que coincidió con una amplia movilización de capitales extranjeros en busca de materias primas para el desarrollo de sus industrias.⁹

Por esa concesión, la compañía El Boleo quedó exenta del pago de toda clase de impuestos federales y locales, de derechos de importación por las materias primas y herramientas para el trabajo minero, además de que el cobre y otros productos derivados de las minas no serían gravados con derechos de exportación, durante el lapso de 50 años. Asimismo, el gobierno federal se comprometió, en el término de tres meses a partir de la firma del contrato, a habilitar un puerto para el comercio de altura y cabotaje en la ensenada de Santa Rosalía o donde fuese más conveniente para la empresa,¹⁰ compromiso que a la postre asumió la propia compañía a cambio de recibir más franquicias por parte del gobierno central.¹¹ Entre las obligaciones de El Boleo estuvo la fundación de una colonia con un mínimo de 16 familias extranjeras y 50 mexicanas, lo que debía hacer en el transcurso de un año, como rezaba el artículo 5° del contrato. Entendiéndose por familia: marido y mujer, con hijos o sin ellos; padre o madre con uno o más descendientes constituidos bajo la patria potestad; o hermanos de ambos sexos, siendo uno mayor

⁸ *Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann*, mismo que se traspasó a la sociedad anónima francesa denominada El Boleo, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, *Fomento*, vol. 214, exp. 2.

⁹ Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida Económica*, Segunda parte, México, Editorial Hermes, 1985, pp. 1090-1105.

¹⁰ *Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann...*

¹¹ Véase cita 14.

de edad y otro u otros menores. También se especificaba que una familia establecida era aquella que estuviera en posesión de un lote de 2500 metros cuadrados, con su habitación construida.¹²

Para cumplir con esa obligación fue indispensable dar vida al puerto debido a que la única vía de entrada y salida al espacio objeto de la concesión eran las aguas del Golfo de California. En septiembre de 1885, el puerto estaba ya en operación, precisamente el día 16 de ese mes quedó instalada la Capitanía de Puerto, mismo día en que comenzó a registrarse el tráfico marítimo, sin siquiera contar aún con un muelle. Entre esa fecha y el 28 de diciembre llegaron al puerto 23 embarcaciones, procedentes de Guaymas, Mulegé, La Paz y San Francisco, California, con madera, tule para techar, víveres, ganado, zacate, maquinaria, rieles y 166 pasajeros. Al zarpar rumbo a Mulegé, Guaymas, Mazatlán, San Francisco, California, y Liverpool, en la Gran Bretaña, llevaban cobre a los dos últimos destinos y fruta seca a Mazatlán y Guaymas, así como 49 pasajeros, la mayoría con dirección al puerto sonorenses.¹³ Fue hasta mediados de 1886 cuando el puerto contó con un muelle de madera; sin embargo, dicha obra no resultó segura para hacer frente a los fenómenos naturales, sobre todo en el invierno cuando los vientos del noroeste azotaban la playa con gran intensidad. La necesidad de un puerto seguro llevó a la empresa minera a levantar un rompeolas, cuya base se hizo con bloques de escoria provenientes de la fundición; en tanto el muelle, que había sido destruido en tres ocasiones, se volvió a construir de madera.¹⁴

¹² *Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann...*

¹³ *Movimiento marítimo en el puerto de Santa Rosalía de septiembre a diciembre de 1885*, AHPLM, vol. 194, doc. 258, exp. s/n.

¹⁴ *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez al secretario de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 253, exp. 163. *El Distrito Sur*, La Paz, Baja

Así fue como los directivos de El Boleo comenzaron el proceso de colonización, al tiempo que levantaban la infraestructura básica para el desarrollo de los trabajos mineros, fin principal de la empresa que representaban. Para principios de 1886, la colonia era ya una realidad, pues contaba con 78 familias mexicanas, cuyo número de personas ascendía a 336; y con 13 familias extranjeras, con 43 habitantes. En julio de 1887 vivían ahí 158 familias mexicanas, con 646 personas; 18 familias extranjeras, con 62 habitantes, y 27 colonos solteros de origen extranjero; en total, 735 habitantes.¹⁵ Entre los primeros colonos estuvieron los yaquis, quienes habían sido traídos por las empresas que precedieron a la de El Boleo; a ellos recurrieron los representantes de la Casa Rothschild (el geólogo Cumenge y los ingenieros Fuchs y LaBouglise) para realizar los trabajos de exploración sobre la riqueza cuprífera que guardaba el distrito

California, 31 de mayo de 1907, AHPLM, *Gobernación*, vol. 476, exp. 204. Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur: un pueblo que se negó a morir 1885-1954*, México, Universidad de Sonora, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Embajada de Francia en México, 1991, pp. 60-61. Cabe decir que en los años de 1892, 1897 y 1905, ante la inseguridad del puerto, se pactaron nuevos contratos entre el gobierno federal y la empresa para normar la forma en que se realizarían las mejoras portuarias. Con esos contratos, en especial el de 1905, el gobierno de Díaz transfirió a la empresa minera la responsabilidad material de las obras portuarias, y en compensación le otorgó los derechos y franquicias siguientes:

- I. "De los terrenos que con las obras se ganen al mar, se dará un 50 por ciento en propiedad a la compañía El Boleo.
- II. Exención, durante los 50 años que se estipularon en el contrato de 25 de junio de 1892... de los derechos adicionales o que se establezcan por razón de mejoras al puerto de Santa Rosalía, a todos los buques o embarcaciones de su propiedad o que le vengan consignados...
- III. La compañía recibirá de la Aduana Marítima, durante los indicados 50 años, el 50 por ciento de los derechos que se cobren por razón de la mejora del puerto de Santa Rosalía a los buques, embarcaciones o mercancías que no pertenezcan a la Cía. ni le vengan consignados", véase Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...* p.53.

¹⁵ *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California , 31 de marzo de 1888...

minero de Santa Águeda.¹⁶ Dos posibles razones explican la presencia yaqui: una se atribuye a que los únicos pueblos existentes en la municipalidad, que eran Mulegé y San Ignacio, apenas rebasaban en conjunto el millar de habitantes, amén de que cada uno se encontraba como a 80 kilómetros aproximadamente del asiento de la colonia, distancia difícil de franquear por la falta de medios de comunicación; la otra respondió a las cualidades propias de los yaquis, a quienes “se les consideraba rápidos en el aprendizaje de los trabajos mineros, con gran capacidad de resistencia para laborar en las profundidades de las minas”.¹⁷ Temprano llegaron también los colonos extranjeros, sobre todo franceses, algunos suizos y alemanes. Gracias a las misivas que dejó Hélène Escalle, esposa de Pierre Escalle, primer director de El Boleo —y que han sido recuperadas por Cuevas Arámburo y Romero Gil—,¹⁸ se tienen noticias de algunos de estos colonos, entre ellos destacaban los apellidos: Lehman, Plat, Saladin, Santallier, Fedéré, Dato, Lacroix, Cumenge, Brioude, Barloiz, Reinhart, Durand, Ruisson, Mauhuizier, Vernis, Hass, Maichin, Travellery, Vaillé, Piolet, Trimaler, Brahy, Chouarty, Hermet y Sesseney. Un poco más tarde se incorporarían aquellos pobladores mestizos que procedían de algunas entidades del interior del país, como Sinaloa, Sonora, Jalisco y el Territorio de Tepic.

¹⁶ *Historia del mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 12 de abril de 1926, Archivo General de la Nación (AGN), *Dirección General de Gobierno*, vol. 16, exp. 14. Ramón Cota Meza, “Centenario de Santa Rosalía”, Cuaderno de Historia, 3, La Paz, Baja California Sur, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 1983, pp. 11-12.

¹⁷ Ma. Guadalupe Soltero Contreras, “Modernización de la minería en Sonora: Nacozari-Pilares, en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. II, Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, 1988, p. 329.

¹⁸ Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer sobre el mineral El Boleo: las cartas de Hélène Escalle 1886-1889*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2018, pp. 25-123.

En los dos primeros años, la colonización se realizó conforme lo establecía el contrato, es decir, a cada colono se le entregó, gratuitamente, un lote de dos mil quinientos metros cuadrados, con su habitación correspondiente. Sin embargo, en marzo de 1888, el director general de la empresa informó a las autoridades la decisión de poner fin al otorgamiento de terrenos en virtud de que los colonos constituían la mano de obra para el desarrollo de la actividad minero-metalúrgica, lo que implicaba estar sujetos a una constante movilidad, mientras la entrega de terrenos y viviendas los fijaba en un lugar. También argumentaba que el abasto de agua apenas alcanzaba para el consumo doméstico y para la alimentación de las máquinas de vapor, por lo que era imposible el cultivo de los terrenos; no obstante, afirmaba, si algún colono exigía el cumplimiento del contrato, se accedería, pero en un lugar distante y sin contar con el vital líquido.¹⁹ Circunstancia de vida difícil para cualquier colono en medio de una geografía que se distinguía por su aridez.

Dar fin al proceso de colonización, no implicaba graves consecuencias para la empresa. El contrato primigenio, en su artículo 14º, establecía que, en caso de que no se cumpliera con esa disposición, la empresa perdería solamente las concesiones que se contemplaban en el artículo 6º, las cuales se referían a la exención de toda clase de impuestos federales y locales, excepto el del timbre; exención de derechos de importación a todo tipo de herramientas, máquinas y materiales necesarios para la explotación y beneficio del mineral; y exención de impuestos por la exportación de cobre.²⁰ Por la información que se tiene, se

¹⁹ *Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888...*

²⁰ *Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann...*

desprende que los argumentos que elevó la empresa fueron suficientes para que la autoridad le ratificara, en 1890, las franquicias dispuestas en el contrato del 7 de julio de 1885 y le ajustara el concepto de colono a sus intereses: “persona que tuviera habitación o casa construida en terrenos de la compañía, ya sea que pague o no renta por ella”.²¹ Atrás quedó aquella idea de que el colono era aquel que estaba en posesión de un terreno de dos mil quinientos metros cuadrados, donde tenía su vivienda.

Fue así como los antiguos colonos, convertidos ahora sólo en trabajadores de la empresa, se vieron obligados a asentarse de acuerdo a las exigencias del trabajo minero, rehusando a la ocupación de los lotes, cuya localización, como ya anotamos, estaba distante de la distribución del vital líquido. Por consiguiente, a partir de 1888, sin tener aún la aprobación oficial, El Boleo aceleró la edificación de un poblado, cuya estructura urbana quedó conformada en cuatro secciones, denominadas grupos mineros: Santa Rosalía, Providencia, Purgatorio y Soledad.²²

²¹ *Reglamento de franquicias otorgadas a la compañía El Boleo*, México, 10 de junio de 1890, AHPLM, *Informes de gobierno*, legajo 24 (antes 27).

²² *Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888... *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895...

la terminal del ferrocarril y las oficinas administrativas de la empresa, así como algunas dependencias del gobierno federal (Aduana Marítima y Capitanía de Puerto). Situación que definió a Santa Rosalía como el grupo principal del centro minero, del que dependieron los otros tres, que se especializaron en la extracción del mineral y que se localizaban, de aquel, a una distancia media de ocho kilómetros.²⁴ Dicho grupo se fundó en el valle, situado en la desembocadura del arroyo Providencia, punto céntrico del espacio minero, que fue conveniente para la empresa debido a:

...que ofrecía un terreno más amplio para la construcción de sus edificios principales; con playa más abrigada de los vientos reinantes del noroeste para las embarcaciones menores; alturas en los lados norte y sur del arroyo para las instalaciones de la planta metalúrgica, en las que se aprovecharían esas alturas, escalonándolas, para la alimentación automática de las máquinas trituradoras de metal y en otros servicios, para lograr resultados económicos.²⁵

Por consiguiente, Santa Rosalía quedó asentado en una zona de mesetas y cañada, rasgo topográfico que facilitó a la empresa materializar ese modelo segregacionista en la organización del espacio que imperaba en el mundo occidental, como marca del desarrollo capitalista. En la cañada se estableció el pueblo de La Playa u Hondonada México y en las mesetas, la Mesa Francia y la Mesa México. En cuanto a su traza se observa

²⁴ Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato: La Cía. El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur”, tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana, 1985, pp. 30-32.

²⁵ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general del Distrito Sur del territorio de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 14 de abril de 1926, AGN, *Dirección General de Gobierno*, vol. 16, exp. 14.

que se plasmó un dibujo de damero (ver figura 2); sin embargo, la topografía de cañada y mesetas alteró el concepto original de la traza, pero mantuvo aquella idea del urbanismo neoclásico, que implicaba la apertura de calles rectas y anchas, además de cuadras regulares, a partir de un núcleo ordenador,²⁶ en este caso lo fue el puerto.



Figura 2
Fotografía aérea de Santa Rosalía (Sistema de Información
Geográfica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur)

²⁶ Federico Fernández Christlieb, "La influencia francesa en el urbanismo en la ciudad de México: 1775-1910", Javier Pérez Siller (Coordinador), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Colegio de San Luis, A. C., CEMCA, 1998, pp. 232-235.

El pueblo de La Playa, asiento de la población operaria y de los empleados inferiores de la empresa y el gobierno, se fue construyendo en dirección de este a oeste, como lo muestra el trazado viario, constituido por tres calles longitudinales: la céntrica calle Principal, con 14 metros de ancho, y las calles de La Iglesia y de La Escuela, ambas con una amplitud de 10 metros; así como calles transversales, con orientación de sur a norte y de siete metros de ancho, numeradas del uno al once, de acuerdo al orden progresivo de su alejamiento.

Sobre este entramado comenzó a levantarse el primer lote de casas, a 200 metros del malecón; entre éstos quedó una plaza a la que también se le nombró Playa. En medio de las casas que se encontraban en las calles 2 y 3 y las calles de La Escuela y Principal quedó un terreno baldío, donde, en el marco de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia Nacional, se construyeron una plazuela y un kiosco.²⁷

Se advierte que en la nomenclatura de las calles se recurrió principalmente a una numeración cardinal, en lugar de identificarlas con nombres de la larga lista de héroes nacionales o locales, como se hacía en otros poblados del distrito y del país; tampoco se mira la instalación de estatuas representativas de alguno de los hijos ilustres del país o la dedicación de las plazas existentes a su memoria. Explicable a que el constructor del pueblo era una empresa que no requería legitimarse a través de honrar la memoria de algunos héroes nacionales.²⁸

²⁷ Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general... Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...*, p. 68.

²⁸ Edith González Cruz, Ignacio Rivas Hernández, Luis Arturo Torres Rojo, *Historia Cultural e imágenes de San José del Cabo*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, CONACULTA, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013, p. 59.

Todas las casas fueron construidas de madera, de igual forma y con las mismas dimensiones, la mayoría con piso de tierra. Cada lote de dos casas aparejadas, con callejón o crujía intermedia de dos metros para la limpieza de las letrinas, instalación de lavaderos y tendedores de ropa, formaba una cuadra de 37x36 metros, con su frente hacia las calles transversales. Cada casa se integraba de ocho viviendas, con tabiques de separación entre ellas; sin divisiones al interior, en cuyo espacio estaba la alcoba, la cocina y por una esquina el baño y excusado, teniendo éste como depósito colector un pequeño bote o balde de metal.²⁹



Foto 1
Pueblo de la Playa (ADAIH)

²⁹ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general... Informe del inspector del trabajo José A. Villanueva sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, La Paz, Baja California, 21 de julio de 1919, AHPLM, Industria, Comercio y Trabajo, vol. 731, doc. 644, exp. 22.*

Al mismo tiempo que construía las casas para alojar a los cientos de operarios que llegaban a incorporarse a los trabajos mineros, El Boleo desahogaba otro de los compromisos que se especificaba en el contrato del 7 de julio de 1885, y que se refería a la construcción de las oficinas para la Capitanía de Puerto y Aduana Marítima, las cuales fueron ubicadas en el lado sureste del pueblo de La Playa, es decir, en la desembocadura de la cañada Providencia. En ese mismo pueblo de La Playa se edificaron también la tienda de raya, la escuela, el dispensario médico, el hotel Central, la iglesia, el teatro, la panadería, la cantina, la cárcel, el prostíbulo, la plazuela y el kiosco. Un pueblo, cuyo lecho en el arroyo hizo que sus habitantes, en época de lluvias, vivieran en vilo al recordar el año de 1894 cuando un temporal arrasó con buena parte del caserío.³⁰

La Mesa Francia, ubicada en la colina que estaba al norte del arroyo Providencia, fue el asiento de las oficinas de la empresa, de los directivos y empleados franceses. Al ascender a dicha colina, el primer edificio que asomaba era el de la dirección de la compañía; de ahí, hacia el noroeste, seguía una calle ancha, a cuya vera miraban los frentes de las casas de los jerarcas y empleados principales de la negociación. Todas las casas fueron construidas de madera, como se hizo con las del pueblo de La Playa, pero contrastaban con éstas por su amplitud, privacidad, ventilación y servicios; eran cuadradas en forma de pabellón, con techos de cuatro aguas, corredores por sus lados y cerco de separación de las casas vecinas; sus dimensiones eran de un poco más de 70 metros cuadrados, que incluían cuatro aposentos, cocina, baño y excusado; a excepción de la del director de la

³⁰ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general... Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación...*

empresa que sobresalía por ser más amplia.³¹ El menaje fue otro aspecto que distinguió a estas viviendas, según el testimonio que dejó la esposa del primer director de la empresa:

...muebles en mimbre, de los más sencillos, pero más en armonía con la casa. He decorado con dos magníficos cuadros..., uno sobre mi bello piano de ébano, el otro arriba de una mesa llena de baratijas... El más grande representa las armas de México, el otro al Presidente Porfirio Díaz en uniforme de general. Las pinturas al óleo son muy finas.³²

Era entendible la veneración que tenían al presidente Díaz, en agradecimiento a su deferencia con la empresa minera. Reverencia que también se manifestaba en discursos, como el que pronunció el director en turno, en 1901, aprovechando la visita a ese mineral del jefe político, coronel Abraham Arróniz.³³

La Mesa México, localizada al sur del bajío ocupado por el pueblo, fue el espacio donde habitaban los empleados del gobierno: civiles y militares; años más tarde se establecieron un cobertizo para instalar el cuerpo de gendarmería y la torre inalámbrica con su oficina correspondiente. Las casas que ahí se construyeron fueron también de madera, independientes unas de otras, con baño y divisiones en su interior. De ellas sobresalían

³¹ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...* "Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie", Santa Rosalía, Baja California, 3 de diciembre de 1886, Mario Manuel Cuevas Arámburo y Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 48.

³² "Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie", Santa Rosalía, Baja California, 3 de diciembre de 1886, ..., pp. 48-49.

³³ ...mucho nos complace ver aquí presente, en la persona de V.E., al hábil y digno representante de un gobierno tan previsor, prudente y protector de empresas de verdadero interés nacional como la nuestra; cuando hablamos del Supremo Gobierno, fijamos nuestras miradas en su noble y sabio piloto el Sr. Presidente General Don Porfirio Díaz, que nos inspira un profundo respeto y una admiración sin límites. *Informe del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California Abraham Arróniz a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, 1 de junio de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 327, exp. 226.

dos: la del administrador de la Aduana y la del alcalde municipal; el resto eran casas pequeñas, aunque mejores que las del pueblo de La Playa, donde habitaban los empleados subalternos.³⁴

Como parte de este retrato estuvieron también los grupos de Providencia, Purgatorio y Soledad, que fueron poblándose en paralelo al de Santa Rosalía. A falta de información documental, algunas fotografías de la época dan cuenta de la existencia de calles angostas; casas, igualmente de madera, con techo de dos aguas y alineadas en lotes; a diferencia de las del pueblo de La Playa, eran pequeñas casas individuales, sin divisiones en su interior, ni siquiera con espacio para excusado, lo que obligaba a las familias a “ocurrir a los arroyos a satisfacer algunas de sus necesidades fisiológicas”.³⁵ Respecto a las viviendas de los jefes y capataces, éstas, también de madera, eran amplias, con techos de cuatro aguas y con divisiones, baño y excusado en su interior.³⁶ Además de la construcción de casas, se erigieron una tienda de raya, una escuela, un consultorio médico y sin faltar una cantina.

Al margen de estos grupos mineros estaban los yaquis y chinos, quienes, por sus costumbres e idiosincrasia, vivieron apartados de los demás trabajadores. Por testimonios de Hélén Escalle, se sabe algo de los yaquis: “Su casa se construye rápido, ellos recogen las piedras más grandes, rocas que la montaña produce en abundancia extrema, las disponen en círculo, unas encima de otras hasta la altura de un metro, como tejado, ramas y

³⁴ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general... Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación... Contrato entre el gobierno del Distrito Sur y la Compañía El Boleo para establecer un cuartel militar en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 2 de abril de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 317, exp. 47.

³⁵ *Informe del inspector del Trabajo José A. Villanueva sobre su visita al mineral de Santa Rosalía...*

³⁶ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo, una empresa de capital francés durante el régimen porfiriano*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2016, p. 56.

un cuero de res”.³⁷ En cuanto a su menaje, nuestra informante refiere:

...dos piedras en una esquina forman el fogón, un petate en otro rincón en el suelo, he aquí la cama de la familia... Una gran piedra plana les sirve para moler el maíz con otra más pequeña, cuando la pasta está hecha la echan en una lámina ondulada y se le recoge cuando ella toma la textura del pan. Entonces se le dispone como plato y se cuece.³⁸

En cuanto a los casi mil chinos, quienes llegaron en 1906 y 1908, su situación fue diferente, en lugar de concederles como posada una vivienda individual en las congregaciones de Pekín, San Antonio y Vladivostok, que fueron abiertas *ex-profeso* cerca de los grupos de Providencia, Soledad y Purgatorio, respectivamente, se les concentró en galerones,³⁹ y quizá como único ajuar, un petate como cama.

Con la fundación de estas congregaciones quedó concluida la estructura urbana que hemos venido dibujando. Una forma de organización del espacio no exclusiva de Santa Rosalía, pues fue también una característica de los principales centros mineros de Sonora, como lo expresa Gracida Romo cuando se refiere a la ciudad de Cananea:

Ésta se encuentra dividida en dos partes: la parte alta llamada La Mesa y la parte baja llamada El Ronquillo.

³⁷ “Carta de Hélène Escalle a su hijo Juancito”, Santa Rosalía, Baja California, 15 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 59.

³⁸ “Carta de Hélène Escalle a su hijo Juancito”, Santa Rosalía, Baja California, 15 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 59-60.

³⁹ Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...”, p. 50.

El tren llega por La Mesa y el viajero desde luego queda agradablemente impresionado. La calle principal... es de gran anchura y tirada a cordel y le dan un agradable aspecto las casas de estilo americano que a ambos lados quedan alineadas; y aquí y allá..., ricos, artísticos y grandiosos chalets salpican el lugar... donde viven el Sr. Greene y los principales de la compañía...

Repentinamente la gran Mesa termina y dos anchas cuestas invitan al viajero a descender al Ronquillo. Y ahí es donde se da cuenta exacta de la populosidad de Cananea.

...y por doquier que dirija la vista encuentra verdaderos hacinamientos de casas...⁴⁰

Así pues, en estos centros mineros imperaron los intereses privados que hicieron de su traza una figura diferente respecto a los poblados tradicionales, donde el eje central giró en torno a los edificios del poder público, la plaza y el templo. En el caso de Santa Rosalía, esas construcciones perdieron importancia frente al majestuoso edificio de la dirección de El Boleo, ubicado en La Mesa Francia. En Cananea, brillaron las construcciones edificadas por la Cananea Consolidated Cooper Co., S. A. para el desarrollo de sus operaciones.⁴¹

⁴⁰ Juan José Gracida Romo, "El Sonora moderno (1892-1910)", Cynthia Radding de Murrieta (Coordinadora), *Historia General de Sonora. Sonora Moderno: 1880-1929*, tomo IV, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1997, p. 94. Al respecto, véase también Juan Manuel Romero Gil, *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad 1850-1910*, México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2001, pp. 283-294.

⁴¹ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo, una empresa de capital francés...*, p. 59. Juan José Gracida Romo, "El Sonora moderno (1892-1910)"..., p. 94.

Arquitectura

Aunque no tenemos noticias sobre quiénes fueron los autores del diseño de la estructura urbana y arquitectónica, presumimos que entre ellos estuvieron aquellos técnicos de apellidos Cumenge, Vernis, Travelléty, Barloiz, Chouarty, Brahy y Reinhart. De lo que sí hay testimonios es de la forma que adquirió la traza urbana y el diseño de las construcciones. De lo primero hicimos ya referencia, en cuanto a lo segundo, objeto de este apartado, es de destacar que en la arquitectura doméstica que se edificó para albergar a los directivos y empleados principales de la empresa, así como en la civil-pública se recurrió al modelo colonial francés, que se distinguió por utilizar como materiales de construcción la madera, el hierro y el vidrio; y en su forma, recurrir a los techos de cuatro aguas, aleros, puertas y ventanas hechas de varios paneles y corredores con barandilla en la parte exterior, abandonando el patio central que distinguió a las construcciones del periodo colonial español.⁴² En lugar de mirar al interior, se puso énfasis en la vida exterior, que permitió a los habitantes de la Mesa Francia admirar el hermoso paisaje del mar bermejo,⁴³ o como diría la esposa del primer director de la empresa: “gozar de la más bella vista del mundo”.⁴⁴ Iniciamos esta presentación con cuatro fotografías que ilustran la arquitectura doméstica, aquella que fue propia de la élite francesa, en la que se miran esos rasgos típicos del modelo colonial francés.

⁴² John E. Kicza, “Familias empresariales y su entorno, 1750-1850”, Anne Staples, coordinadora, *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y viviendas en el siglo XIX* (México, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005), 148.

⁴³ Ramón Cota Meza, “Centenario...”, 13.

⁴⁴ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, 3 de diciembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 48.



Foto 2
Grupo minero Purgatorio (J.M. Romero Gil)

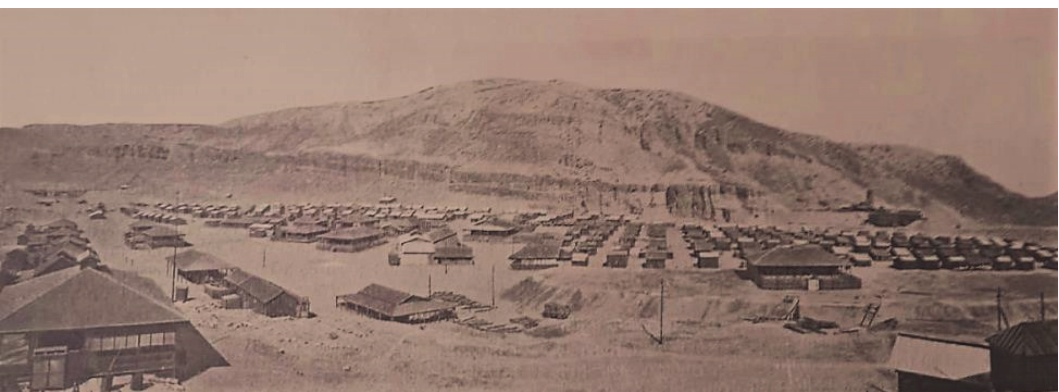


Foto 3
Grupo Providencia (León Diguet)



Foto 4
Mesa Francia (AGN)



Mesa Francia
Foto 5
Mesa Francia (donación Ing. Kabuto)

Enseguida damos paso a la arquitectura civil-pública, cuyo asiento principal fue el pueblo de La Playa, centrada primordialmente en las calles de La Iglesia y La Escuela, apoyándonos en algunas fotografías y en un informe que rindió el ingeniero Alfredo Savín de su visita al mineral, en abril de 1926,⁴⁵ en el que rememora como fue edificándose éste. Se advierte que la escuela era la construcción más grandiosa del pueblo, ubicada en la calle de La Escuela y entre las vías dos y tres, cuya inauguración tuvo lugar a fines de 1888,⁴⁶ lo que nos lleva a presumir que ésta fue una de las primeras construcciones que surcó el suelo rosalino. Un inmueble hecho de madera, de 770 metros cuadrados, que resaltaba por sus corredores anchos con barandilla, también de madera; ventanas con vidrio, repartidas en todo su alrededor; su techo de tejamanil de color rojo se encontraba coronado con un pabellón cuadrangular de cuatro aguas, el cual tenía un mirador provisto de una varilla que indicaba los cuatro puntos cardinales; además de contar con inodoros; y estar aderezado con un amplio patio y jardín. Como era un edificio que albergaba las escuelas de niños y niñas, su interior quedó separado con paredes de tabique, de donde se sostenían los pizarrones de estuco, finamente alisados y pintados de negro.

⁴⁵ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...*

⁴⁶ *Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888... Informe del subprefecto político del Partido Centro al secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California, Mulegé, Baja California, 5 de febrero de 1891, AHPLM, Fomento, vol. 211, exp. 4.*



Foto 6
Escuela de El Boleo (AHPLM)

Otras edificaciones que destacaron fueron aquellas que tenían que ver con el expendio de bienes de consumo, entre ellas estuvieron la tienda de raya, cuyo frente miraba a la calle de La Iglesia, era un establecimiento de 630 metros cuadrados y más de siete de altura; fue levantado sobre un terraplén de concreto, con piso del mismo material; sus paredes eran de ladrillo hasta la altura de dos metros, para continuar de madera; techo inclinado de tejamanil con claraboyas para una mejor iluminación; alero y corredor en su parte frontal. La panadería, ubicada a un costado de la cuadra donde se encontraba la tienda de raya, sobre la misma

avenida de La Iglesia, era una construcción hecha totalmente de madera, con techos de lámina inclinados, alero y corredor mirando a la calle, cuyo espacio alcanzaba 360 metros cuadrados por seis de altura. El mercado, con frente también a la calle de La iglesia, entre las arterias cinco y seis, sentado sobre una plataforma de mampostería, era un caserón de madera de igual tamaño que la panadería, con techo de lámina y de cuatro aguas; armazones y mostradores en su interior para los puestos de venta; y aleros para el establecimiento de los comerciantes ambulantes.



Foto 7
Antigua Tienda de Raya de El Boleo
(INAH, Catálogo Nacional Monumentos
Históricos Inmuebles Baja California Sur)



Foto 8
Antigua Panadería de El Boleo
(INAH, Catálogo Nacional Monumentos
Históricos Inmuebles Baja California Sur)



Foto 9
Mercado de El Boleo (ADAIH)

Relevantes fueron también las obras para la recreación, una de ellas fue el hotel Central, de más de 500 metros de superficie, hecho de madera sobre una plataforma de concreto, de dos pisos, con techo de dos aguas, ventanales con paneles de vidrio en su fachada frontal, balcón con balaustrada de madera al frente de la parte alta, con vista principal a la plazuela y al parque, y sus laterales, a las calles Principal y de La Iglesia. La planta alta fue para el hospedaje; la baja se convirtió en el centro de reunión más animado de los rosalinos y de los forasteros, pues ahí estaban un billar, una cantina, un restaurante y una barbería. Para los sectores acomodados y medios, se construyó un teatro, con capacidad para 500 personas, sito en la concurrida calle de La Iglesia, entre las arterias 6 y 7, mismo que fue a tono con las demás edificaciones, pues era igualmente de madera, con rejillas de ventilación en su techo.



Foto 10
Hotel Central (AHPLM)

Como parte de esa arquitectura civil-pública estuvo también la construcción de la Aduana Marítima, que se ubicó en el lado sureste de la desembocadura del arroyo, hecha de madera, con techos de dos aguas, aleros y corredores por sus lados para ir en armonía con las otras edificaciones; contaba con dos almacenes y un patio acotado con madera.⁴⁷



Foto 11

Edificio de la Aduana de Santa Rosalía (INAH, Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles Baja California Sur)

El pueblo de La Playa contó también con una arquitectura de carácter religioso: la iglesia de Santa Bárbara, que sobresalía ya en 1896, a cuya ubicación se debió el nombre de la calle de La

⁴⁷ *Informe del jefe político y militar sobre su visita al mineral de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 253, exp. 163.

Iglesia. Un templo prefabricado que los directivos de El Boleo trajeron de Bélgica; hasta donde se sabe, había sido diseñado por Gustavo Eiffel para instalarse en algún lugar de África. Construido todo con lámina de hierro, compuesto de una sola nave de 200 metros cuadrados, techo de dos aguas, un pequeño atrio, un campanario que coronaba su techo y embellecido con vitrales de imágenes sagradas.⁴⁸



Foto 12
Iglesia de Santa Bárbara (AHPLM)

⁴⁸ *Informe del director de El Boleo*, Santa Rosalía, 15 de diciembre de 1896, AHPLM, *Gobernación*, vol. 261, exp. 125. *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...*



Foto 13
Vitrales de la Iglesia de Santa Bárbara
(J. J. Borges Contreras y G. Sánchez Mota)

La Mesa Francia fue también sitio para la arquitectura civil-pública: ahí quedaron enclavados el edificio de la dirección de la empresa, el hospital y el hotel Francés, los tres estuvieron en pie en el transcurso de 1895. El edificio de la dirección era majestuoso, constituido por una nave céntrica hecha de ladrillo, rodeada de ventanales y corredores con barandilla de hierro por sus lados sur y oeste; con un piso superior y cuartos a sus lados, contruidos de madera; así como una torrecilla levantada en la parte superior de su techo de tejamanil, guarnecida con un reloj de cuatro carátulas luminosas. El hospital, como toda la arquitectura del pueblo, fue hecho también de madera, con techo de tejamanil de cuatro aguas, corredores y barandilla de madera por todos sus lados. De esta construcción, importante por el

cuidado de la salud en un lugar prácticamente aislado, cabe rememorar aquí sobre su diseño interior, el cual se constituyó de tres pabellones: el primero albergó tres salas, para reconocimiento de mujeres, curaciones y cirugía general y especializada; el segundo se integró también de tres salas que en conjunto cobijaban 12 camas repartidas para la atención hospitalaria de mujeres, hombres y moribundos, un baño, un cuarto de enfermería y un almacén para medicamentos; el tercero se destinó al cobijo de la cocina, al almacén de camas y utensilios y a la lavandería. Fuera de los pabellones se encontraban el anfiteatro y el excusado de fosa fija con obturación hidráulica y dotación de agua.⁴⁹ El hotel Francés, exclusivo para los invitados y jolgorios de los directivos, fue construido también de madera, de dos pisos, con techos de tejamanil de cuatro aguas, corredores con baranda de hierro por todos los lados de arriba y abajo, varias puertas en su parte frontal y aleros que bordeaban la parte baja.

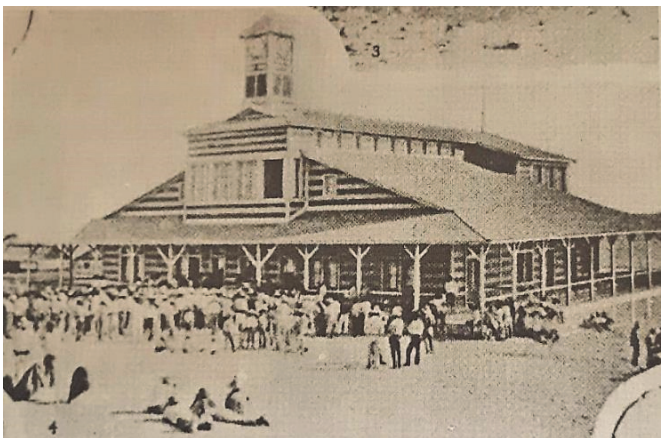


Foto 14
Dirección de El Boleo (AGN)

⁴⁹ *Informe del jefe del servicio médico a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, Santa Rosalía, 1 de noviembre de 1920, AGN, *Departamento del Trabajo*, vol. 211, exp. 6.



Foto 15
Hospital de El Boleo (AHPLM)



Foto 16
Sala quirúrgica del hospital de El Boleo (AHPLM)



Foto 17

**Hotel Francés (INAH, Catálogo Nacional Monumentos
Históricos Inmuebles Baja California Sur)**

Pasamos ahora a referirnos a la arquitectura productiva, aquella sobre la cual giró la vida de todo el pueblo, además de cambiar el rostro demográfico, económico y social de la municipalidad de Mulegé.⁵⁰ Una arquitectura que tuvo como sitio la falda oriental de la Mesa Francia hasta terminar en el malecón, donde sobresalían la chimenea, la hacienda de beneficio y la planta generadora de electricidad. De la primera, dejamos la palabra a Pierre Escalle, primer director de la compañía:

...el jueves último, el 24 de junio, en ocasión de San Juan, fiesta de los yaquis, tuvimos una muy sencilla y bonita ceremonia: La

⁵⁰ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...* pp. 85-140.

colocación de la primera piedra de la gran chimenea de la fábrica...

...yo había decidido que sería la señora Saladin, quien pondría la primera piedra. La fosa de la excavación estaba rodeada de cuatro mástiles con los colores mexicanos unidos por guirnaldas de colicot rojo y blanco.

A las seis de la tarde, tres estallidos de dinamita han anunciado el comienzo de la ceremonia. Travesaños de ferrocarril estaban dispuestos como escalera permitiendo descender cómodamente a la fosa.

Cuando todos hemos estado alrededor, los empleados, sus damas y el gentío, he tomado seriamente a la señora Saladin con una mano y mi sombrero por la otra y hemos descendido los dos al fondo de la fosa que tenía alrededor de un metro sesenta. En una de las esquinas de la excavación..., se encontraba una caja de mortero nuevo, el maestro albañil que ahí se encontraba, ha dado a la señora Saladin una pequeña pala y un pequeño martillo de cobre del Boleo... Ella se puso en cuclillas y esparció una pequeña capa de mortero sobre la cual, el maestro..., ha pasado la primera piedra. La señora Saladin ha golpeado con su pequeño martillo para que quedara bien sujeta y calzada.

Una vez hecho esto, he dado a la señora Saladin una pequeña caja de plomo, que contenía diversas monedas francesas y mexicanas, más una pequeña medalla que había rogado a la señora Saladin de añadir. Para presentar el lado religioso de la ceremonia, puesto que no tenemos todavía sacerdote, le pedí leer la lista de las piezas que íbamos a depositar, lo que hizo de una manera encantadora, después yo mismo he dado lectura de un acta de la ceremonia redactada con tinta china, sobre un pergamino para que pueda durar siglos.

El 24 de junio de 1886 siendo presidente de la República Mexicana el señor Porfirio Díaz ha tenido lugar la colocación de la primera piedra de esta chimenea de la fábrica de la Compañía del Boleo, cuya sede está en París, número cinco de la calle Cité d'Antin. La composición del Consejo y la del personal de la fábrica.

Hecho esto, doblé el pergamino y la señora Saladin lo ha puesto en la caja de plomo. Un hojalatero estaba sobre el borde de la fosa con su braceró. Él ha cerrado y soldado la caja. La señora Saladin, la ha colocado en un hoyo hecho en la piedra y arriba lo ha cubierto de mortero para finalizar de llenar el agujero y terminar. Los albañiles han continuado la construcción.⁵¹

La ceremonia terminó con bailes y cantos por parte de los yaquis, para quienes el 24 de junio era día de fiesta para implorar a San Juan una buena temporada de lluvias; nutridos aplausos; y palabras de agradecimiento del director de la empresa. Enseguida, a la vera del mar, se sirvió la comida y, en la degustación del postre, el director brindó por la salud del presidente Porfirio Díaz y expuso “que la buena armonía entre nosotros y los agentes del gobierno mexicano eran uno de los elementos de logro de nuestra empresa”.

La buena armonía, a la que hacía referencia el ejecutivo francés, se sustentaba en ese contrato bondadoso que el gobierno de Díaz había firmado a favor de la empresa, el 7 de julio de 1885.

Respecto a la hacienda de beneficio o fundición, el artículo 13 del contrato de concesión obligaba a la empresa a establecer una hacienda de beneficio o fundición en el término de un año a

⁵¹ “Carta de Pedro Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 27 de junio de 1886, Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 31-33.

partir de la firma del contrato. Seguramente así fue, pues para fines de 1886 hay información sobre envíos de cobre a San Francisco, California, y Liverpool, en la Gran Bretaña. En septiembre de 1887, el subprefecto del Partido Centro comunicaba al secretario de gobierno del territorio que en Santa Rosalía existía una hacienda de beneficio compuesta de tres hornos *Water Jacket* cuadrados y dos circulares, con una capacidad total de molienda de 390 toneladas diarias.⁵² En el transcurso de los años, al ir incrementándose la capacidad de molienda, las instalaciones de la fundición resultaron insuficientes. Casi al final de la primera década del siglo XX se construyó un nuevo edificio de dos pisos, todo de hierro, con techos inclinados y varias claraboyas en su techo superior, donde se montaron 10 hornos que permitían fundir 2000 toneladas diarias de mineral. Ahí, al primer piso, llegaba el ferrocarril con diversas cargas para la producción de cobre.⁵³

En cuanto a la planta generadora de electricidad, cabe decir que El Boleo introdujo este tipo de energía en las labores de extracción y beneficio a partir de 1894. Para proteger la maquinaria, la empresa construyó un edificio que sirvió también para oficinas, talleres y almacén. En 1904, la fuerza motriz existente era de 1500 caballos; la longitud de las líneas de alta tensión, de casi 40 mil metros; el número total de motores eléctricos en servicio: 111; lámparas incandescentes: 1358 y 56 de arco. En ese año, el alumbrado eléctrico había sido extendido a las casas de los empleados de la empresa y del gobierno, así como a las de los operarios. Situación que, entre 1909 y 1910,

⁵² Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería...", pp. 93-94.

⁵³ Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería..." p. 100. León Diguett, *Territorio de la Baja California...*, p. 29

llevó a la empresa a edificar una nueva planta generadora de fuerza eléctrica, hecha de material y hierro; compuesta de dos plantas de un poco más de mil metros cuadrados cada una; con ventanales de medio arco a lo largo de sus fachadas frontales y adornadas éstas con vistosas cornisas; ahí quedaron instaladas 15 calderas alsacianas, dos generadores de 250 HP y tres de 500 HP con sus correspondientes excitadores y un cuadro de distribución.⁵⁴

Con esa arquitectura productiva que sintetizaba los avances tecnológicos del mundo occidental, a la que se sumaron otros, como el ferrocarril, la luz eléctrica, el teléfono, el telégrafo y el reloj público, quedó listo el engranaje que dio vida al pueblo de Santa Rosalía. Un pueblo al que había que dotar de un

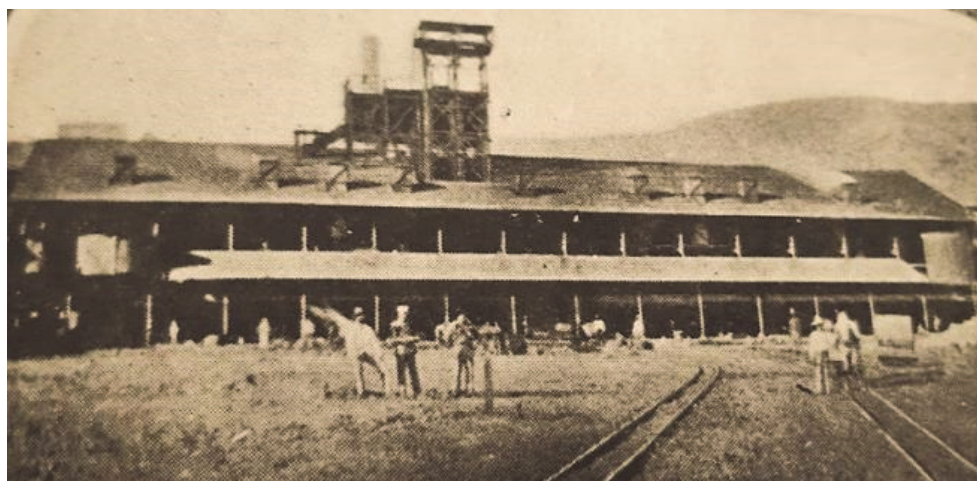


Foto 18
Fundición (AGN)

⁵⁴ Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería..." pp. 95-100. León Diguett, *Territorio de la Baja California...*, p. 20.

equipamiento urbano, entendido éste como la dotación de los servicios públicos más indispensables para la subsistencia y reproducción de los que ahí vivían, como eran los de agua potable, drenaje, salud, abasto, enseñanza y seguridad pública.



Foto 19
Chimenea (J.J. Borges Contreras
y G. Sánchez Mota)



Foto 20

Planta generadora de electricidad (Alejandro Telechea Cienfuegos)

Equipamiento urbano

El agua fue el servicio público al que los directivos franceses le dieron preferencia, vital para el sustento de los pobladores y de la industria minera. Para obtenerla, al principio recurrieron a la apertura de pozos; sin embargo, la pobreza de éstos y el alto grado de salinidad del líquido los llevó a traerlo, por medio de una cañería de hierro, desde el arroyo del rancho Santa Águeda, distante a 17 kilómetros del mineral, no sin antes convertirse la empresa en copropietaria del rancho.⁵⁵ Mientras tanto, la falta de

⁵⁵ Santa Águeda era un sitio indiviso en poder de los herederos de José Rosas Villavicencio, por lo que la compañía El Boleo, para acceder al agua del arroyo, tuvo que convertirse en

ese líquido fue un problema cotidiano en el mineral como lo expresaba la esposa del directivo de la empresa: “el agua es tan escasa que nosotros sudamos sangre como tinta cuando es necesario esperar dos días para sacar la ropa de la cubeta, debido a que no llegamos ni a media bañera de reserva”.⁵⁶ Misma penuria o peor debió haber vivido el resto de la población.

Al parecer fue hasta los primeros meses de 1887 cuando quedó conectada la tubería al arroyo de Santa Águeda. Para almacenar ese vital líquido, en la Mesa Francia se construyeron dos depósitos de mampostería, cuya capacidad entre ambos era de 3300 metros cúbicos; ahí se potabilizaba, para luego surtir a los tanques que se ubicaron en el pueblo de La Playa: uno contiguo a la escuela y el otro entre las calles 7 y 8; una toma más se situó en la Mesa México.⁵⁷

A pesar de acceder a una fuente de agua más pródiga, ésta, a decir del directivo francés, seguía siendo insuficiente, por lo que, a partir de septiembre de 1888, puso en vigencia un reglamento, donde se indicaba que sólo se beneficiarían de ese recurso las personas que trabajaran en la empresa.⁵⁸ Presumimos que esta medida tenía el propósito de racionar la

copropietaria del terreno. El 8 de julio de 1886, los copropietarios pactaron la distribución del agua: la empresa minera dispondría del líquido durante 37 horas por semana. A fin de disfrutar de un mayor volumen de agua, El Boleo tuvo que adquirir la mayor parte de la propiedad, lo que le permitió, a partir de 1897, disfrutar del líquido durante 101 horas a la semana. *Oficio del presidente municipal de Santa Rosalía sobre la utilización de agua por El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de mayo de 1917, AHPLM, *Fomento*, vol. 676, exp. 11. Cabe decir que José Rosas Villavicencio fue quien descubrió el yacimiento de cobre de Purgatorio, en 1868. Ramón Cota Meza, “Centenario...”, pp. 9-10.

⁵⁶ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, 3 de diciembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 50.

⁵⁷ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, 3 de diciembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 50. *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...*

⁵⁸ *Oficio del director de El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de septiembre de 1888, AHPLM, *Gobernación*, vol. 201, exp. 120.

cantidad de agua, más que distinguir a quién se otorgaba, puesto que en el mineral vivían empleados del gobierno federal y municipal, además de que se habían ido arraigando otras personas que se ocupaban en algún oficio o negocio. Lo cierto es que el agua para las familias operarias se limitó a dos latas diarias de 20 litros cada una, medida que se hacía respetar por el jefe del servicio general de la compañía, a quien nombraban “Monsieur Granyé”:

[Él] daba orden de abrir la puerta del tanque, [cuyas] 4 válvulas... se abrían para que los recipientes que llevaban nuestras gentes fueran llenados para luego ser sacados con rapidez y, sin cerrar las válvulas, la siguiente persona tenía que permanecer muy abusada e introducir sus recipientes sin que se derramara el agua. ¡Ah!, pobre del que lo hiciera, pues lo menos que se llevaba eran unos latigazos... Total el agua racionada de esa manera, sino satisfacía las necesidades de las amas de casa, imposible usarla para el aseo personal.⁵⁹

Más que fomentar la cultura de la higiene como parte de la política sanitaria promovida por el gobierno central, el agua era prioritariamente para satisfacer las necesidades de la industria minera, misma orientación tuvieron los otros servicios. La idea era establecer las condiciones mínimas que aseguraran la constancia y reproducción de la fuerza de trabajo.

Otro servicio del cual empezaron a ocuparse los directivos galos a escasos meses de la apertura del centro minero fue el de la salud, debido a la propagación de noticias sobre la aparición de

⁵⁹ Roberto Gastélum Arce, “Historia del problema del agua en Santa Rosalía B.C.S.”, en Roberto Gastélum Arce (Ed.), *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f, pp. 207-208.

la fiebre amarilla en algunos puertos de la contracosta. En ese contexto, en enero de 1886 llegó a Santa Rosalía el primer médico, el francés B. Federé, con quien comenzó organizarse el servicio de salud en el mineral, sobre todo con la epidemia de viruela, que hizo su aparición al mediar ese año de 1886, cuya vía de arribo fue la misma que utilizaban los operarios, es decir: la marítima.⁶⁰ La permanencia de dicha epidemia condujo a la empresa a montar un hospital, en 1887,⁶¹ al que dotó de un edificio propio en 1895, sito en la Mesa Francia, del que hemos descrito páginas atrás. En este año, el número de médicos ascendía a dos, quienes con el auxilio de una enfermera y dos boticarios, eran los responsables de cuidar la salud de los casi cinco mil habitantes que vivían en el mineral.⁶²

Entre las primeras medidas que ocuparon a los responsables de la salud estuvo la organización e impulso de la medicina preventiva para evitar o amortiguar algunos brotes epidémicos. Con ese objetivo, a partir de 1887, se iniciaron en el mineral campañas de vacunación que se extendieron a toda la población. Sin embargo, años más tarde volvió ese brote epidémico, lo que permite suponer que las campañas de vacunación no fueron permanentes, pues, a decir del propio médico de la empresa, la mayoría de los infectados no habían sido vacunados; aunque argumentaba: “Varias veces hemos luchado contra la preocupación popular que se figura que la vacuna es de naturaleza a provocar el desarrollo de la viruela, y a menudo hemos batallado

⁶⁰ *Informe de la Capitanía de Puerto al jefe político del territorio de Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 27 de enero de 1887, AHPLM, vol. 203, doc. 033, leg. 1.

⁶¹ *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888...

⁶² *Informe del director de la compañía El Boleo sobre los trabajos mineros correspondientes al año 1895-1896*, AHPLM, *Fomento*, vol. 276, exp. 21. *Censo del mineral de El Boleo de 1895*, AHPLM, *Fomento*, vol. 255, exp. 37.

para llegar a alcanzar un buen éxito”.⁶³ De lo que hay certeza es que en 1893-1894, de las 157 personas contagiadas de viruela, murieron 45 que no habían sido vacunadas.⁶⁴

Ese interés de la empresa por cuidar la salud chocaba con las condiciones de vida que prevalecían en el mineral, por ejemplo, en el grupo minero de Santa Rosalía:

Los lotes [de casas] se hallan separados por calles de veinte metros de ancho; pero cada lote es una aglomeración de habitaciones solo separadas por tabiques, resultando que si en una habitación hay un enfermo atacado de un mal contagioso, las familias de las habitaciones vecinas... corren el peligro de contagio. Por las noches de verano, las familias dejan solas sus habitaciones asfixiantes y salen a dormir a las calles, confundidas las unas con las otras y encima de la tierra mojada por aguas sucias y grasosas que al fermentarse despiden miasmas infecciosos, produciendo un ambiente irrespirable. Las casas carecen por completo de patio y por tal motivo las aguas jabonadas de los lavaderos y las grasosas de las cocinas son arrojadas a la calle. Los excusados hállense dentro de las casas, usándose en ellos un servicio de limpieza nocturna, que consiste en extraerlos para ser conducidos en carros al lugar llamado el kilómetro cinco y ser arrojados a la orilla del mar. Al practicar esta operación, el ambiente se hace insoportable.⁶⁵

⁶³ *Informe sobre el estado sanitario de la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, junio de 1894, AHPLM, *Gobernación*, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175.

⁶⁴ *Informe sobre el estado sanitario de la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, junio de 1894...

⁶⁵ Aunque estas notas son tomadas de un informe de 1918, sirven para ilustrar que la situación durante la época porfiriana no era mejor. *Informe del inspector del trabajo R. Savín*, Santa Rosalía, Baja California, 27 de agosto de 1918, AHPLM, *Fomento*, vol. 704, doc. 586, exp. 4.

Frente a esas condiciones de hacinamiento e insalubridad por la falta de drenaje, la asistencia médica fue insuficiente: las enfermedades gastrointestinales y las epidemias de viruela, sarampión y gripe eran comunes en el mineral. Por ejemplo, en febrero de 1893, una epidemia de calentura, catarro y tos provocó que las escuelas prácticamente quedaran vacías y que los trabajos de extracción se vieran semiparalizados debido a la falta de barreteros, pues de los 400 que tenía la compañía, solo se presentaron a laborar 75,⁶⁶ lo que ocasionó una semiparalización de los trabajos mineros, pues el aislamiento geográfico del mineral y la escasa oferta de trabajadores en la región impidieron a la empresa suplir la ausencia de éstos.

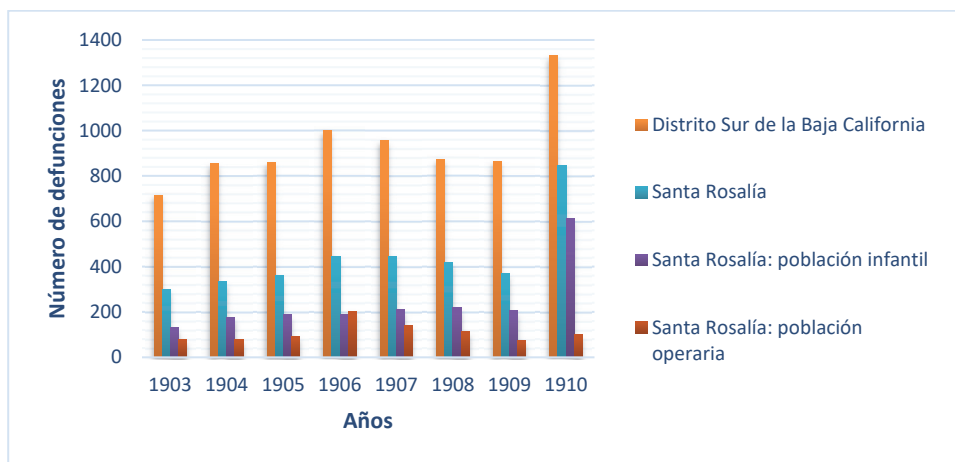
Junto a las enfermedades contagiosas que afectaban principalmente a la población infantil, existieron aquellas que eran consecuencia de la explotación minera, como la tuberculosis, neumonía, bronconeumonía y los traumatismos accidentales. Ambas provocaron que las cifras de mortalidad en el mineral fueran elevadas, pues hay evidencias de que ahí, entre 1903 y 1910, ocurrió el 46 por ciento del total de las defunciones que se registraron en el Distrito Sur de la Baja California (ver gráfica 1); más dramáticos resultan los datos al precisar el coeficiente de mortalidad, pues en 1910 este fue de 91.3 y 31.33 personas por cada millar de habitantes respectivamente, cuando a nivel nacional oscilaba entre 31 y 33 personas por millar al año.⁶⁷ Si enfocamos más el lente, en ese mismo lapso, la imagen que visualizamos es que la población infantil era la que más moría: alrededor del 58 por ciento en promedio al año, le seguía la

⁶⁶ *Informe del subprefecto político del Partido Centro al secretario de Gobierno en La Paz*, Mulegé, Baja California, 2 de marzo de 1893, AHPLM, *Gobernación*, vol. 236, exp. 139.

⁶⁷ Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social*, México, Editorial Hermes, quinta edición, 1990, p. 43.

población operaria, con casi 27 por ciento (ver gráfica 1). Lo más común para los rosalinos fue observar que por las calles desfilaban alrededor de dos difuntos diarios que iban a poblar los cementerios del lugar, que para 1907 llegaban a ocho: dos en Santa Rosalía, dos en Soledad, uno en Providencia y tres en las congregaciones chinas.⁶⁸

Gráfica 1
Defunciones totales en el Distrito Sur de Baja California
y en el mineral de Santa Rosalía 1903-1910



Fuente: AHPLM. Año 1903, vols. 357, 362, 358 bis, docs. 356, 357, 476, 396. exps. 91, 92, 145, 93. Año 1904, vols. 386, 385, 369, docs. 625, 613, 614, 164, exps. s/n, 10, 11, 12. Año 1905, vols. 400 bis, 400, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12, 13. Año 1906, vols. 434, 423, 417, docs. 776, 464, 465, 328, exps. 24, 25, 26, 27. Año 1907, vols. 451 bis, 452 bis, docs. 587, 595, 596, 597, exps. 25, 26, 27, 28. Año 1908, vols. 473, 474 bis, docs. 613, 614, 615, 650, exps. 18, 19, 20, 21. Año 1909, vols. 509, 501, 502, docs. 741, 519, 543, 540, exps. 22, 23, 24, 25. Año 1910, vols. 524, 521, docs. 361, 358, 289, 291, exps. 15, 16, 17, 18.

⁶⁸ Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...”, p. 42.

Además de proporcionar la medicina preventiva, el servicio de salud contaba con puestos permanentes de enfermería en todos los grupos mineros y un hospital. Los primeros, bajo la responsabilidad de un médico titulado, estaban dotados de salas para consultorio y curaciones, medicamentos básicos y material quirúrgico para suministrar las primeras atenciones a los pacientes o practicar alguna cirugía menor. Al hospital, atendido por un médico cirujano, algunos practicantes, dos enfermeras, dos boticarios, una lavandera, un cocinero y un mozo, llegaban todas aquellas personas que requerían de intervenciones de trascendencia, no sin antes pasar por algunos de los puestos de enfermería.⁶⁹

Los datos sobre ingreso de pacientes al hospital entre 1901-1910 muestran que el 85.79 por ciento correspondía a hombres; el 11.72, a mujeres; y el 2.5, a niños (ver cuadro 1), prueba de que era un nosocomio destinado principalmente a la atención y asistencia de los operarios y empleados de la empresa. Asimismo, los datos que se tienen demuestran que el porcentaje de pacientes que se recuperaba era de 83.75 por ciento en promedio al año,⁷⁰ en contraste con los resultados de la medicina preventiva, que fue prácticamente nulificada por las condiciones de insalubridad que se vivían a causa de la falta de drenaje, la escasez de agua y el hacinamiento.

⁶⁹ *Informes sobre los trabajos de la negociación minera El Boleo 1895-1896, 1898, 1901.* BAGN, *Memoria de Fomento 1895-1896*, pp. 334-341. AHPLM, *Gobernación*, vols. 276 y 327, exps. 157 y 226.

⁷⁰ *Informes sobre movimiento de enfermos en el hospital de El Boleo 1901-1903, 1904-1910*, AHPLM, *Fomento*, vols. 331, 370, 414, 399, 451, 475, 508, 524, 562, exps. 31, 13, 18, 16, 13, 30, 17, 10, 40.

Cuadro 1
Ingreso de pacientes al hospital (1901-1910)

Años	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1901	129	19	0	148
1903	40	3	0	43
1904	41	4	2	47
1905	49	11	1	61
1906	56	2	0	58
1907	53	9	4	66
1908	67	17	4	88
1909	76		0	76
1910	38	10	5	53
Total	549	75	16	640

Fuente: *Informes sobre movimiento de enfermos en el hospital de El Boleo 1901-1903, 1904-1910*, AHPLM, *Fomento*, vols. 331, 370, 414, 399, 451, 475, 508, 524, 562, exps. 31, 13, 18, 16, 13, 30, 17, 10, 40.

El servicio de salud que proveía El Boleo, desde la medicina preventiva hasta la cirugía, no se limitó sólo a los operarios, empleados y sus familias, absorbió también las labores que en otras localidades dependían de las oficinas de Gobernación y Salubridad Pública, como: “la atención de los accidentes de orden civil, de los detenidos en la prisión y de los militares de la guarnición de la plaza, las de vacunación y las de inspección de escuelas y de mujeres que se dedican a la prostitución”.⁷¹ A dicho

⁷¹ *Informe sobre el servicio médico de El Boleo*, Santa Rosalía, 1 de noviembre de 1920, AGN, *Departamento del Trabajo*, vol. 211, exp. 6.

servicio concurrían también los habitantes de los pueblos, congregaciones y ranchos de la municipalidad de Mulegé, así como de las jurisdicciones del sur del Distrito e incluso algunos de los estados de Sinaloa y Sonora.⁷²

Para mantener en pie al centro minero fue también indispensable el servicio de abasto, que la empresa organizó tan presto ocurrieron los primeros asentamientos, pues recordemos que Santa Rosalía se fundó en un espacio deshabitado y distante de los dos únicos pueblos existentes en la municipalidad, que eran Mulegé y San Ignacio, además de contar con una economía insuficiente para satisfacer las necesidades de los nuevos pobladores. Para principios de 1886, la compañía había establecido tiendas de raya en cada uno de los grupos mineros, cuyos mercados de aprovisionamiento eran Europa y Estados Unidos, en el extranjero; Sonora, Sinaloa, Colima, Jalisco y la ciudad de México, en el país. A partir de la primera década del siglo XX, algunos artículos que se expendían en las tiendas de raya eran producidos en los ranchos de la propia compañía, entre ellos: aceite de oliva, panocha, legumbres, cereales, leche y carne.⁷³

Dichas tiendas fueron abiertas al público en general, pero para los operarios su consumo fue restringido, sujeto a su ingreso mensual que correspondía a 21 días. Era costumbre que el operario recibiera su salario el último domingo de cada mes;⁷⁴ mientras tanto, subsistía del crédito en mercancías que la

⁷² *Informe sobre el servicio médico de El Boleo*, Santa Rosalía, 1 de noviembre de 1920...

⁷³ Edith González Cruz, "La expansión territorial de El Boleo, 1901-1913", en Juan Preciado Llamas y Ma. Eugenia Altable Fernández, *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1991, pp. 156-158.

⁷⁴ *Informe del director de la compañía El Boleo sobre los trabajos en el mineral durante el año de 1894*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de marzo de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 253, exp. 163. *Informe del jefe de la Gendarmería en Santa Rosalía al jefe político y militar*

empresa le otorgaba a través de las tiendas de raya. Crédito que se concedía bajo ciertas reglas: por un lado, el trabajador debía limitarse a consumir determinadas mercancías y en la cantidad que señalaran los directivos franceses; por otro, el crédito no rebasaría los 22.12 pesos mensuales, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Lista de mercancías y precios para el consumo
de los trabajadores del mineral de Santa Rosalía

Artículos	Consumo por trabajador y por día	Consumo por trabajador y por mes	Precios	Suma
Arroz	4 onzas	8 libras	\$ 0.12 ½ libra	\$ 1.00
Azúcar	2 “	4 “	0.25 “	1.00
Café	3 “	6 “	0.37 “	2.25
Frijoles	18 “	34 “	0.06 ¼ “	2.12
Maíz	16 “	30 “	0.03 ⅛ “	0.93
Manteca	2 “	4 “	0.25 “	1.00
Carne	16 “	30 “	0.12 ½ “	3.75
Papas	4 “	8 “	0.08 “	0.64
Cebollas	1 “	2 “	0.08 “	0.16
Harina	16 “	30 “	0.08 “	2.40
Velas	2 “	4 “	0.37 “	1.50
Manta		4 varas	0.18 ¾ vara	0.75

del Distrito Sur de Baja California, Santa Rosalía, 10 de febrero de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

Lienzo		4 “	0.18 “	0.75
Indiana		12 “	0.18 $\frac{3}{4}$ “	2.25
Mezclilla		3 “	0.37 $\frac{1}{2}$ “	1.12
Rebozos		$\frac{1}{2}$ “	1.00 “	0.50
Total				\$ 22.12

Fuente: *Reglamento para el consumo de mercancías de primera necesidad en las tiendas de raya de El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 24 de marzo de 1888, AHPLM, *Gobernación*, vol. 192, exp. 138.

1 onza: igual a 28.7 gramos

1 libra: igual a 460 gramos

1 vara igual: a 0.70 metros cuadrados

Si bien la empresa racionalizó el consumo, también equilibró la dieta de los trabajadores, al incluir no solo frijoles y tortillas, sino arroz, manteca y carne. De este último producto, tenían acceso a 13.600 kilos al mes, lo que correspondía a casi medio kilo diario. Con dicha dieta, la empresa minera buscaba asegurar la reconstitución de la fuerza de trabajo, sobre todo por lo ralo de ésta en la región. Dentro del crédito estaba contemplado también un consumo de cinco pesos 37 centavos al mes para vestido, lo que alcanzaba para adquirir ocho metros de indiana, más de tres metros de manta y dos metros de mezclilla.

Distinto fue el consumo para los trabajadores extranjeros, aserto que se desprende del salario que recibían, del testimonio epistolar que dejó la esposa del primer director de la empresa y del reglamento de franquicias que convino el gobierno federal con la compañía, en 1890, donde se especificaban otros bienes de consumo no contemplados en la lista que la empresa dispuso el 24 de marzo de 1888, entre ellos estaban los alimentos: aceite,

mantequilla, leche condensada, chocolate, harina de trigo, avena, cebada, lentejas, garbanzo, carne salada y ahumada, jamón de pernil, leche condensada, conservas alimenticias, frutas y legumbres frescas, pastas, mostaza en polvo, pimienta, vinagre y té; sin faltar el pan, que diariamente se vendía en la panadería que la empresa estableció en 1894; para el menaje de la casa, se incluían hornos de fierro para cocina y estufas, cacerolas, cafeteras, cucharas, tenedores, colchones y almohadas.⁷⁵



Foto 21
Personal de la Tienda de Raya (J. M. Romero Gil)

⁷⁵ *Reglamento de las franquicias otorgadas a la compañía El Boleo*, México, 10 de junio de 1890, AHPLM, *Informes de Gobierno*, legajo 24. *Informe de la compañía El Boleo sobre los trabajos mineros en Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 12 de septiembre de 1896, AHPLM; *Fomento*, vol. 266, exp. 21. “Carta de Pedro Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 27 de junio de 1886. “Carta de Hélène Escalle a su hijo Jean”, Santa Rosalía, Baja California, 28 de enero de 1887. “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, 29 de noviembre de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 30-31, 67, 99.

La enseñanza o instrucción pública no quedó al margen de los servicios que establecieron los directivos de El Boleo en el centro minero. Para marzo de 1886, sin un edificio *ex-profeso*, en Santa Rosalía estaba en funcionamiento una escuela con 103 niños de ambos sexos. Dos años después quedó concluido el edificio escolar que dio cobijo a dos escuelas: una de niños y otra de niñas,⁷⁶ que sobresalía en el pueblo de La Playa por su majestuosidad. A partir de 1893 este servicio se extendió a los grupos de Providencia, Purgatorio y Soledad, con la característica de que las escuelas que ahí se abrieron eran de carácter mixto.

Dichas escuelas quedaron regidas por la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria, donde se establecía que la instrucción primaria elemental era obligatoria para los menores de seis a doce años y que ésta podía adquirirse en la escuela oficial o particular. Asimismo, los ramos de estudio se ajustaron a lo prescrito por esa Ley:⁷⁷ se aprendía lectura, con base en los libros de Mantilla, Mandivil y Silabario de San Miguel; escritura, a partir de la enseñanza de distintos tipos de letras; gramática, con énfasis en el uso de los verbos, sustantivos y adjetivos; aritmética, con atención en las cuatro operaciones básicas de la matemática y en los denominados por decimales; geometría, en la que se ponía atención en el conocimiento de líneas, de manera teórica y práctica; geografía e historia de México eran materias en las que el profesor se apoyaba en los textos de Alberto Correa y Ramón Lainé, respectivamente; dibujo, en el que se hacían esbozos del rostro y sus partes; costura, como tarea manual de las niñas, se enseñaba bordado blanco y de seda, así como tejidos de hilo y

⁷⁶ *Oficio del subprefecto político al secretario de Gobierno del Distrito Sur de Baja California*, Mulegé, 31 de marzo de 1888, AHPLM, *Instrucción Pública*, vol. 201, exp. 39.

⁷⁷ Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social...*, pp. 546-556.

estambre; y la clase de moralidad y urbanidad, en la que suponemos que el profesor se basaba en el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Manuel Antonio Carreño, texto que se encontraba en la lista de libros y útiles que la Secretaría de Gobernación dirigió al delegado de Instrucción Pública del Distrito Sur de Baja California, en cuyo contenido se definía a la urbanidad como:

...conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás benevolencia, atención y respeto que le son debidos.

Las reglas de urbanidad enseñan...a ser atentos, afables, tener limpieza y compostura para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás.⁷⁸

A partir de esas nociones de urbanidad, el propósito del profesor era inculcar en los infantes deberes para consigo mismo y sus semejantes, sobre todo los de limpieza y respeto, pero éstos iban en contrario con la cotidianidad que se vivía en el seno de las familias operarias.

Respecto a la matrícula, la información que se tiene apunta que ésta fue incrementándose conforme crecía la demanda de trabajadores, como se mira en el cuadro 3; al traducir en porcentaje, éste pasó de 15 por ciento en 1893 a 23.5 para 1901; también se observa que el 60 por ciento de los alumnos inscritos se encontraba en los grupos de Providencia, Purgatorio y Soledad.

⁷⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Patria, 1995, pp. 45-46.

Cuadro 3
Alumnos inscritos en las escuelas de la compañía El Boleo 1886-1901

Año	Santa Rosalía		Providencia		Purgatorio		Soledad		Total	Total de trabajadores
1886	103de ambos sexos								103	
1888	83 v	83 n							166	
1893									267	1773
1894	74 v	83 n	20 v	28 n	23 v	30 n	30 v	56 n	344	2095
1895	111	111	38	56	26	31	27	63	463	2071
1896-1897	75	79	45	49	41	44	55	74	462	2280
1897-1898	73	86	54	40	63	52	64	69	501	2444
1901	221	104	71	58	110	93	61	69	787	3345

Fuente: *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888... *Informes del director de El Boleo sobre los trabajos mineros en Santa Rosalía durante los años de 1894, 1896-1897, 1897-1898*, AHPLM, *Gobernación*, vols. 253, 273, 276, exps. 163, 152, 157. Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...”, p. 161. Edith González Cruz, *Santa Rosalía: documentos para su historia (1885-1946)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2009, pp. 83-86 y 101-102.

Notas: v = varones; n = niñas

Otros datos revelan que las cifras de reprobación eran elevadas. Por ejemplo, en 1894, de los 344 alumnos inscritos en todas las escuelas, reprobaron 283, es decir, el 82 por ciento. De acuerdo al inspector escolar, la causa respondía a la inasistencia de los alumnos por las constantes epidemias de viruela, catarro, calentura, tos y sarampión. En parte tenía razón la autoridad

escolar, pero no reparaba en que un buen número de niños laboraba en la empresa minera, como asentaba el director de la empresa en un informe sobre los trabajos de la misma, correspondiente al año fiscal 1895-1896. Ahí se decía que trabajaban 270 niños, a los que se les pagaba 75 centavos diarios, aunque se acotaba que éstos no eran menores de 13 años, pero hay evidencias de que algunos por abajo de esa edad se encontraban de sirvientes en las casas de los directivos.⁷⁹ Regresando a las cifras de reprobación, el mayor número de éstas correspondía a las escuelas de los grupos de Providencia, Purgatorio y Soledad, que en promedio llegó a 92.52 por ciento, mientras tanto en las de Santa Rosalía fue de 70 por ciento. Aunque alta la cifra que se registró en Santa Rosalía, la diferencia a favor respecto a los otros grupos mineros pudo deberse a que ahí la población estudiantil se componía por los hijos de los operarios, empleados y funcionarios de la empresa y del gobierno. Por ejemplo, en 1888, en la lista de la profesora Amelia Rolland aparece como alumna Yvonne Escalle, hija del director de la empresa minera.⁸⁰ Por consiguiente, es posible que las escuelas de Santa Rosalía fueran casi exclusivas de los hijos de los empleados y funcionarios de la empresa y del gobierno, con condiciones económicas que les permitían desahogar los gastos escolares de sus hijos; no así a las familias operarias, cuyos ingresos eran insuficientes, por lo que

⁷⁹ *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895... *Informe de la compañía El Boleo sobre los trabajos mineros correspondientes al año fiscal 1895-1896*, AHPLM, Fomento, vol. 276, exp. 21. "Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne", Santa Rosalía, Baja California, 23 de agosto de 1887, Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 93.

⁸⁰ *Lista de alumnas de la escuela de la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de mayo de 1888, AHPLM, *Instrucción Pública*, vol. 209, exp. 65.

era más importante que sus hijos coadyuvaran en la subsistencia familiar a que pasaran el tiempo en la escuela.

En cuanto al personal de las escuelas, éste se dividía en tres categorías: inspector (cargo que desempeñaba P.E. Bornand, de origen francés), profesores y ayudantes. En 1895, el personal se encontraba distribuido así: Elías Bareño y Amelia Rolland, con un sueldo de 70 pesos mensuales cada uno, estaban a cargo de la escuela de niños y de niñas de Santa Rosalía, respectivamente; ambos eran auxiliados por profesores ayudantes, cuyo salario se distinguía por ser mayor para hombres (60 pesos mensuales) y menor para mujeres (40 pesos mensuales). Las escuelas de Providencia, Purgatorio y Soledad estuvieron a cargo de Jesús Cota, Adela y Artemisa Rolland, respectivamente; con un pago de 50 pesos mensuales a cada una.⁸¹ Se colige que los sueldos del personal docente, la empresa los tasó a partir de tres criterios: categoría, género y lugar, a pesar de que los profesores responsables, independientemente del género y la localidad, desempeñaban las mismas funciones.

Importante para la vida del centro minero fue la seguridad pública. Antes de referirnos a ella es pertinente apuntar que los cuatro grupos mineros, política y administrativamente, quedaron organizados como sección municipal de Santa Rosalía, perteneciente a la jurisdicción de Mulegé. Como cualquier otra sección municipal, a Santa Rosalía se le dotó de una estructura político-administrativa, que se conformó por una alcaldía y tres

⁸¹ *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895... Cabe apuntar que las señoritas Rolland eran mexicanas, pero de padre francés. La señorita Adela Rolland, en 1899, se casó con un comerciante de origen francés, véase Pablo L. Martínez, *Guía Familiar de Baja California 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965, pp. 479, 502 y 912.

auxiliares municipales, una oficina recaudadora, un juzgado de Paz, un cuerpo de gendarmería y dos cárceles.

Para 1886, el centro minero, con alrededor de 600 habitantes, contaba con un destacamento de gendarmería o fuerza rural con funciones de policía; de manera más precisa, se sabe que en 1889 ese destacamento se conformaba por un cabo segundo de rurales y cuatro guardias, número que llegó a diez para principios de 1895, cifra que se mantuvo durante este periodo de estudio, a pesar de que el número de habitantes pasó de 4926 a 9277, entre ese año de 1895 y 1910.⁸²

Con base en el artículo 1 del Reglamento de Policía, aprobado en 1885 por el jefe político del Territorio para todas las municipalidades, la policía tenía como funciones:

- I. Cuidar del orden público, previniendo los delitos y las faltas.
- II. Descubrir los que se hayan cometido, dando cuenta a sus superiores con los datos que obtengan.
- III. Aprender a los delincuentes y faltistas cuando los sorprendan infraganti, o cuando reciban la orden por escrito de la autoridad competente en caso contrario.
- IV. Cuidar del aseo e higiene públicas.

⁸² *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al jefe político y militar del Territorio de Baja California*, Mulegé, Baja California, 31 de enero de 1887, AHPLM, vol. 199, doc. 152. *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, 30 de octubre de 1889, AHPLM, *Justicia*, vol. 205, exp. 14. Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería durante el porfiriato"... p. 157. A partir de 1910 hasta 1920, El Boleo incluyó en los censos el número de habitantes que tenía en sus diferentes ranchos, por lo que el número total en 1910 es de 9800.

- V. Proteger a las personas y las propiedades para salvarlos, tanto de los accidentes fortuitos como de los daños intencionales.⁸³

El mismo Reglamento, en sus artículos 3, 4 y 39, establecía que, en su desempeño, el policía debía seguir un código de conducta: ser atento, urbano, quieto, ordenado, paciente, tener dominio de sí mismo, abstenerse de un vocabulario obsceno, no desempeñar el servicio ebrio; como requisitos se exigía saber leer y escribir y estar instruido en las cuatro reglas de la matemática. En cuanto al nombramiento, dicha norma fijaba, en su artículo 25, a excepción de la municipalidad de La Paz, que ésta era una facultad de los ayuntamientos con el visto bueno del subprefecto político.⁸⁴

Muy lejos se estuvo de que dicha norma se cumpliera al pie de la letra, como lo prueban los dichos del propio jefe de la Gendarmería, quien daba cuenta de la imposibilidad de cumplir cabalmente con las funciones encomendadas en virtud del corto número de policías:

...el Ayuntamiento de Mulegé..., me autorizaba para nombrar seis policías que al efecto había propuesto..., logrando establecer un servicio de policía más o menos eficaz, pues en vez de las rondas que se acostumbraban, establecí puntos con demarcación señalada para su vigilancia. A este sistema se debió que durante los días de raya se evitaran dos riñas... Pero como todas las calles estaban bajo la mirada de la policía, se evitaron muy a tiempo, aprehendiéndose a los rijosos. Usted sabe, mi Coronel, que el

⁸³ *Reglamento de policía para la ciudad de La Paz y demás municipalidades del Territorio de la Baja California*, expedido el 5 de mayo de 1885, AHPLM, vol. 193, doc. 143, exp. s/n.

⁸⁴ *Reglamento de policía para la ciudad de La Paz y demás municipalidades del Territorio de la Baja California*, expedido el 5 de mayo de 1885...

servicio de rondas es deficiente porque, apenas pasa una, queda aquel lugar solo hasta que vuelva a pasar otra, mientras que con vigilantes fijos se obtienen mejores resultados. El día 11 del actual, en que el Ayuntamiento recibió las actas de protesta de los seis policías..., se me ordenó que los diera de baja inmediatamente, y solo se me autorizó para nombrar cuatro por un día de los de raya; por este motivo mi plan de servicio se trastornó, y hemos quedado como antes.⁸⁵

Además del raquítico número de policías, éstos no cumplían con el código de conducta, como lo expresaba el mismo jefe de Gendarmería a la principal autoridad del Distrito:

Los gendarme Etanislao Aguilar y Rosendo Núñez han observado durante mi permanencia en este mineral una conducta bastante reprochable que con castigo más o menos severos iban cumpliendo con sus obligaciones..., en el transcurso de este mes que terminó, Núñez había sufrido dos arrestos por embriaguez y el tercero se lo impuse por haberlo tenido que mandar levantar de la calle en completo estado de embriaguez, durante la cual seguramente le robaron la pistola, quedando inútil para el servicio, pues está desarmado. Aguilar se encontraba destacado en el grupo Soledad y tuve que relevarlo de él por omiso y quejas fundadas que tuve de su mala conducta...

Estos gendarmes son nocivos a la corporación y muy particularmente al buen orden que poco a poco e implantado en la fracción que mando, así es que muy respetuosamente suplico

⁸⁵ *Oficio del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de Baja la California, coronel Agustín Sanginés*, Santa Rosalía, Baja California, 17 de noviembre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

a Ud. se sirva ordenar me sean relevados pues para el servicio..., son inútiles en lo absoluto y su ejemplo perjudica a los demás.⁸⁶

Quejas como ésta por parte del jefe de la Gendarmería siguieron siendo frecuentes,⁸⁷ como también las que emanaron del director de la compañía:

Nuestro excelente comandante de policía encuentra que cinco rurales que tiene bajo sus órdenes no se han del todo acomodado a las funciones que se les han encomendado... Lo que creemos que cuatro de ellos tienen la costumbre de embriagarse y que son inclinados a permitir la venta clandestina de mezcal, el juego y otros abusos, siendo ellos por dichas razones peores que si no estuvieran en la Fuerza.

No creemos necesario explicar a Ud. el mal efecto de tal manera de proceder por lo que concierne al respecto del gobierno, pero si nos permitimos decir a Ud. que su malísima influencia sobre los intereses de nuestra compañía es muy perniciosa porque nuestros operarios viendo por el mal camino que estos gendarmes conducen las cosas acaban por creer que pueden entregarse a todo género de abusos sin ser castigados y la moralidad de muchos se pierde, el trabajo que ejecutan es malo, en consecuencia ganan muy poco, se hacen pobres, desesperados y, finalmente, algunos honrados y buenos se convierten en reos.

...estando seguros de sus sentimientos de equidad y justicia, nos permitimos llamar la atención de Ud..., pidiéndole, si lo juzga

⁸⁶ *Oficio del jefe de la Gendarmería al jefe político interino del Distrito Sur de Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de noviembre de 1901, AHPLM; *Gobernación*, vol. 323, doc. 505, exp. 69.

⁸⁷ *Oficio del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de febrero de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

conveniente, se sirva mandar al comandante de nuestra fuerza cinco gendarmes buenos que sean capaces de ayudarle a mantener el orden en nuestra comunidad.⁸⁸

El jefe político accedió de inmediato a la solicitud del directivo francés, al tiempo que le agradecía la información y le pedía lo tuviera al tanto sobre el comportamiento de los gendarmes, pues el interés de su gobierno era procurar que el cuerpo de gendarmería se integrara de gente útil y de buena conducta.⁸⁹ Aquí cabe preguntarse: ¿En la selección de los policías se tomó en cuenta el código de conducta previsto en el Reglamento? De ser así: ello no fue garantía de un cuerpo de policía bien portado y de confianza para mantener el orden público en el mineral, principal preocupación del director de El Boleo. Tan era su preocupación, que la empresa aportaba al gobierno 50 centavos para el salario diario de cada policía, que era de dos pesos 25 centavos, así como personal para engrosar al destacamento cuando su jefe veía que podía ser rebasado.⁹⁰ De ahí que esa participación pecuniaria y de personal de la empresa haya sido otra de las razones del jefe político para acceder cuantas veces le solicitó el directivo galo ejecutar el relevo de los guardias.

En cuanto a los requisitos para ingresar al cuerpo de policía, por las expresiones del jefe de la Gendarmería, se infiere

⁸⁸ *Oficio del director de la compañía El Boleo al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, 1 de diciembre de 1900, AHPLM, *Gobernación*, vol. 323, doc. 505, exp. 69.

⁸⁹ *Oficio del jefe político y militar al director de la compañía El Boleo*, La Paz, Baja California, 15 de diciembre de 1900, AHPLM, *Gobernación*, vol. 323, doc. 505, exp. 69.

⁹⁰ *Informe sobre el salario diario de los policías en el mineral de Santa Rosalía*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 268, exp. 248. *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 22 de abril de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

que también se pasaron por alto, pues al referirse a uno de ellos expresaba: “la parte mala que noté en él, es que es un hombre rudo y sin instrucción”;⁹¹ en otras ocasiones generalizaba, y decía: “por su propia ignorancia, a veces, no saben ni lo que hacen”.⁹²

A estas deficiencias de índole privado se sumaron las de carácter público, que tenían que ver con la infraestructura para el desarrollo del servicio, como era contar con un espacio fijo para albergar al cuerpo de Gendarmería, una cárcel para la reclusión de los infractores y un equipo para la identificación del policía, lo que por años pasó inadvertido por la autoridad y la empresa minera. Fue hasta 1901 cuando el directivo de El Boleo puso a disposición del jefe político tres construcciones: una para el cuartel de la gendarmería, marcada con el número 70, y dos para la cárcel, estas últimas identificadas así: cárcel grande A y cárcel chica B; no obstante, el túnel siguió funcionando como prisión para algunos transgresores.⁹³ En cuanto al equipo propio del policía, contemplado en el artículo 40 del Reglamento respectivo, fue también un cumplimiento tardío por parte de la autoridad, como se vislumbra de un informe del jefe de la Gendarmería, hecho a fines de noviembre de 1909: “El día 1° del próximo

⁹¹ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 16 de octubre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

⁹² *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de febrero de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

⁹³ *Oficio del director de El Boleo al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de febrero de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 315, doc. 76, exp. 47. *Oficio del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 23 de mayo de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 481 bis, doc. 819, exp. 78. Sobre ese tipo de prisión, el subprefecto político expresaba que pugnaba “contra todo principio y abiertamente contra la higiene”. *Informe del subprefecto político del Partido Centro al Jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 20 de febrero de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 253, exp. 163.

diciembre quedarán provistos de uniformes algunos de los gendarmes... La policía municipal ya está toda uniformada y por primer vapor de Guaymas recibiré las placas que les servirán de distintivos”.⁹⁴

Mantener la seguridad pública implicó la necesidad de un encargado de la impartición de justicia, que velara por la vigencia de la ley y en contra de la arbitrariedad. Para 1889, Santa Rosalía contaba ya con un juez de Paz, quien se desempeñaba también como empleado de la empresa minera, sin retribución alguna que viniera del poder público por el desempeño de dicho cargo. Sus atribuciones eran:

...castigar los delitos leves siempre que la pena no pase de treinta días de arresto o cincuenta pesos de multa, en practicar las primeras diligencias en averiguación de los demás delitos; en conocer de los juicios civiles cuyo monto no exceda de cincuenta pesos y en evacuar las diligencias que le encomienden los jueces de Primera Instancia o Menores.⁹⁵

En su carácter de empleado de la empresa, no podía más que actuar bajo los designios de ella; postura mal vista por el subprefecto político del Partido Centro, quien compartió su preocupación al jefe político:

...obrando con apatía en unas y con parcialidades en aquellos que están ligados con la mencionada compañía; dando por resultado que los operarios reciben mil vejaciones, algunas veces injustas, engañándoles en la distribución de sus jornales por los empleados

⁹⁴ *Informe del jefe de la Gendarmería Al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, 23 de noviembre de 1909, AHPLM, *Guerra*, vol. 497, exp. 33.

⁹⁵ *El Distrito Sur*, 15 de junio de 1907, núm. 4, pp. 1-2. AHPLM, *Gobernación*, vol. 476, exp. 204.

inferiores que pagan en los grupos de las minas de Providencia, Cerro Verde, Soledad, sin poder implorar justicia, porque por el solo hecho de reclamar sus derechos, son expulsados...⁹⁶

El subprefecto terminaba planteando a su superior, la necesidad de nombrar a un juez Menor, quien fuera retribuido por el gobierno para dar garantías a la naciente población. Sugerencia que hizo suya el jefe político y la elevó al gobierno central, con la consideración de que Santa Rosalía era un puerto abierto al comercio de altura, en el que habitaba gente de varias nacionalidades, dedicada a los trabajos de la compañía minera; además de manifestar que la dirección de El Boleo ejercía “notoria influencia en el actual juez de Paz, como la ha ejercido en todos los anteriores”.⁹⁷ Concluía que para dar tranquilidad, seguridad y bienestar a los pobladores se requería que el desempeño de las funciones judiciales se ejerciera por un letrado que fuera retribuido por el tesoro público para asegurar la independencia en su desempeño. Este letrado debía ser un juez Menor, cuyas atribuciones eran más amplias que las del juez de Paz: en materia civil podía conocer asuntos cuya cuantía no excediera de quinientos pesos; en lo penal, delitos en los que la pena no pasara de dos meses de arresto o 200 pesos de multa, así como de los robos simples que no excedieran de 50 pesos.⁹⁸

Transcurrieron los años y la solicitud de un juzgado Menor siguió pendiente, a pesar de la reiterada insistencia de la autoridad distrital al poder central. Por ejemplo, en 1903, argumentaba que

⁹⁶ *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al secretario de Gobierno*, Santa Rosalía, 30 de octubre de 1889, AHPLM, *Justicia*, vol. 205, exp. 14.

⁹⁷ *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California al secretario de Justicia e Instrucción Pública*, La Paz, Baja California, 12 de noviembre de 1889, AHPLM, *Justicia*, vol. 205, exp. 14.

⁹⁸ *El Distrito Sur*, 15 de junio de 1907, núm. 4, pp. 1-2...

el mineral de Santa Rosalía era el lugar más poblado de todo el Distrito Sur, pues contaba con alrededor de ocho mil habitantes; y que, en caso de querella, muchos de éstos tenían que ir al poblado de Mulegé, donde residía el juzgado de Primera Instancia, haciendo la travesía por vía marítima cuando había oportunidad o recorriendo 80 kilómetros de mal camino.⁹⁹ El tiempo siguió pasando, en lugar de nombrar un juez Menor, se concedió una retribución de 30 pesos al juez de Paz, que fue insuficiente porque éste siguió siendo empleado de la compañía El Boleo, con un sueldo de 200 pesos mensuales. De ahí que, en 1909, el subprefecto político se preguntara: ¿A quién servirá mejor?¹⁰⁰ Se respondía, repitiendo la connivencia de éste con la empresa. Dos razones explican esta preeminencia de la empresa sobre el poder público: una está en relación con su carácter de patrona y dueña del espacio y de todo lo que había en el mineral, suficiente para poner y quitar a las autoridades que correspondían como sección municipal (alcalde, auxiliares municipales, sub-recaudadores, policías e incluido al juez de Paz); la otra tenía que ver con la condescendencia del poder central, con el argumento de que gracias a los trabajos de la empresa había sido posible el poblamiento de esa zona lejana, donde ahora vivía un número considerable de familias en mejores condiciones que en otras partes del país, con casa, servicios de agua, instrucción, salud y abasto.¹⁰¹ Era cierto esto último, sin reparar que ello era

⁹⁹ *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de Baja California al secretario de Justicia e Instrucción Pública*, La Paz, Baja California, 23 de octubre de 1889, AHPLM, *Justicia*, vol. 205, exp. 14.

¹⁰⁰ *Informe del subprefecto político del Partido Centro al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, febrero de 1909, AHPLM, *Gobernación*, vol. 503, exp. 215.

¹⁰¹ *Oficio de la Secretaría de Fomento al jefe político y militar del Distrito Sur de Baja California*, México, 4 de julio de 1896, AHPLM, *Fomento*, vol. 258, exp. 27.

consecuencia del aislamiento geográfico de la región, misma situación que dejaba indefensos a los pobladores cuando no se alineaban a los designios de la empresa.

Población, trabajo y vida social durante la época porfiriana

Evolución y composición demográfica

Las fuentes que sustentan este apartado sobre la evolución y composición demográfica en el mineral de Santa Rosalía son fundamentalmente las estimaciones que hicieron los propios directivos de la compañía minera, mediante censos que levantaban semestralmente, con continuidad sólo durante los años noventa; sin omitir que en ellos observamos algunas imprecisiones. Otros testimonios que nos sirvieron fueron los informes sobre los trabajos mineros que los mismos ejecutivos de la empresa dirigieron a las autoridades centrales, aunque algunos difieren con los datos de población asentados en los censos, o bien la información aparece sin desagregar. Nos beneficiamos también de los censos generales de población de 1900 y 1910, así como de los informes sobre movimiento de población correspondientes a los años de 1903-1910, sin obviar que igualmente adolecen de algunas precisiones, pues eran resultado de una práctica que recién había comenzado en el país como medio de conocimiento y diagnóstico para orientar las

políticas de gobierno. El propio secretario de Fomento, Olegario Molina, reconocía que, si bien el servicio de estadística se había ensanchado y perfeccionado, aún era inconsistente.¹⁰² Con la debida reserva, comenzamos este primer apartado.

Hacia 1875 la municipalidad de Mulegé tenía 1384 habitantes: 722 hombres y 662 mujeres, entre ellos 535 infantes, distribuidos en dos pueblos (Mulegé y San Ignacio), tres congregaciones y 27 ranchos. En 1878 se contaban 1530; no obstante, seguía siendo la jurisdicción menos poblada de todo el Territorio de la Baja California, como se mira en el cuadro 4.

Cuadro 4
Población en el Territorio de la Baja California en 1878

Partidos	No. de habitantes	Porcentaje
<i>Norte:</i>		
Real del Castillo	5850	20.35
<i>Centro:</i>		
Mulegé	1530	5.32
Comondú	2750	9.56
<i>Sur:</i>		
La Paz	6400	22.26
San Antonio	4724	16.43
Santiago	2500	8.69

¹⁰² Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social...*, p. 11

Todos Santos	1574	5.47
San José del Cabo	3418	11.89
Total	28746	100.00

Fuente: *Censo de población del Territorio de la Baja California*, La Paz, Baja California, 5 de diciembre de 1878, AHPLM, vol. 146, leg. 12.

La pobreza demográfica y lo distante que se encontraban los pueblos de Mulegé y San Ignacio del Distrito Minero de Santa Águeda, espacio de la concesión que el gobierno federal otorgó a la compañía El Boleo, llevó a ésta a edificar el poblado de Santa Rosalía como asiento de la fuerza de trabajo para el desarrollo de sus labores mineras.

Un pueblo que originalmente nació como colonia en 1885, con habitantes yaquis y franceses; a seis meses de su fundación contaba con 379 pobladores entre mexicanos y extranjeros. Fue mediante contratistas situados en los puertos de Guaymas, Mazatlán y Topolobampo, como El Boleo enganchó a cientos de personas para poblar el mineral. La gran mayoría procedente de las comunidades campesinas de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Tepic, así como de otras entidades federativas, aunque en menor medida; poco a poco llegaron también habitantes de las municipalidades del sur peninsular, como eran San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, San Antonio, La Paz y Comondú, sin faltar los muleginos; además de franceses, arribaron tempranamente suizos, italianos, españoles, alemanes, ingleses, húngaros y estadounidenses.¹⁰³

¹⁰³ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...* p. 113. *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California al secretario de Gobernación*, La Paz, Baja California, enero de 1892, AHPLM, *Gobernación*, vol. 227, exp. 93. *Informes sobre defunciones ocasionadas por la epidemia de viruela en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 30 de abril, 31 de mayo y 3 de junio de 1894, AHPLM, *Gobernación*, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175. *Informe sobre población extranjera en el mineral de Santa*

Aquella cifra de 379 habitantes existentes en 1886, se elevó a 9277 en 1910 (ver cuadro 5), un crecimiento de 28.68 por ciento en promedio al año. A partir de la clasificación hecha por la empresa (mexicanos, indígenas y europeos), se tiene que en ese lapso la distribución anual en promedio fue de 86, 10.32 y 3.68 por ciento, respectivamente.¹⁰⁴

Cuadro 5
Población en el mineral de Santa Rosalía 1886-1910

Año	Población
1886	379
1887	735
1890	3065
1891	3006
1892	4851
1893	4742
1894	4597
1895	4926

Rosalía en 1890, AHPLM, caja II de Informes de Gobierno, doc. 24, leg. 27. *Informe sobre viajeros en 1910*, La Paz, Baja California, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 130.

¹⁰⁴ Fuente: *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888... *Censos de población en el mineral de El Boleo de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1901, 1902*, AHPLM, vols. 211, 245, 2522/2, 259, 2661/2, 273, 284, 300 bis, 331, exps. 4, 28, 29, 37, 28, 152, 33, 43. BAGN, *Memoria del Fomento de Colonización e Industrias de la República Mexicana 1892-1896*.

1896	5182
1897	5728
1898	5534
1899	6852
1900	8269
1901	8119
1902	6919
1904	8100
1907	7277
1908	8354
1909	8546
1910	9277

Fuente: *Informe del director de la Compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California*, 31 de marzo de 1888... *Censos de población en el mineral de El Boleo de 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1902, 1904 y 1910*, AHPLM, vols. 211, 245, 252 2/2, 259, 266 1/2, 273, 284, 300 bis, 327, 331, 386, 785, exps. 4, 28, 29, 37, 28, 152, 33, 43, 226, 8, 9, 42. BAGN, *Memorias del Fomento de Colonización e Industrias de la República Mexicana 1907-1908 y 1908-1909*.

En los censos de población de 1900 y 1910 correspondientes a la municipalidad de Mulegé se apunta una pobla-

ción inmigrante de 3148 personas para el primer año, compuesta de 2860 mexicanas y 288 extranjeras; y para el segundo, de 2753, de las cuales 2337 eran mexicanas y 416, extranjeras, cuyo principal lugar de asiento, consideramos, fue Santa Rosalía, que junto con los sudpeninsulares configuraron un retrato que sintetizó los rasgos culturales de mexicanos (mestizos e indígenas) y extranjeros, los primeros originarios de 25 entidades del país y los segundos procedentes de 20 naciones, como se mira en el cuadro 6.

Cuadro 6
Origen de la población de la municipalidad de Mulegé en 1900 y 1910

	1900			1910		
Municipalidad de Mulegé	H	M	Total	H	M	Total
	5529	4096	9625	7908	6213	14121
Inmigrantes: Entidades del país	H	M	Total	H	M	Total
Aguascalientes	3	2	5	1	2	3
Campeche				1	0	1
Coahuila	0	1	1			
Colima	88	33	121	17	11	28
Chihuahua	8	6	14	11	9	20
Distrito Federal	4	0	4	4	2	6
Durango	14	8	22	11	6	17
Guanajuato	15	6	21	8	1	9
Guerrero	5	1	6	11	2	13
Hidalgo	1	1	2			
Jalisco	330	135	465	125	45	170
México	16	3	19	5	2	7
Michoacán	5	3	8	5	0	5

Morelos	2	0	2	1	3	4
Nuevo León				3	0	3
Oaxaca	4	1	5	3	1	4
Puebla	9	1	10	6	1	7
Querétaro	2	3	5	4	0	4
San Luis Potosí	5	3	8	7	3	10
Sinaloa	885	476	1361	900	572	1472
Sonora	354	207	561	295	170	465
Tabasco	1	0	1			
Tamaulipas	4	2	6	4	0	4
Tepic	107	63	170	37	28	65
Tlaxcala	3	0	3	1	0	1
Veracruz	5	2	7	5	0	5
Zacatecas	26	7	33	12	2	14
Total	1896	964	2860	1477	860	2337
Inmigrantes: Extranjeros	H	M	Total	H	M	Total
Alemania	54	0	54	2	0	2
Arabia	1	0	1			
Austria	0	0	0	0	2	2
Bélgica	2	0	2	1	1	2
Costa Rica	1	0	1			
Chile	0	1	1	1	0	1
China	0	0	0	255	0	255
Ecuador	0	0	0	2	0	2
España	3	1	4	14	0	14
Estados Unidos	12	4	16	4	4	8
Francia	112	42	154	84	36	120
Grecia	1	0	1	2	0	2
Guatemala	0	1	1	0	0	0

Inglaterra	28	0	28	1	0	1
Italia	14	5	19	3	0	3
Japón	1	0	1	0	0	0
Portugal	3	0	3	2	0	2
Rusia	0	0	0	1	0	1
Suecia	1	0	1	1	0	1
Suiza	1	0	1	0	0	0
Total	234	54	288	373	43	416

Fuente: *Censos Generales de Población de 1900 y 1910*, AHPLM, *Fomento*, vols. 409 y 563, docs. 766 y 937, exps. s/n y 8.

Al enfocar la mirada a los inmigrantes mexicanos, en el mismo cuadro 6 se observa que los sinaloenses en 1900 y 1910 ocuparon la primacía, con el 47.59 y el 63 por ciento, respectivamente, lo que suponemos venía desde tiempo atrás; enseguida destacaban los sonorenses, al representar alrededor del 20 por ciento en ambos años; en tercer lugar estaban los jaliscienses, con una cuota de 16.26 y 7.28 por ciento; luego aparecían los del Territorio de Tepic, cuya presencia fue 5.95 y 2.79 por ciento; en conjunto, estas cuatro entidades absorbieron el 90 y 93 por ciento del total de la población inmigrante en esos años que corrieron de 1900 y 1910, el resto se repartía entre las otras 21 entidades. Una explicación al respecto procede de su cercanía geográfica y del transporte marítimo que la empresa minera dispuso en los puertos de Mazatlán, Guaymas y Topolobampo, por lo menos cada dos o tres meses, para el traslado de todas aquellas personas que habían sido enganchadas por los contratistas.¹⁰⁵ En cuanto a la reducción de la cuota

¹⁰⁵ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p. 123.

aportada por sonorenses, jaliscienses y pobladores de Tepic, como se mira en 1910, pudo deberse al auge de la minería en Sonora, que comenzó a registrarse a principios del siglo XX, con la apertura de los centros mineros de Cananea y Nacozari;¹⁰⁶ sin descartar que algunos hayan pasado a engrosar el número de defunciones que era creciente en el mineral, como asentamos páginas atrás.

Respecto a los inmigrantes extranjeros, no resulta extraño que la preeminencia la siguieran teniendo los franceses, como se confirma en 1900, cuando alcanzaron el 53.48 por ciento; enseguida los alemanes, con el 18.75 por ciento; luego los ingleses, italianos y estadounidenses, cuya representación fue de 9.73, 6.60 y el 5.56 por ciento, respectivamente. En total, la población de estos cinco países abarcó el 94.12 por ciento, mientras que el resto aportó el 5.90 por ciento. Esta composición cambió en 1910, cuando los chinos ocuparon el primer lugar, con una contribución de 61.30 por ciento, quedándose los franceses con el 28.85 por ciento; entre ambos representaron el 90.15 por ciento del total de extranjeros, el 9.85 por ciento se distribuyó entre los inmigrantes de los 13 países restantes. La presencia extranjera en una región periférica como lo era Santa Rosalía, respondió a la nueva ruta que, a principios de los años ochenta, se inauguró con el ferrocarril que corría Guaymas-Nogales-Nueva Orleans, para de ahí, en vapor, a Europa. En cuanto a los chinos, que fueron contratados *ex-profeso* para la extracción del mineral, la administración central de la empresa

¹⁰⁶ Juan José Gracida Romo, "El Sonora Moderno (1892-1910)"..., pp. 87-95.

minera recurrió al servicio de la compañía *Toyo Imin Goshi Gaisha* para su transportación al país.¹⁰⁷

Una vez que los pobladores llegaban al puerto rosalino, su distribución en los espacios que conformaban el mineral era una facultad de los directivos de El Boleo, quienes lo hacían en función de las necesidades de su negocio minero. Una necesidad vital para el funcionamiento de la empresa era la extracción del mineral, de ahí que todo aquel enganchado que recién llegaba al centro minero tenía como destino obligatorio Providencia, Purgatorio o Soledad, allá donde se desarrollaba el trabajo más rudo: precisamente el de extracción del mineral; mientras el grupo minero de Santa Rosalía, en el que se encontraban la fundición y las oficinas administrativas, demandaba menos trabajadores, pero con características técnicas y profesionales. A partir de este criterio, Providencia, Purgatorio y Soledad absorbieron el 56 por ciento de la población total en promedio al año y Santa Rosalía, el 44 por ciento, como se observa en el cuadro 7.

Cuadro 7
Población total en los grupos mineros (1891-1902)

Año	Santa Rosalía	Providencia	Purgatorio	Soledad	Total
1891	1402	826	307	471	3006
1892	2148	918	731	1054	4851
1893	1940	920	676	1206	4742
1894	2082	948	391	1176	4597

¹⁰⁷ *Correspondencia del director de El Boleo al jefe político militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de diciembre de 1907, AHPLM, *Gobernación*, vol. 469, exp. 53. Edgar Omar Gutiérrez López, “El noroeste y la minería de metales industriales”, en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1987, p. 204.

1895	2125	1003	537	1261	4926
1896	2063	943	948	1228	5182
1897	2284	847	1071	1467	5669*
1898	2222	920	1094	1298	5534
1899	3263	1053	1188	1348	6852
1901	3879	1167	1593	1480	8119
1902	3183	762	1694	1280	6919

Fuente: *Censos de población en el mineral de El Boleo de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1901 y 1902*, AHPLM, vols. 211, 245, 252 2/2, 259, 266 1/2, 273, 284, 300 bis, 331, 386, exps. 4, 28, 29, 37, 28, 152, 33, 43, 226, 8.

*En esta cifra faltan 59 personas que estaban asentadas en Sombrero Montado, grupo que no prosperó, lo que hace un total de 5728.

Al visualizar la composición de la población por hombres, mujeres e infantes (niños y niñas), entre 1891-1902, encontramos que los primeros representaban el 45.65 por ciento en promedio al año, las segundas, 27.97 y los terceros, 26.39 (ver cuadro 8); al sumar estas dos últimas cifras, los hombres pierden la primacía, lo que conlleva a la existencia de parejas y con hijos, es decir, de familias.

Cuadro 8
Total de hombres, mujeres, niños y niñas
en el mineral de Santa Rosalía (1891-1902)

Año	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
1891	1112	855	553	486	3006
1892	2198	1331	651	671	4851
1893	2161	1312	605	664	4742
1894	2173	1327	534	563	4597

1895	2278	1390	609	649	4926
1896	2515	1477	615	575	5182
1897	2696	1538	755	739	5728
1898	2490	1619	739	686	5534
1899	3315	1825	887	825	6852
1900	4114	2194	1043	918	8269
1901	3573	2280	1195	1071	8119
1902	3017	2015	1023	864	6919

Fuente: *Censos de población en el mineral de El Boleo de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901 y 1902*, AHPLM, vols. 211, 245, 252 2/2, 259, 266 1/2, 273, 284, 300 bis, 327, 331, exps. 4, 28, 29, 37, 28, 152, 33, 43, 226, 8.

Vayamos, pues, a referirnos al estado civil de los hombres. ¿Por qué de los hombres? porque eran la razón de ser de la empresa; la mujer, prácticamente estaba excluida de los servicios, apenas una que otra tuvo empleo como maestra o enfermera. La información sobre el estado civil de los hombres evidencia que el 68.18 por ciento se reportaba como solteros, el restante 31.82 aparecía como casados (ver cuadro 9). Al relacionar esta información con el número de mujeres que se muestra en el cuadro 8, resulta que éstas representaban el doble de los hombres casados. Situación que pudo deberse a la presencia de familias ampliadas, es decir, que incluyeran a madres y hermanas; o bien, la vida en el mineral atrajo a mujeres solas en busca de trabajo: algunas lo encontraron como sirvientas, otras como lavanderas y hubo quienes se desempeñaron como mujeres públicas, aspecto este último que trataremos en la parte última de este capítulo.

Cuadro 9
Estado civil de los hombres (1891-1902)

Año	Casados	Solteros
1891	518	594
1892	781	1417
1893	700	1461
1894	636	1537
1895	722	1556
1896	627	1888
1898	743	1747
1899	990	2325
1902	793	2224

Fuente: *Censos de población en el mineral de El Boleo de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1898, 1899, 1902*, AHPLM, vols. 211, 245, 252 2/2, 259, 266 1/2, 284, 300 bis, 327, 331, exps. 4, 28, 29, 37, 28, 33, 43, 226, 8.

Lo cierto es que las cifras que se tienen sobre los matrimonios que se realizaron en el mineral, entre 1903 y 1910, mantuvieron un promedio de 28 al año, con la aclaración de que la legalización del enlace conyugal tuvo vigencia a partir de 1899 en que se instaló en dicho lugar la oficina de Registro Civil.¹⁰⁸ Por consiguiente, anterior a ese año, fue común el concubinato, como seguramente siguió siendo costumbre, a pesar de la existencia de dicha oficina, que, por cierto, funcionaba con serias anomalías, como lo señalaba el jefe de la Gendarmería:

¹⁰⁸ *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California al secretario de Gobernación*, La Paz, Baja California, 1 de junio de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 327, exp. 226.

Juzgado Civil. Este continúa en las mismas pésimas condiciones a las que antes le he manifestado: el día 28 de julio próximo pasado debía haberse casado una muchacha raptada..., y el día que la mandé para que se casara, se encontraba el señor juez civil un poco ebrio..., y hasta el día siguiente los casó. El día 13 del mismo mes de julio mandé se presentara otra muchacha raptada, y la madre del raptor no quería que se casara su hijo, y Osuna [el juez] le ofreció a la mujer que no haría las publicaciones y asentaría el acta en hoja suelta, si le pagaba, pero como la mujer no le diera el dinero que le pedía, no se hizo el negocio; por el estilo continúan las cosas con este señor...¹⁰⁹

La edad de los contrayentes da cuenta de relaciones matrimoniales jóvenes: el 56.83 por ciento de las mujeres se casaba entre los doce y veinte años y el 68.73 por ciento de los hombres lo hacía de los 20 a los 30, sólo el 4.85 por ciento andaba entre los 12 y 20 años (ver cuadro 10), situación nada lejana de lo que se manifestaba a nivel nacional.¹¹⁰ Los testimonios revelan también que aquellas mujeres, adolescentes, fueron presa de hemorragia o septicemia puerperales, que devenían en muerte,¹¹¹ causadas por la desnutrición y la falta de higiene, difíciles de solventar por las condiciones de pobreza e insalubridad en que vivían las familias operarias.

¹⁰⁹ *Oficio del jefe del Destacamento de Santa Rosalía al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 24 de agosto de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

¹¹⁰ Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social...*, p. 41.

¹¹¹ *Defunciones en el mineral de Santa Rosalía en 1904, 1905, 1906 y 1910*, AHPLM, *Fomento*, vols. 386, 400 bis, 417, 521, 524, docs. 625, 454, 328, 289, 361, exps. s/n, 12, 27, 17, 15.

Cuadro 10
Matrimonios por edad y nacionalidad (1903-1910)

Año	12 a 20 años		20 a 30 años		30 a 45 años		45 a 60 años		De más de 60 años		Matrimonios			Total de matrimonios
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Mexicanos	Mexicanos y extranjeros	Extranjeros	
1903	-	16	21	7	3	1	1	1	-	-	22	3		25
1904	1	13	14	4	2	-	-	-	-	-	16	1		17
1905	1	13	12	3	4	1	2	-	-	-	16	2		18
1906	-	10	13	9	5	-	1	-	-	-	18	1		19
1907	1	17	24	12	4	-	2	-	-	-	28	2		30
1908	4	19	23	20	11	1	-	-	-	-	37		2	39
1909	4	24	24	19	13	1	1	-	-	-	42		1	43
1910	-	17	25	18	11	1	-	-	-	-	34	2		36
Total	11	129	156	92	53	5	7	1	-	-	213	11	3	227

Fuente: AHPPLM. Año 19013, vols. 357, 362, 358 bis, docs. 356, 357, 476, 396, exps.91, 92, 145, 93. Año 1904, vols. 386, 385, 369, doc. 625, 613, 614, 164, exps.s/n, 10, 11, 12. Año 1905, vols. 400 bis, 400, docs. 452, 453,454, 449, exps. 10, 11, 12, 13. Año 1906, vols. 434, 423, 414, docs. 776, 464, 465, 328, exps. 24, 25, 26, 27. Año 1907, vols. 451 bis, 452 bis, docs. 587, 595, 596, 597, exps. 25, 26, 27, 28. Año 1908, vols. 473, 474 bis, docs. 613, 614, 615, 650, exps. 18, 19, 20, 21. Año 1909, vols. 509, 501, 502, docs. 741, 519, 543, 540, exps. 22, 23, 24, 25. AÑO 1910, vols. 524, 521, docs. 361, 358, 289, 291, exps. 15, 16, 17, 18.

En el mismo cuadro 10 se puede leer que la convivencia conyugal fue predominantemente entre mexicanos; la cohabitación de éstos con los extranjeros fue apenas de 4.85 por ciento, con el matiz de que esta relación solo se trabó entre mujeres mexicanas y, al parecer, fue siempre con franceses; menos peso para las estadísticas del movimiento de población tuvieron los enlaces entre los mismos extranjeros, pero seguramente se distinguieron por ofrecer recepciones sociales suntuosas.

Otra variable a considerar es la que tiene que ver con la relación natalidad-mortalidad. Las estadísticas al respecto dan cuenta de una asimetría en crecimiento, pues mientras el coeficiente de natalidad, entre 1903-1910, fue de 28.98 nacimientos al año por cada mil habitantes, el de mortalidad anduvo en 54.55 defunciones por millar al año (ver cuadro 11). Al contrastar con las cifras que González Navarro asienta para diez entidades del país, correspondientes al año de 1910, se observa que en siete de ellas el coeficiente de mortalidad estuvo por abajo del de natalidad, el más alto se registró en el estado de Morelos, con 43.24,¹¹² mientras que en el mineral de Santa Rosalía fue de 91.30. Cabe la posibilidad de que este alto coeficiente respondiera, a lo que el mismo González Navarro apunta cuando se refiere al Distrito Federal: “la desproporción entre natalidad y mortalidad se acentúa porque la autoridad tomaba conocimiento siempre de defunciones, ya que los cadáveres no podían ser sepultados sin el certificado correspondiente”;¹¹³ para el centro minero de Santa Rosalía, también es pertinente recordar que ahí la vida giraba en torno a las decisiones de la empresa minera, sin interés en inculcar entre los pobladores las obligaciones civiles

¹¹² Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social...*, p. 14.

¹¹³ Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social...*, p. 14.

que eran parte de la política modernizadora del régimen porfiriano.

Cuadro 11
Coefficiente de natalidad y mortalidad (1903-1910)

Año	Natalidad	Mortalidad
1903	21.10	43.35
1904	18.50	41.11
1905	17.90	44.69
1906	17.58	61.28
1907	41.50	61.42
1908	31.72	50.15
1909	44.58	43.17
1910	39.02	91.30

Fuente: AHPLM. Año 1903, vols. 357, 362, 358 bis, docs. 356, 357, 476, 396, exps. 91, 92, 145, 93. Año 1904, vols. 386, 385, 369, docs. 625, 613, 614, 164, exps. s/n, 10, 11, 12. Año 1905, vols. 400 bis, 400, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12, 13. Año 1906, vols. 434, 423, 417, docs. 776, 464, 465, 328, exps. 24, 25, 26, 27. Año 1907, vols. 451 bis, 452 bis, docs. 587, 595, 596, 597, exps. 25, 26, 27, 28. Año 1908, vols. 473, 474 bis, docs. 613, 614, 615, 650, exps. 18, 19, 20, 21. Año 1909, vols. 509, 501, 502, docs. 741, 519, 543, 540, exps. 22, 23, 24, 25. Año 1910, vols. 524, 521, docs. 361, 358, 289, 291, exps. 15, 16, 17, 18.

Cabe precisar que fue entre el rango de los infantes (de 0 a 7 años) en el que se registró el mayor número de defunciones en

el mineral, pues durante los años de 1903-1910 murió el 54.86 por ciento, siendo el último año el más dramático, cuando las defunciones alcanzaron el 72.40 por ciento (ver cuadro 12). Entre las enfermedades que más diezmaron a esa población fueron la diarrea y la enteritis que se habían vuelto endémicas en el lugar, como sucedía en otras partes del país;¹¹⁴ a causa de ellas, en esos ocho años, murieron 1015 infantes, lo que representó el 52.51 por ciento, seguían las contagiosas (12.97), la debilidad congénita (10.04) y la bronconeumonía (9.63). Insalubridad, falta de alimentación y cobijo son las causas que explican esa desventura que vivía la mayoría de las familias del mineral.

Durante este mismo periodo, el segundo lugar lo ocupó la población adulta (de 20 a 60 años), cuyos decesos representaron el 33.55 por ciento, rango en el que predominantemente se encontraba la población operaria, cuyas enfermedades más comunes de éstos fueron las que tenían que ver con el aparato respiratorio (neumonía y bronconeumonía), enfermedades generales (tuberculosis pulmonar) y afecciones producidas por causas exteriores (fracturas, quemaduras, conmoción eléctrica y envenenamiento por gases), correspondiendo en orden decreciente: 34.4, 31.4 y 9.1 por ciento. Por consiguiente, se infiere que las causas de estas defunciones estuvieron relacionadas con las labores mineras, sin demeritar la aglomeración, insalubridad y falta de higiene personal que distinguían el acontecer cotidiano de las familias operarias.

¹¹⁴ Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social...*, p. 56.

Cuadro 12
Defunciones por edad* (1903-1910)

Año	Infancia de 0 a 7 años	Adolescencia de 7 a 14 años	Pubertad de 14 a 20 años	Adultez de 20 a 60 años	Vejez de más de 60 años	Total
1903	131	7	19	119	23	299
1904	177	8	16	122	5	328
1905	188	12	23	121	16	360
1906	190	13	28	215	12	458
1907	213	5	20	186	23	447
1908	218	10	27	150	14	419
1909	205	8	21	120	15	369
1910	611	26	39	149	19	844
Total	1933	89	193	1182	127	3524

Fuente: AHPLM. Año 1903, vols. 357, 362, 358 bis, docs. 356, 357, 476, 396. exps. 91, 92, 145, 93. Año 1904, vols. 386, 385, 369, docs. 625, 613, 614, 164, exps. s/n, 10, 11, 12. Año 1905, vols. 400 bis, 400, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12, 13. Año 1906, vols. 434, 423, 417, docs. 776, 464, 465, 328, exps. 24, 25, 26, 27. Año 1907, vols. 451 bis, 452 bis, docs. 587, 595, 596, 597, exps. 25, 26, 27, 28. Año 1908, vols. 473, 474 bis, docs. 613, 614, 615, 650, exps. 18, 19, 20, 21. Año 1909, vols. 509, 501, 502, docs. 741, 519, 543, 540, exps. 22, 23, 24, 25. Año 1910, vols. 524, 521, docs. 361, 358, 289, 291, exps. 15, 16, 17, 18.

* El rango de edad fue tomado tal como viene en el documento.

Trabajo

La compañía El Boleo se estableció en una zona prácticamente despoblada, sólo encontró a unos cuantos yaquis, quienes habían vivido al amparo de aquellos empresarios que, el 7 de julio de 1885, obtuvieron del gobierno federal un contrato para fincar una colonia en el Distrito Minero de Santa Águeda, con la autorización de traspasar dicha prerrogativa a la compañía francesa El Boleo, como lo hicieron de inmediato.¹¹⁵ Así fue como los yaquis se convirtieron en los primeros trabajadores de la empresa gala, pero insuficientes para que ésta emprendiera las labores de extracción y beneficio del cobre. En estas condiciones de escasez de trabajadores, propias de toda la municipalidad, la empresa recurrió a un sistema de enganches en algunas entidades del macizo continental a través de contratistas que dispuso en los puertos de Mazatlán, Topolobampo y Guaymas. Sistema que resultó exitoso, pues a cinco años de la apertura del mineral, vivían en él un poco más de tres mil habitantes, entre los que figuraban también extranjeros; cifra que siguió creciendo en los años sucesivos, como se mira en el cuadro 5.

Entre las bondades de cruzar el Golfo de California para ir a trabajar al mineral de Santa Rosalía, a decir de los enganchadores, estaban la posibilidad de ganar un buen salario, de convertirse en contratistas y laborar a lo sumo ocho horas. Detrás de esta propaganda permanecía el interés del enganchador o contratista por asegurar que la empresa le pagara los dos pesos por cada persona enganchada, siempre y cuando embarcara

¹¹⁵ Firmaron el contrato con el gobierno federal: Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, como apoderados jurídicos, el primero de la compañía minera Elhuyer y Sontag, y el segundo, de Guillermo Eisenmann y Eustaquio Valle. *Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann...*

rumbo al mineral un mínimo de 100; sin dejar de considerar otras especificaciones hechas también por la empresa:

...no admitimos sino a hombres que pasen de 15 años, con buena salud y robustos, los ancianos, enfermos o inutilizados quedan estrictamente desechados, no acreditaremos a usted sino el precio correspondiente a los operarios que se dediquen inmediatamente a las labores de las minas y trabajen en ellas durante un mes seguido a contar desde la llegada, sentándose a la cuenta de usted, tan sólo de vencido dicho plazo.¹¹⁶

El enganchado llegaba al mineral con una deuda de por lo menos diez pesos, que era el costo del pasaje por adulto; era mayor, si viajaba con familia; exentándose del pago a los menores de 14 años. Para saldar dicha deuda, la empresa precisó a los contratistas lo siguiente:

1...

2. La cantidad cargada a cada operario por su pasaje y el de su familia será descontada de la raya mensual del mismo; pero a todo operario que haya trabajado de un modo seguido en las minas durante seis meses se le reembolsará el importe de su propio pasaje, no habiendo de reembolsársele en cualquier caso el importe del pasaje de su familia.

3. El jornal diario de los trabajadores adultos, no baja de un peso y puede ser más elevado según lo que vale el trabajador; como es natural los contratistas pueden ganar mucho más cuando son mineros de experiencia.

¹¹⁶ *El Minero Mexicano*, Tomo XXXIV, México, jueves 5 de abril de 1900. La información publicada en este boletín fue tomada del periódico *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, Sinaloa, citado en Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur*, p. 122.

4. Queda estrictamente entendido que los trabajadores que así viniesen habrán de trabajar, precisamente en las propias minas pero no en los demás servicios de la compañía, en donde no se admitirá a ninguno de los recién enganchados a no ser que reembolse en el acto el importe de su pasaje, así como el de su familia si la tuviese...¹¹⁷

Al parecer, los enganchados se enteraban de esas condiciones hasta que se encontraban en el mineral. Lo cierto es que ya con deuda y sin la posibilidad de regreso a su terruño, no les quedaba más que sujetarse al arbitrio de la empresa como patrona y dueña del centro minero. Una vez en el mineral, tenían que pagar cada mes un peso por renta y dos pesos diez centavos por consumo eléctrico (esto a partir de 1904) y para alimentación y vestido obtenían un crédito mensual de 22 pesos 12 centavos (ver cuadro 2). Al sumar todos esos gastos, incluyendo sólo la deuda mínima del viaje pagadero a seis meses, el operario debía sufragar cada mes a la empresa 26 pesos 88 centavos, cifra que al relacionarla con el salario promedio mensual de 26 pesos 25 centavos, tenía una diferencia en su contra de 63 centavos; esto, sino era sujeto a descuentos por faltas al trabajo, cuya sanción era de cinco pesos por día, lo que podía aumentar con otro tipo de multas. Otros medios a los que recurrieron los directivos de la empresa para controlar el gasto de los operarios fueron la cantina y el prostíbulo, que sobre todo en días de raya permanecían abiertos todo el día y la noche.¹¹⁸ En estas circunstancias, el

¹¹⁷ *El Minero Mexicano*, Tomo XXXIV..., pp. 122-123.

¹¹⁸ Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...", pp. 108-110. Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p.126. *Reglamento para el consumo de mercancías de primera necesidad en las tiendas de raya...Informe del Ayuntamiento de Mulegé al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 14 de abril de 1909, AHPLM, *Gobernación*, vol.

operario difícilmente podía liberarse del crédito, lo que devino sujeción a la empresa.

A principios de siglo, cuando los trabajos mineros iban viento en popa, El Boleo comenzó a enfrentar una baja en su planta laboral (ver cuadro 13), atribuible al desgaste y deterioro de los operarios a causa de las pésimas condiciones de trabajo, que devenían enfermedades o muerte; al cierre del puerto de Mazatlán por la aparición de la peste bubónica, lo que provocó que la empresa se desconectara temporalmente de la principal rada de embarque de los enganchados; y al auge de la actividad minera en Sonora, óbice para que trabajadores del propio estado y del macizo continental se aventuraran a cruzar el Golfo de California en busca de trabajo.¹¹⁹ Situación que coincidió con una gran inmigración asiática al país, al amparo del Tratado Sino-Mexicano, firmado en 1899, a través del cual el gobierno central aceptó abrir las puertas a los orientales para poblar las costas del Pacífico y las regiones del norte.¹²⁰ Con ese marco legal, El Boleo pudo contratar mano de obra asiática para resolver el déficit de trabajadores para la extracción de mineral.¹²¹ Los primeros en llegar al centro minero fueron 500 japoneses, quienes lo hicieron en julio de 1904; en junio de 1906 fueron incorporados 500 chinos; un contingente más, de 456 chinos, arribó en enero de 1908.¹²²

501, exp. 51. *La Libertad*, Guaymas, Sonora, No. 1, 1 de enero de 1891, Archivo Municipal de Santa Rosalía (en adelante AMS), leg. 7, año 1891.

¹¹⁹ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, pp. 131-132.

¹²⁰ Juan Puig, *Entre el Río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonización China en Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 133-142.

¹²¹ Edgar Omar, Gutiérrez López, "El noroeste y la minería de metales industriales"...

¹²² *Telegrama del jefe político y militar del Distrito Sur de Baja California al secretario de Relaciones Exteriores*, La Paz, Baja California, 29 de julio de 1904, AHPLM, *Relaciones*, vol. 383, exp. 5. *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California al secretario de Gobernación*, La Paz, Baja California, 26 de junio de 1906, AHPLM, *Gobernación*, vol.

Cuadro 13
Mano de obra existente en las minas y otros servicios (1889-1910)

Año	Minas	Otros servicios	Total
1889			839
1890	615	285	900
1891	757	458	1215
1892	1134	473	1607
1893	1141	632	1773
1894	1242	853	2095
1895	1233	838	2071
1896	1453	827	2280
1897	1614	830	2444
1898	1427	1008	2435
1899	1293	1113	2406
1900	2100	1600	3700
1901	1933	1412	3345

429, exp. 73. *Oficio del director de la compañía El Boleo al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de enero de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 469, exp. 53.

1902	1547	1162	2709
1903	1550	210*	1760
1904	1686		1686
1906	2709	384*	3093
1907	3161	478*	3639
1908			3161
1909	1718	350*	2068
1910	2013	450*	2463

Fuente: *Informes del director de la compañía El Boleo 1894, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1906, 1907, 1908, 1909 y 1910*, AHPLM, vols. 253, 323, 327, 331, 352, 370, 399, 451, 475, 522, 563, exps. 163, 29, 226, 32, 21, 22, 15, 17, 32, 29, 26.

*Sólo son trabajadores de la fundición.

Ya instalados en alguno de los grupos que conformaban el mineral, los trabajadores quedaban sujetos a las condiciones laborales que imponían los directivos de la compañía, las cuales iban desde someter a los recién llegados a los trabajos más pesados, es decir, a los que tenían que ver con la extracción de mineral, hasta recurrir a la expulsión o encarcelamiento de aquellos que se atrevían a reclamar o a protestar por las condiciones de trabajo.¹²³ La jornada en las minas comenzaba

¹²³ *Correspondencia del subprefecto político de Mulegé al secretario de Gobierno en La Paz*, Santa Rosalía, Baja California, 30 de octubre de 1889, AHPLM, *Justicia*, vol. 205, exp. 14. *Informe del subprefecto político de Mulegé al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 22 de agosto de 1903, AHPLM, *Gobernación*, vol. 355, exp. 19.

con la salida del sol, donde los operarios permanecían por más de 10 horas, abriendo galerías, tumbando y acarreando el mineral, expuestos a las emisiones de gases, a las filtraciones de agua, a temperaturas de más de 30 grados y sin la ventilación adecuada, como lo observaron los ingenieros Martínez Baca y Servín Lacebron, agentes del Ministerio de Fomento, en su visita que hicieron al mineral, en julio de 1896: “la ventilación deja todavía bastante que desear, sobre todo en ciertas labores, dada la longitud de las galerías y el número de operarios que actualmente emplean”.¹²⁴ Precisamente en ese año, los agentes informaban que el volumen de aire era de 60 litros por segundo por obrero, un incremento de 20 por ciento en relación con el año fiscal de 1891-1892, mientras que el avance de las galerías pasó de 11975 a 74268 metros, entre los años fiscales de 1892-1893 y 1896-1897; avance que siguió incrementándose, pues para julio de 1909 ascendía a 137287 metros;¹²⁵ en cuanto al número de operarios, de 1453 existentes en 1896 se elevó a 1885 en promedio al año durante 1897-1909 (ver cuadro 13). Al relacionar estos últimos datos con los de 1896, a pesar de que el volumen de 60 litros de aire no convenció a los agentes del Ministerio de Fomento, resulta que en 1909 el volumen de aire por segundo por operario debió ser de 110.9 litros, sin tener certeza de que así fuera.

De lo que sí hay noticias es de la inconformidad de algunos trabajadores que recién llegaban. Preciado LLamas afirma: “los

¹²⁴ “Informe de los ingenieros E. Martínez Baca y R. Servín Lacebron...”, p. 26.

¹²⁵ “Informe de los ingenieros E. Martínez Baca y R. Servín Lacebron...”, pp. 26 y 37. *Informe del director de la compañía El Boleo sobre los trabajos ejecutados en el mineral durante el año fiscal de 1891-1892*, Santa Rosalía, Baja California, 30 de junio de 1892, AHPLM, Fomento, vol. 242, doc. 18, exp. 18. *Informes sobre los trabajos de la compañía El Boleo 1892-1896 y 1908-1909*, BAGN, *Memoria de Fomento de Colonización e Industrias de la República Mexicana*, pp. 78-80 y 162-163.

japoneses se resistieron a trabajar aduciendo ver al diablo al interior de los túneles”.¹²⁶ Refiriéndose a esos mismos trabajadores, Ota Mishima asienta:

A escasos diez días de su llegada, 450 regresaron a Japón, quedando en la mina sólo 50 trabajadores. Los desertores explicaron su actitud manifestando que no soportaban el calor en las minas y que las explosiones de gas eran constantes. Dijeron, además, que habían sido reclutados..., como agricultores, y que habían venido pensando realizar trabajos agrícolas.¹²⁷

Entre algunos mexicanos, también se evidenciaron sentimientos de engaño, como se desprende de la denuncia que hicieron los enganchados en el estado de Colima a la prensa local: “haciéndoles promesas que ni remotamente se piensa en cumplirles: una vez en el mineral se les paga lo que se quiere. Llegado el día de raya les hacen las liquidaciones más absurdas”.¹²⁸ Misma situación vivieron cerca de 100 trabajadores, procedentes del estado de Jalisco y Territorio de Tepic, quienes elevaron al director de El Boleo el siguiente mensaje: “Como nuestra queja ha sido directa a usted, le manifestamos que en dos días que aquí tenemos, tenemos hechas dos comidas y tanto nosotros como nuestras familias tenemos hambre, no creemos del caso repetir a Ud. que deseamos nuestro pasaje sin mucha pérdida de tiempo”.¹²⁹ La respuesta de la empresa, con el aval de las

¹²⁶ Juan Preciado LLamas, “La población china en sudcalifornia en el primer tercio del siglo XX”, en Juan Preciado LLamas, Ma. Eugenia, Altable Fernández (editores), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1991, p. 181.

¹²⁷ M. E. Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*, México, El Colegio de México, 1982, p. 53.

¹²⁸ *El Cable*, No. 129, Mulegá, Baja California, 2 de agosto de 1891, BAGN.

¹²⁹ *Carta de los huelguistas de 1905 al director de El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 13 de junio de 1905, AHPLM, *Gobernación*, vol. 406, exp. 110.

autoridades, fue el encarcelamiento de los principales cabecillas; tras esa medida, 50 enganchados volvieron al trabajo, el resto fue embarcado rumbo a Guaymas.¹³⁰

En cuanto al pago, la empresa recurrió a dos formas: por contrato y por día o “rayados”. El uso del primero era costumbre en el trabajo de las minas, donde para el tumbé del mineral echaba mano de contratistas, quienes tenían a sus órdenes dos o tres trabajadores, cuyo pago lo hacía en relación con la cantidad del mineral que le entregaban; asimismo, la empresa se obligaba a sacar el mineral y proporcionarles, en el punto más próximo de las labores, los materiales necesarios para el trabajo. En la fundición y en los otros trabajos anexos a la explotación, utilizaba de preferencia el pago por día.¹³¹ En cuanto a la división del trabajo en las minas, además de los contratistas, había ademadores, maquinistas (donkeros y ventiladores), herreros, ayudantes de herreros, bomberos, capataces, muleros y peones.

Además de trabajadores para la extracción del mineral, El Boleo requirió también de personal que se encargara de las labores técnicas, de supervisión y de administración, responsabilidades para las que contrató, principalmente, a extranjeros. Por ejemplo, a fines de 1890 vivían en el mineral 157, entre infantes, mujeres y hombres, de los cuales 101 eran trabajadores, con presencia en los cuatro grupos mineros; sobresalían los franceses (53 por ciento), seguían los italianos (38 por ciento) y el nueve por ciento restante se distribuía entre estadounidenses,

¹³⁰ *Telegrama de las autoridades muleginas al secretario de Gobernación*, Santa Rosalía, Baja California, 19 de junio de 1905, AHPLM, *Gobernación*, vol. 406, exp. 110.

¹³¹ “Informe de los ingenieros E. Martínez Baca y R. Servín Lacedron...”, pp. 33-34.

españoles, alemanes, ingleses y húngaros.¹³² Cifra que se incrementó en 1900 y 1910, además de diversificarse las naciones de su procedencia, como se mira en el cuadro 6.

En el mineral de Santa Rosalía, como sucedía en el resto de los centros mineros del país, la retribución se decidía con base en el grado de adiestramiento del trabajador, debido a la mecanización de las labores minero-metalúrgicas. Las labores que exigían cierta preparación técnica (ajustador, calderero, gruero, tornero, herrero, amoldador, carpintero modelista, maquinista, bombero y ajustador, entre otros) estuvieron a cargo de los extranjeros, cuya remuneración promedio era de 212 pesos 94 centavos mensuales, es decir, 10 pesos diarios.¹³³ Los mexicanos y asiáticos, sin un adiestramiento técnico, tuvieron que resignarse a desarrollar los trabajos más pesados y peligrosos, y a percibir las remuneraciones más bajas por una jornada de más de 10 horas de trabajo. El Boleo, también hizo una distinción entre el trabajador mexicano y el asiático, a pesar de desempeñar las mismas funciones, pues el salario diario del mexicano fluctuó entre un peso 25 centavos y dos pesos 10 centavos y el del chino fue de 30 a 40 centavos, ni siquiera tuvo acceso a los 75 centavos diarios que la empresa pagaba a los niños.¹³⁴ Es presumible que las condiciones laborales de mexicanos y chinos fueran peores que las de sus homólogos del resto del país, debido al aislamiento geográfico; al carácter de la empresa, quien era patrona y dueña

¹³² *Censo de población del mineral de El Boleo 1890*, AHPLM, Caja II de Informes de Gobierno, doc. 24, leg. 27.

¹³³ *Datos sobre producción en el mineral de El Boleo durante 1895-1896*, AHPLM, *Fomento*, vol. 276, exp. 21.

¹³⁴ *Datos sobre producción en el mineral de El Boleo durante 1895-1896*, AHPLM, *Fomento*, vol. 276, exp. 21. *Datos sobre producción en el mineral de El Boleo durante 1902*, AHPLM; vol. 352, exp. 21. *Datos sobre producción en el mineral de El Boleo durante 1909*, AHPLM, *Fomento*, vol. 522, exp. 29.

de todo lo que existía en el mineral; a la protección que le daba la Ley minera de 1892, que en una de las partes del artículo 22 decía que los dueños de minas tenían “completa libertad de acción industrial..., empleando en ellas el número de operarios que quieran y en el punto que les parezca más oportuno”;¹³⁵ a la ausencia de una norma oficial que regulara las relaciones de trabajo; y al contubernio que tenía dicha empresa con las autoridades, como se desprende de las denuncias que aparecían en la prensa:

Los policías se convierten en subprefectos, jefes políticos y hasta presidentes de la República.

El actual jefe de rurales, Sr. Ignacio Muñoz comete mil arbitrariedades...

El Sr. Muñoz se ha creído un verdadero Dios, un rey absoluto. Multa y arresta al primero que se le presenta.

El juez Cota, no abandona la pistola, la usa para cometer sus escandalosos actos de embriaguez.

Los juicios duermen y dormirán siempre. La justicia no se ejerce.¹³⁶

Cabe apuntar que la única autoridad encargada de la justicia en el mineral era el juez de Paz, quien era también empleado de la compañía El Boleo; como igualmente sucedía con los auxiliares municipales y los sub-recaudadores de los diferentes grupos mineros; además de que para el salario diario de los

¹³⁵ *Ley minera de los Estados Unidos Mexicanos de 1892*, BAGN, *Memoria de Fomento de Colonización e Industria de la República Mexicana 1892-1896*, pp. 305-313.

¹³⁶ *La Libertad*, Guaymas, Sonora, 1 de enero de 1891...

policías, la empresa aportaba 50 centavos para cada uno.¹³⁷ Condiciones que le permitieron imponer la más férrea disciplina, sin importar la vida de cientos de trabajadores, a quienes a la menor protesta se les multaba, encarcelaba o expulsaba del mineral.

Vida social

Hacia 1901 en el mineral de Santa Rosalía vivían 8119 habitantes, de los cuales el 97.27 por ciento eran mexicanos (mestizos e indígenas) y el 2.73, extranjeros (europeos y estadounidenses); al fijar más la mirada, observamos que el 44.01 por ciento eran hombres, el 28.09, mujeres, el 14.72, niños y el 13.2, niñas (ver cuadro 8), distribuidos entre los cuatro grupos mineros; también vemos que de ese 44.01 por ciento (3573, en términos absolutos), que correspondía al total de los hombres, el 93.62 eran trabajadores de las minas, fundición y servicios anexos (ver cuadro 13), el porcentaje restante lo integraban las autoridades y empleados del gobierno federal y aquellos a los que la empresa les había permitido el establecimiento de algún pequeño negocio mercantil u oficio,¹³⁸ sin excluir a los sin trabajo, que la autoridad y los directivos franceses denominaban como vagos, con base en el artículo 854 del Código Penal: “Es vago, el que careciendo de

¹³⁷ *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, febrero de 1909, AHPLM, *Gobernación*, vol. 503, exp. 215. *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 24 de agosto de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78. *Informe sobre el salario diario de los policías en el mineral de Santa Rosalía*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 268, exp. 248.

¹³⁸ *Solicitud del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, enero de 1892, AHPLM, *Gobernación*, vol. 227, exp. 93. *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez sobre su visita al mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 16 de marzo de 1895...

bienes y rentas, ni ejerce alguna industria, arte u oficio honrado para subsistir, sin tener por ello impedimento legítimo”.¹³⁹

Por consiguiente, uno de los rasgos que distinguió al centro minero fue su carácter étnico, pero también social, que se hizo evidente, sobre todo en el grupo minero de Santa Rosalía, tanto en la organización urbana del espacio como en el modo de vida. En las páginas precedentes, hemos dado cuenta de la segregación espacial en ese lugar: La Mesa Francia, asiento de los extranjeros, principalmente franceses; La Mesa México, sitio que albergó a las autoridades y empleados superiores del gobierno federal; y el pueblo de La Playa, destino de la población operaria y de los empleados inferiores del gobierno y de la empresa, como lo fueron también Providencia, Purgatorio y Soledad, y sus congregaciones anexas de San Antonio, Pekín, Vladivostok y Ranchería. Dirijamos, pues, la luz hacia el acontecer cotidiano que se vivía en esos espacios.

La Mesa Francia

La Mesa Francia fue asiento de franceses y de algunos suizos, alemanes y estadounidenses. Su papel de administradores y técnicos de la empresa, pero sobre todo su carácter de extranjeros los identificó como una comunidad para hacer más apacible su estancia en una región lejana de su terruño, con escasez de víveres en los primeros años, con un clima extremo en el verano y aislada por la barrera geográfica del Golfo de California, que imponía

¹³⁹ *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al cabo de rurales en Santa Rosalía, Mulegé, Baja California, 19 de abril de 1890, AHPLM, Gobernación, vol. 209, exp. 33.*

como única salida la vía marítima, dispuesta por la propia empresa minera.

Sin embargo, su función de técnicos y administradores trajo consigo una relación cotidiana con los habitantes de la Mesa México, los del pueblo de la Playa, los otros grupos mineros y anexos, que implicó aprender la lengua de los nativos, es decir, el español. En una de sus misivas a uno de sus hijos, Pierre Escalle, primer director de la compañía, escribía: “una cosa que nos ocupa y que atiende especialmente tu madre, es el estudio de la lengua española. Tenemos un pequeño curso cada dos días”.¹⁴⁰

Los testimonios que dejó Hélène Escalle, esposa del directivo minero, muestran una imagen de cómo era la vida entre la comunidad extranjera en los primeros años de la fundación del mineral. Un rasgo que sobresale es que el eje y espacio de la convivencia de las familias y solteros¹⁴¹ fue precisamente la propia señora Escalle y su hogar, al asumirse como madre de la colonia, pues de la armonía que reinara en ésta dependía el éxito de la empresa y el porvenir de su familia.

Esta colonia carecía de mamá, como dicen los mexicanos. Era necesaria una mujer que supiera agrupar simpatías en este joven elemento para dirigirlos en el buen sentido. Había dos o tres pandillas donde se les calentaba la cabeza contra la Compañía y el Director General y ¡Contra esto y contra aquellos!

Comencé a levantar la voz y dije bien fuerte que aquellos que no estuvieran contentos no tenían más que partir, no quería escuchar

¹⁴⁰ “Carta de Pierre Escalle a su hijo Jean”, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 35.

¹⁴¹ En julio de 1887 vivían en el mineral 18 familias extranjeras, con 62 habitantes, y 27 solteros. *Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto del Partido Centro*, Santa Rosalía, 31 de marzo de 1888...

jamás una sola queja..., pero al fin de una semana, todo mundo había comprendido y Pierre ha estado muy contento con mi actitud...

Todo el falansterio de muchachos (tres suizos y dos franceses) me visitaron –por mucho tiempo– el domingo. Todos estos jóvenes me aseguraron que tanto de día como de noche, el señor y la señora Escalle podían pedirles todo lo que quisieran, que siempre estarían listos.¹⁴²

Como función de madre, Hélène asumió las tareas de lavar y planchar a favor de los jóvenes solteros, con el apoyo de tres mujeres, quienes atendían también las mismas tareas de la familia Escalle, además de ocuparse de la limpieza, la cocina, la costura y el arreglo de Ivonne, su pequeña y única hija que vino con ellos, pues sus otros tres retoños: Jean, Suzanne y Marcel se habían quedado en Europa para terminar sus estudios.¹⁴³ Si bien la señora Escalle disfrutaba de apoyo para los menesteres de la casa y la querencia que tenía entre la comunidad, no dejaba de lamentar la distancia con sus hijos: “Hay días terribles cuando pienso en las tres mil leguas que me separan de ustedes, entonces, ¡maldigo el exilio! Y sin embargo es gracias a él que ustedes tienen un mejor lugar en este mundo”.¹⁴⁴ Lo que quizá aligeró su sentimiento, fue involucrarse en la atención de todos los que llegaban a la Mesa

¹⁴² “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, Baja California, 3 de diciembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 46-47.

¹⁴³ “Cartas de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 15 y 30 de noviembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 37, 40 y 45. “Carta de Hélène Escalle a Sophie”, Santa Rosalía, Baja California, 13 de abril de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 89.

¹⁴⁴ “Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 3 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 55.

Francia, desde definir el chalet y el menaje de éste para su hospedaje¹⁴⁵ hasta invitar a algunos a su mesa para compartir los alimentos.

Tu padre va a Santa Águeda con el señor Sesseney, el administrador de la aduana, el contador y otros nobles y en la noche seremos diez a la mesa, porque tenemos desde esta mañana a dos nobles extranjeros: el señor Reinhart, el gran ingeniero de la casa Chalonsers, y el señor Laforgue, un parisino de la Escuela Central..., que es el director de una mina de oro en Colorado. Como su mina se encuentra bajo la nieve, y el señor Cumenge lo ha enviado a tu padre, está a disposición del señor Sesseney.¹⁴⁶

¿Cuál era el menú que se compartía comúnmente en la mesa?

Hemos hecho los honores a la buena sopa de Jeanne [una de las tres auxiliares de la familia], al rosbif y al plato de legumbres secas que es el invariable menú de todas las tardes, pero Jeanne pone tanta limpieza, tantos cuidados, atenciones y es tan buena en este desierto, que nos felicitamos todos los días que ella sea nuestra chef.¹⁴⁷

Cabe decir que a la señora Escalle le desagradaba compartir la poca variedad de platillos a causa de la falta de ingredientes, como la escasez de papa para degustar un rico puré, o cocinar una carne “dura”. Finalmente disfrutaban de un menú nada pobre en

¹⁴⁵ “Cartas de Hélène a su hijo Suzanne y Juancito”, Santa Rosalía, Baja California, 30 de noviembre de 1886, 3 y 15 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 44, 57, 60 y 61.

¹⁴⁶ “Carta de Hélène a su hijo Juancito”, Santa Rosalía, Baja California, 15 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 61.

¹⁴⁷ “Carta de Hélène a su hijo Jean”, Santa Rosalía, Baja California, 28 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 67.

contraste con el resto de los pobladores del mineral, pues en sus platillos aparecían la carne de pato, ave que cazaba su esposo y compañía en sus visitas al rancho Santa Águeda; pernil de cabrito y productos de la pesca marina, como eran sardinas, camarones y jaibas; huevos que consumían, sobre todo tibios, por las mañanas, y que obtenían de su propia granja casera; además de frutas en conserva, chocolate, café, cerveza, vino y champagne.¹⁴⁸

Conforme transcurrió el tiempo, la alimentación era cada vez más rica en virtud de que la oferta de bienes de consumo fue más diversa, como se infiere del reglamento de franquicias que convino el gobierno federal con la compañía minera, en el que se le autorizaba la introducción, libre de derechos, de aceite, mantequilla, manteca, leche condensada, chocolate, avena, harina de trigo, cebada, lentejas, garbanzo, papas, carne salada y ahumada, jamón de pernil, conservas alimenticias, frutas y legumbres frescas, pastas, mostaza en polvo, pimienta, vinagre, café y té.¹⁴⁹ Esta lista de productos se vio mejorada con el contrato que la empresa pactó con el gobierno federal, a fines de 1905, en el que se le permitió la introducción de pescados y mariscos secos, salados, ahumados y salpresos.¹⁵⁰ El desarrollo de la agricultura y ganadería por parte de la propia empresa, a partir del segundo lustro del siglo XX, permitió abonar al abasto, legumbres, cereales, aceite de oliva, panocha, carne y leche. Sin

¹⁴⁸ Cartas de Hélène a sus hijos Suzanne y Juancito, Santa Rosalía, Baja California, 15 de noviembre de 1886, 15 de enero de 1887, 24 de marzo de 1887 y 23 de agosto de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 37, 40, 60, 79, 93, 94, 105 y 106.

¹⁴⁹ *Reglamento de franquicias otorgado a la compañía El Boleo*, México, 10 de junio de 1890, AHPLM, caja de Informes de Gobierno, leg. 24 (antes 27).

¹⁵⁰ *Contrato celebrado entre el Ejecutivo Federal y la compañía El Boleo*, México, 21 de noviembre de 1905, AHPLM, *Fomento*, vol. 672, exp. 14

faltar el pan, con toque francés, que diariamente se elaboraba y vendía en la panadería que El Boleo estableció en 1894.¹⁵¹

Mantener su sentimiento religioso fue otra ocupación que distrajo a la esposa del director, como bálsamo para sobrellevar el dolor que le provocaba la separación con sus hijos. A su iniciativa comenzaron a celebrarse misas en todos los grupos mineros, sin contar con un espacio propio para ello y sin la permanencia de un sacerdote. De vez en cuando acudía el del poblado de Mulegé, quien permanecía por algunos días.

El cura de Mulegé, estuvo de paso, hace dos recorridos por año en la parte norte de la Baja California, para bautizar, casar y registrar los decesos. Aquí hizo 16 bautizos, permaneció cinco días alojado en el hotel y alimentado en nuestra mesa común. El domingo las damas han adornado una gran pieza, se ofició misa a las nueve, había mucha gente en la capilla y en sus alrededores. Los yaquis vinieron a danzar después de la misa mientras el cura bautizaba.¹⁵²

Uno de los bautizos fue el de la pequeña Jeanne, hija de la familia Plat, que se distinguió por ser privado, sólo con la presencia de los miembros de la propia comunidad; teniendo como padrino al director de la empresa, quien no olvidó el protocolo que en esas solemnidades se seguía en su país.

El bautismo... tuvo lugar a las tres de la tarde. Yo era el padrino y la señora Saladin la madrina, Todo pasó como en Francia para

¹⁵¹ Edith González Cruz, "La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...", pp. 54-55. *Informe del director de El Boleo sobre los trabajos en el mineral durante 1894*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de marzo de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 253, exp. 163.

¹⁵² "Carta de Pierre Escalle a su hija Suzanne", Santa Rosalía, Baja California, 27 de junio de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 30.

la ceremonia. Regalé a la madre un cubierto de plata y un rollo de toallas traídos de San Francisco, en un bonito estuche de raso azul; y a la madrina, un bello álbum de fotografía, traído también de San Francisco. En la noche, a las siete, gran cena con un vaso de Champagne al finalizar.¹⁵³

En los otros grupos mineros, bajo una enramada, se oficiaban las misas, a las que concurrían la familia Escalle, siempre en compañía de otras; y procuraban que se aprovecharan por parte de los vecinos para el sacramento del bautismo, aunque no dejaban de asombrarse de que “los críos todos desnudos; ya que la costumbre india quiere que no estén vestidos al recibir el bautismo”.¹⁵⁴

Lo que más atrajo a la señora Escalle fue la fiesta religiosa que los yaquis celebraban con motivo de la Semana Santa, en el grupo minero de Providencia. Atestiguar la gran devoción de los indígenas, la hizo partícipe de esa ceremonia: “Me sentí penetrada hasta el fondo de mi alma y jamás había orado con tanto fervor a los pies del bello Cristo, que tu padre ha hecho traer de Boston para los indios”.¹⁵⁵ Acompañada de su esposo y otras familias no faltó ningún día a esa fiesta, incluso hizo presencia por las noches; gracias a sus testimonios conocemos las características de dicho ritual:

¹⁵³ “Carta de Pierre Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 27 de junio de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 30.

¹⁵⁴ “Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 21 de febrero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 71.

¹⁵⁵ Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne, Santa Rosalía, Baja California, 12 de abril de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 83.

...hombres y mujeres persistían en una actitud de recogimiento y penitencia... y cantando con una voz lastimera al son de chirimía...

Fue entonces que el Cristo ha sido descendido de la cruz y acostado en una cama toda blanca recubierta bajo una especie de dosel con todas las exiguas riquezas de la tribu. A nuestro arribo, la procesión se ha organizado: seis angelitos, negros de piel, pero vestidos completamente de blanco..., portaban el lecho de Cristo, la cruz era cargada por el patriarca y al mismo tiempo que la gente cantando un salmo doloroso los acompañaba en un piadoso recogimiento, mientras que algunos payasos, representando el papel de los malos espíritus, buscaban distraer en especial a los angelitos ejecutando una infinidad de muecas infantiles y graciosas que, pese a su extravagancia expresiva no hacían sonreír a los fieles.

Al regresar a la capilla [que era una enramada], todo el mundo ha retomado su lugar cantando u orando; los pobres niñitos, solos, dormían afuera a cielo raso, así como los hombres que debían remplazar a los veladores... Hemos también visto a Judas, colocado sobre una estaca, era un curioso maniquí lleno de pólvora que sería explotado el sábado por la mañana.¹⁵⁶

Su compatibilidad religiosa con los yaquis, no obstó para revelar su percepción eurocentrista al menospreciar su color y complexión física, cuando expresaba, por ejemplo: “angelitos negros de piel, pero vestidos completamente de blanco”, o bien, al referirse a ellos como “especies de momias negras, que tenían apenas una apariencia de forma humana ya que su

¹⁵⁶ Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne, Santa Rosalía, Baja California, 12 de abril de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 83-84.

enflaquecimiento y desnudez eran extremas”; pensando, incluso, que se distinguían aún por su salvajismo.¹⁵⁷ Lo cierto es que esta fiesta yaqui se mantuvo a través de los años, aunque se sustrajo de la abstemia, al verse rodeada de expendios de comida y bebida, montados para la ocasión.¹⁵⁸

Atrás quedaron aquellos espacios provisionales para el culto católico. En 1896 el director de El Boleo informaba que en el grupo minero de Santa Rosalía se encontraba abierta al público la iglesia de Santa Bárbara,¹⁵⁹ un templo prefabricado, construido todo de hierro, al cual nos hemos referido en páginas anteriores. A través del testimonio fotográfico se observa que otro templo en forma se levantó en el grupo minero de Purgatorio, aunque se desconoce la fecha de su apertura. A partir de la inauguración de la iglesia de Santa Bárbara fue permanente la presencia de un sacerdote, siendo el primigenio el italiano Juan Rossi, por lo que la impartición de los santos sacramentos dejaron de ser circunstanciales.¹⁶⁰

Otra forma que ayudó a mitigar la nostalgia que les provocaba estar lejos de su tierra fueron las actividades de recreación o solaz como confort físico y mental. Durante los primeros años, quizá igualmente en los sucesivos, dichas actividades giraron también en torno a la esposa del director de la empresa. Entre estas actividades sobresalieron los paseos en

¹⁵⁷ Cartas de Hélène Escalle a sus hijos Suzanne y Juancito, Santa Rosalía, Baja California, 3 y 15 de enero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 56 y 60.

¹⁵⁸ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social*, pp. 148-149.

¹⁵⁹ *Informe del director de El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 15 de diciembre de 1896, AHPLM, *Gobernación*, vol. 261, exp. 125.

¹⁶⁰ Homero Yee Lizardi, “El Templo de Santa Bárbara”, en Roberto Gastélum Arce (Ed.), *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985...*, pp. 159-162.

mula, que incluyeron a todos los miembros de las familias; no sin que las mujeres lo hicieran con temor en un principio.

Al regreso a la montaña [Mesa Francia] nos han cerrado el camino, estos señores nos han sorprendido al traer cinco mulas ensilladas, listas para partir para la Providencia. Yo me he hecho un poco del rogar, pero he terminado por montarme cual amazona y henos aquí en camino.

Mi mula..., no tiene el aire de estar contenta con un peso como el mío, ella se da aires de gran señora, el señor Cumenge la encuentra muy perezosa y no la ocupa ya. Él prefiere ésta de la señora Saladín que es más viva. Estaba sobre una verdadera silla de montar de dama y tenía un poco de miedo, también el señor Santallier ha tenido asida la soga de mi mula casi todo el tiempo y hemos podido trotar no tan mal, la señora Lehman casi siempre a la cabeza. Ivonne la seguía, trotando siempre y nosotros tres más prudentes a un paso moderado.¹⁶¹

Al paso del tiempo, el miedo quedó atrás y los paseos fueron frecuentes a Providencia, Purgatorio y Soledad, ya sea de mañana, tarde o noche, no les importaban las inclemencias del clima, pues para protegerse, sobre todo de los rayos del sol, se cubrían de pañoletas o portaban sombreros. Se aventuraron a llegar hasta Santa Águeda, recorrido común de los hombres por motivos de trabajo, pues recordemos que allá estaba la fuente de agua que surtía al mineral, como algunas tierras destinadas a la agricultura y ganadería; visitas que no dejaban de aprovechar para entretenerse en la caza de patos, palomas y conejos. A continuación damos cuenta de uno de los viajes a Santa Águeda:

¹⁶¹ “Carta de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 15 de noviembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 39-40.

El domingo, la familia Dato, queriendo despedirse de sus amigos de Santa Águeda, ha organizado una fiesta, nosotros cuatro, los señores Mahuzier, Santallier, Hass, Trimaller, Vernis y Barlio; ¡Que caravana! Se había conseguido un bello caballo inglés para Suzie y como Suzanne me había suplicado de no usar a la perezosa Bonita se me suministró una mula tan buena que siempre estaba a la cabeza y lo más agradable es que todas las veces que ella galopaba se pensaba que se desbocaba, yo estaba orgullosa de mantenerme sobre ella, montada por detrás: No hicimos más que dos horas marchando en la fila india por esos senderos pedregosos bajo un sol agradable. La mezcla de largas faldas y botas de montar por senderos llenos de curvas y en zigzag formaba un grupo de lo más pintoresco y serán verdaderamente estos paseos en mula un agradable recuerdo.¹⁶²

Para ese entonces, Suzanne, la otra hija de la familia Escalle, se encontraba ya con ellos en Santa Rosalía y disfrutaba también de esos paseos. La reunión en Santa Águeda, en honor al señor Dato, superintendente de la empresa, tuvo como anfitrión a la familia Villavicencio, quien fue espléndida en atenciones, desde ofrecer un variado menú, comenzando con la degustación de ensaladas de carnes frías, huevos y legumbres, y, como segundo tiempo, sabrosas aves y asado. Al término de la comida, vino el baile, amenizado por una improvisada orquesta;¹⁶³ fue éste, lo más significativo de la reunión, pues dio paso a una convivencia entre las “jóvenes mujeres mexicanas” y los “jóvenes

¹⁶² “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie André”, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 96-97.

¹⁶³ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie André”, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 96.

hombres franceses”, iniciándose así un proceso de intercambio cultural.

Gratos fueron también sus paseos y comidas frente al mar, donde admiraban la belleza azulada de sus aguas, sin echar de menos el paisaje con el que se encontraban en sus recorridos en mula.

La fisonomía de las montañas deviene diferente, ellas son más pintorescas y decrecen cerca del mar... El color es de un amarillo oro con algunos árboles esparcidos del más bello color verde: el contraste es encantador, pero lo que más me ha sorprendido para nuestros gustos ecuestres, es que el sendero era muy firme, tan suave a las patas de los caballos que hemos podido galopar casi todo el tiempo y hemos recorrido casi sin sentir una inmensa distancia.¹⁶⁴

La casa fue otro espacio para la recreación. Recordemos que la familia Escalle compartía la mesa con varios extranjeros que llegaban a incorporarse como técnicos o directivos de la empresa. Después de la comida o cena venía la sobremesa, en la que, al sabor del café o del cigarro, se charlaba sobre los incidentes del día; se leía el *Gaulois*, que los ponía al tanto de las noticias de su país; se jugaba ajedrez o bacará; conversaban sobre cuestiones de literatura;¹⁶⁵ o la señora Escalle, al piano, los complacía con algunas piezas musicales del francés Bizet o del italiano Donizetti: “En la noche, después de cenar, toco piano y como te decía impresiono a la población. Todo el mundo escucha

¹⁶⁴ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie André”, Santa Rosalía, Baja California, 4 de febrero de 1888, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 110-111.

¹⁶⁵ “Cartas de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 15 y 30 de noviembre de 1886, 3 de enero y 21 de febrero de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp.37-38, 43, 56, 72.

sobre las verandas, lo que no me impide de estudiar seriamente las variaciones de *La Favorita* que son muy difíciles y que agilizan mis dedos”.¹⁶⁶ A esas tertulias se sumaron los bailes por el advenimiento del año nuevo y la cuaresma, así como para despedir o recibir a algún personaje cercano a la empresa, como el que se ofreció a Suzanne, la hija de los Escalle, por su arribo al mineral, donde se dio cita lo más granado de la sociedad.

Con invitación muy general a la colonia mexicana, a las hijas de los capataces y empleados, se decoró admirablemente nuestro gran salón que sirve todavía de oficina y lleno de muchachas con vestidos blancos y rosas. Los hombres permanecían en la veranda iluminada a *Giorno*...

Suzie con su atuendo rosa parisino, notable por su buen gusto y sencillez. Como todas las otras damas se divirtió mucho en el cotilleo y en la farándula alrededor del chalet, en fin nada ha faltado en la fiesta que ha durado hasta el amanecer.¹⁶⁷

Ese ambiente de tertulias y bailes, los hacía remontar la distancia e imaginarse, por momentos, encontrarse en su entrañable París. Cabe señalar que entre otras distracciones de las mujeres estuvieron el tejido, la costura, la tarea epistolar y el cuidado de sus mascotas, entre ellas perros, canarios, cardenales, pichones y gatos.¹⁶⁸

¹⁶⁶ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie”, Santa Rosalía, Baja California, 13 de abril de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 89.

¹⁶⁷ “Carta de Hélène Escalle a su hermana Sophie André”, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 99-100.

¹⁶⁸ “Cartas de Hélène Escalle a su hija Suzanne”, Santa Rosalía, Baja California, 17 de diciembre de 1886 y 23 de agosto de 1887, en Mario Manuel Cuevas Arámburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, pp. 52 y 94.

Al transcurrir el tiempo su convivencia comenzó a rebasar las fronteras de su comunidad, dando pie a un proceso de intercambio cultural, que se hizo más notorio cuando en el pueblo de La Playa, donde residía la mayor parte de la población, se construyeron la tienda de raya, la escuela, la iglesia, la panadería, el teatro y la plaza, lo que obligó a los residentes de la Mesa Francia a bajar hacia el pueblo; aunque segregados, la vida cotidiana los unía con los de abajo.

Si bien la comunidad francesa siguió recreando su modo de vida, el hecho de que en el pueblo de La Playa se fincaran los principales espacios de solaz y evasión, como eran el teatro, la plaza, las casas de juego, la iglesia y las cantinas, además de ser escenario de las fiestas cívicas y algunos espectáculos, la hicieron partícipe de ese bullicio que caracterizaba al pueblo; pues allá en la colina, el único lugar que tenía de esparcimiento era el hotel Francés.

La Mesa México

En la Mesa México vivían las autoridades y empleados superiores del gobierno federal, como eran los de la Aduana Marítima, Capitanía de Puerto y Correos. Con base en el censo que levantaron los directivos de la empresa minera en junio de 1892, se sabe que el número de empleados federales era de 27 personas; con ellos, había 31 mujeres y 21 niños,¹⁶⁹ un total de 79 habitantes, nada lejano de la cifra de residentes existente en La Mesa Francia. En cuanto a su modo de vida, las fuentes que

¹⁶⁹ *Oficio del director de El Boleo al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 3 de agosto de 1892, AHPLM, *Fomento*, vol. 242, doc. 18, exp. 18.

tenemos casi nada dicen al respecto, pero el hecho de que en el pueblo de La Playa habitaran pobladores de varias entidades del país, que sólo ahí se encontraran los negocios de bienes de consumo y arreglo personal, así como la escuela, iglesia y espacios de distracción, nos lleva a pensar que gran parte de su convivencia social ocurrió abajo, es decir, en el pueblo, donde se identificaban culturalmente.

El pueblo de La Playa

Hacia 1901 en los tres asentamientos (Mesa México, Mesa Francia y el pueblo de La Playa) que conformaban el grupo minero de Santa Rosalía habitaban 3879 personas (ver cuadro 7); aunque no aparece desagregada la información para precisar su distribución en ellos, aventuramos que en cada una de las colinas el número de habitantes se mantuvo en menos de cien. Por consiguiente, el pueblo de La Playa fue el más populoso, quizá arriba de 3500 personas, procedentes de más de una veintena de entidades del país; además de que ahí concurrían los extranjeros de la Mesa Francia, aquellos que residían en los otros grupos mineros y los asiáticos que se incorporaron a los trabajos mineros a partir de 1904, pues recordemos que en La Playa se concentraban la gran tienda de raya, la escuela principal, la iglesia y los lugares de esparcimiento, como eran el teatro y la plaza; todo ello en respuesta de que ahí se fincó la fundición, la planta generadora de electricidad y los servicios anexos para el desarrollo de la actividad minera. Asimismo, su carácter de puerto atrajo a varios forasteros, por ejemplo, a fines de 1902, la cifra

era de 147 personas, el 3.79 por ciento del total de habitantes existentes en el pueblo.¹⁷⁰

De los 3879 habitantes que había en 1901, 1412 eran trabajadores de la fundición, la planta generadora de electricidad y servicios anexos, es decir, el 36.41 por ciento. Aunque no tenemos evidencias de cuantos hombres vivían en el grupo minero de Santa Rosalía, al relacionar las cifras del total de trabajadores ocupado en los cuatro grupos mineros con el total de hombres existentes en ellos resulta una cifra de 1640, una diferencia de 228 hombres respecto al número consignado como trabajadores de la empresa, por lo que suponemos que entre éstos se encontraban los empleados públicos, los que se ocupaban en algún negocio u oficio y los forasteros.

En ese más de un millar de trabajadores giró la vida en el grupo minero de Santa Rosalía, cuya labor comenzaba al salir el sol y terminaba con la puesta de éste, por lo menos hasta 1894; después de este año la vida laboral fue de día y noche, con el arribo de la luz eléctrica. Mientras unos salían, casi en la penumbra, sudorosos, cansados y aturdidos por el estruendo de la maquinaria, otros entraban, para alejarse en el amanecer medio adormilados y con la misma sensación de fatiga que sus homólogos del día. Llegar a la casa de noche o de día no era nada confortable para reponer las energías perdidas durante el trabajo, pues recordemos que ésta se constreñía a un espacio de 30 metros, sin divisiones y soportando las emanaciones mefíticas que despedía el excusado, hecho de madera y como depósito un pequeño bote o balde de metal, cuya limpia se realizaba por la noche; sin agua para el baño diario, pues ésta

¹⁷⁰ Censo de población del mineral de El Boleo del segundo semestre de 1902, Mulegé, Baja California, 26 de enero de 1903, AHPLM, *Fomento*, vol. 331, doc. 101, exp. 8.

estaba limitada a dos cubetas diarias de 20 litros; con una dieta alimenticia, que también estaba regulada por la empresa mediante un crédito en la tienda de raya; a lo que se sumaba la pobreza del ajuar de la casa, que lucía desordenada y casi desnuda, como la describió H  lene Escalle.¹⁷¹ Seguramente esa aseveraci  n respond  a a que ese ajuar se reduc  a a utensilios de barro (ollas, j  caras, platos, comal, molcajete y metate), un brasero y petates para dormir, de ah   la desnudez que advert  a la se  ora Escalle, observando siempre desde su percepci  n eurocentrista, sin reparar en las condiciones de pobreza que viv  a esa poblaci  n, sujeta a la empresa laboralmente, pero tambi  n en el resto de sus actividades diarias.

A esa pesadumbre que les tra  a el trabajo, estaba la zozobra por los incendios y las inundaciones. No olvidar que todo el pueblo fue construido de madera, por lo que qued   a merced de ese tipo de siniestros.

...voy a manifestar a usted..., el incendio ocurrido la noche del 5 al 6 del que cursa [abril de 1902] y que constern   a los habitantes de este lugar.

...me encontr   en la tienda del se  or Rivera una llama que consum  a la mitad del lote y que con una rapidez imposible de detener segu  a destruyendo las casas hasta hacer cenizas la tienda del se  or Bouchet, con los gendarmes y un grupo numeroso de operarios..., haciendo uso de las mangueras y ganchos comenc   a defender el lote siguiente, pero mis esfuerzos fueron in  tiles..., y se incendi   tambi  n en su totalidad.

¹⁷¹ Carta de H  lene Escalle a su hija Suzanne, Santa Rosal  a, Baja California, 15 de noviembre de 1886, en Mario Manuel Cuevas Ar  mburo, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer...*, p. 39.

Ud. sabe que las casas son de madera y que se incendian rápidamente, todos creíamos que la población entera se incendiaría pero el viento era tan imperceptible que ese buen tiempo fue la salvación.¹⁷²

El hotel Central, no escapó a esa desgracia, aunque fue tiempo después, con consecuencias más desastrosas para la población.

El día 27 de marzo [1910], a las 6 ½ de la tarde, se inició un fuerte incendio en los altos del hotel Central, que lo consumió totalmente junto con el lote de casas que existía a espaldas de dicho hotel..., escaseó por completo el agua..., y las mangueras... quedaron inservibles. En vista de esto, y de que el siniestro amenazaba propagarse por los lotes siguientes, ordené la destrucción de la manzana inmediata. El tercer lote, por la parte del O. ya había empezado también a quemarse pero en un momento fue derribado medio lado...

La tienda de raya, la de Liera y la iglesia se vieron en grave peligro... La alarma que se produjo en toda la población fue inmensa y así en más de la mitad de las casas se procedió por sus inquilinos a desocuparlas, pues todo el pueblo supuso que iba a quemarse todo Santa Rosalía.¹⁷³

Mientras unos pobladores permanecían en vilo, otros, en medio de la desgracia, recurrían al pillaje, llevándose mercancías y equipajes que las familias habían puesto a salvo. Cabe

¹⁷² *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de abril de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 335, exp. 98.

¹⁷³ *Oficio del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 4 de abril de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, doc. 719, exp. 118.

recordar también que el pueblo de La Playa se fundó en el cauce del arroyo Providencia, circunstancia que lo hizo susceptible de inundaciones, que aunque las lluvias no eran frecuentes, cuando ocurrían dejaban consecuencias desastrosas, como la que ocurrió en los primeros años de la fundación del pueblo: “anoche [9 de septiembre] creció mucho este arroyo y se llevó bastantes efectos de la compañía y a todos los más trabajadores los dejó también desnudos, habiendo hecho rebalse los muebles y la gente de muchas casas”.¹⁷⁴ Años más tarde, en un informe a la Secretaría de Gobernación, el jefe político refería:

La población de Santa Rosalía se encuentra situada entre dos colinas... que forman un cauce como de 200 metros de anchura, en cuyo fondo se levantan las habitaciones. Esta situación, y la circunstancia de que todas ellas son de madera, hizo que en un año anterior haya casi desaparecido el caserío, cediendo a la fuerza de una pequeña avenida, consecuencia de las lluvias de esa época.¹⁷⁵

Dicha autoridad terminaba diciendo que ese peligro existiría siempre, mientras la empresa no reubicara dicho asentamiento, el cual, desde su punto de vista, debía correrse más al norte o bien ubicarse en la parte alta de las colinas.¹⁷⁶ Dicha sugerencia hecha a diez años de la fundación del pueblo, resultaba tardía, pues para entonces éste contaba con más de

¹⁷⁴ *Informe al jefe político y militar del Territorio de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de septiembre de 1887, AHPLM, *Gobernación*, vol. 206 bis, doc. 290, leg. 9.

¹⁷⁵ *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895...

¹⁷⁶ *Informe del jefe político y militar Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895...

350 casas, escuela, tienda de raya, hotel, depósitos de agua,¹⁷⁷ es decir, había adquirido bien su forma, al parejo con la infraestructura minera.

Pero no todo el tiempo fue pesadumbre y zozobra, hubo también momentos para la diversión, que llevara a la evasión de esa monótona sucesión que sólo se interrumpía por enfermedad o muerte.¹⁷⁸ Así como el tiempo de trabajo fue sujeto por la empresa a la disciplina del reloj, el tiempo de diversión o solaz quedó igualmente regulado por ésta, como dueña del espacio minero, pero también por el ayuntamiento de Mulegé en razón de que Santa Rosalía era una sección que dependía de esa municipalidad. Si bien la segregación fue el rasgo que distinguió a la traza urbana del grupo minero de Santa Rosalía, los principales espacios de recreación y evasión, como eran la plaza, el teatro, las casas de juegos, las cantinas, el hotel Central, el prostíbulo y la iglesia, fueron situados en el pueblo de La Playa. De ahí que, aunque en asentamientos segregados, los de arriba, en ocasiones, disfrutaban las diversiones con los de abajo, es decir, los de las colinas con los del arroyo, como también lo hacían los pobladores de los otros grupos mineros y congregaciones anexas. Recordemos que el único espacio de recreación que se ubicó en la Mesa Francia fue el hotel Francés.

Las formas de solaz cobraron vida conforme se iba construyendo el pueblo. Se sabe que uno de los primeros espacios de distracción de los obreros fueron las cantinas, con venta de mezcal, que para principios de 1887, a menos de dos años de la

¹⁷⁷ *Informe de la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, agosto de 1895, AHPLM, *Fomento*, vol. 256, exp. 7.

¹⁷⁸ Juan Ricardo Jiménez Gómez, "Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro", en Anne Staples (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, p. 333.

fundación del mineral, sólo en el grupo minero de Santa Rosalía, a decir del subprefecto político del Partido Centro, había 40, que en día de raya abrían las 24 horas. Sin embargo, la exaltación de ánimos que traía la embriaguez y que devenían riñas, homicidios y robos, llevó a la autoridad a disponer que entre semana dichos espacios estarían abiertos hasta las diez de la noche y en días de fiesta el horario se prolongaría a la media noche.¹⁷⁹

No obstante, las fuentes al respecto dan cuenta de que la embriaguez se convirtió en un vicio de muchos, que no respetó sexo, además de que se extendió a los encargados de cuidar el orden e impartir justicia. Sobre esto último, el jefe de la Gendarmería expresaba:

Los gendarmes Estanislao Aguilar y Rosendo Núñez han observado... una conducta bastante reprochable..., Núñez había sufrido dos arrestos por embriaguez y el tercero se lo impuse por haberlo tenido que mandar levantar de la calle en completo estado de embriaguez, durante la cual seguramente le robaron la pistola...¹⁸⁰

Sobre esta misma conducta, en uno de los periódicos que se publicaban en Guaymas, Sonora, un operario denunciaba:

¹⁷⁹ *Informe del subprefecto político del Partido Centro al jefe político y militar del Territorio de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 21 de enero de 1887, AHPLM, *Gobernación*, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175. *Informe del subprefecto político del Partido Centro al secretario de gobierno del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 7 de junio de 1889, AHPLM, *Gobernación*, vol. 209, doc. 137, exp. s/n.

¹⁸⁰ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político interino del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de noviembre de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 323, doc. 505, exp. 69.

Señor redactor, justo es que llame usted la atención de quien corresponda para que se releven tanto al juez como a los rurales (borrachos), quienes a distintas horas descargan sus pistolones...

El juez Cota no abandona la pistola, la usa para cometer sus escandalosos actos de embriaguez...¹⁸¹

En 1902, la cifra total de infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno fue de 1868, de la cual el 65.15 por ciento tuvo que ver con la ebriedad. De ese total, el 95.24 por ciento correspondió a los hombres y el 4.77, a las mujeres. En cuanto al castigo, el 58.18 por ciento fue a la cárcel, el resto pagó una multa que osciló entre uno y cinco pesos.¹⁸² La información demuestra también el vínculo entre la embriaguez y la comisión de delitos, entre los hombres estuvieron las riñas, los disparos de armas de fuego, los homicidios y robos; en el caso de las mujeres, infringir el reglamento de prostitución y las riñas. Situación que se hacía más violenta en días de raya y domingos, sobre todo aprovechando la obscuridad de la noche, pues el pueblo empezó a ser iluminado hasta 1908.¹⁸³ Dejamos aquí algunos ejemplos al respecto:

...a eso de las doce de la noche [15 de marzo]... en los suburbios de la población dieron puñalada a Fabián Sánchez, de la cual murió pocos momentos después...¹⁸⁴

¹⁸¹ *La libertad*, No. 1, Guaymas, Sonora, 1 de enero de 1891, AMS, Legajo 7.

¹⁸² *Informe sobre infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno durante el año de 1902*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 336, doc. 305, exp. 129.

¹⁸³ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 14 de septiembre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

¹⁸⁴ *Informe del subprefecto político del Partido Centro al secretario del Gobierno del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 17 de marzo de 1890, AHPLM, *Gobernación*, vol. 220, doc. 129, exp. 49.

El día dieciocho [de diciembre]... se registró un nuevo homicidio en la persona de Columba Trasviña; el matador fue su amasio, Francisco V. Díaz, a quien se le aprehendió inmediatamente... Este acontecimiento causó honda sensación en la localidad, pues el indicativo... desempeñaba el empleo de secretario de los juzgados de Paz y Civil...¹⁸⁵

A noche, después de las once, oyó la ronda de primera unos disparos de arma de fuego..., se me presentó Guillermo Encinas diciéndome que en la casa de Soledad Escoboza, mujer de libreta, llegó Alejandro Murillo, ebrio, tratando de forzar la puerta, y Encinas le dijo que se retirara..., entonces... comenzó a dispararle tiros Murillo, Encinas abrió la ventana y disparó dos tiros y uno hirió a Murillo..., pasando al hospital Murillo, Encinas y la Escoboza quedaron detenidos en la cárcel...¹⁸⁶

...una mujer reducida a prisión... se quejó de que los gendarmes que la trajeron a la cárcel le habían quitado unos anillos de oro por valor de \$30.00..., que de la averiguación hecha por la autoridad judicial, resultó la detención de cuatro gendarmes que aparecen culpables.¹⁸⁷

...Francisco Hernández... dijo: que el sábado dos del corriente, como a las cuatro de la tarde, comenzó a tomar licor y se embriagó mucho no recordando a qué hora haya tomado un catre del corredor de la casa del señor Pedro Aupetit y sí recuerda que en la mañana siguiente, andando todavía ebrio, tomó otro catre

¹⁸⁵ *Informe del jefe de la Gendarmería a Gastón J. Vives, jefe político interino del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 26 de diciembre de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 324 bis, doc. 557, exp. 169.

¹⁸⁶ *Informe del jefe de la Gendarmería a Gastón J. Vives, Jefe político interino del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 26 de diciembre de 1901...

¹⁸⁷ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 25 de octubre de 1900, AHPLM, *Justicia*, vol. 299, doc. 179, exp. 18.

del corredor de una casa que está en el mismo lote, no conociendo al dueño; que el primer catre lo vendió... en tres pesos cincuenta centavos...y el segundo catre lo trató con una señora... en tres pesos...¹⁸⁸

...aprehensión y detención de Luis Verdín como presunto responsable del delito de robo de una cantidad de opio del hospital de la compañía El Boleo..., que el juez... practicó un cateo en la casa habitación...en que se alojaba el consignado Verdín, con el resultado de haberse encontrado enterradas, en la esquina noroeste de la casa, catorce latas y en la esquina sureste, cinco medias botellas... y una botella con más de la mitad del mismo líquido en la maleta del mismo Verdín..., éste confesó haberse apoderado y dispuesto de la cantidad de opio recogida, más tres latas que vendió a unos chinos, es decir, 18 latas y el que contenían las botellas...¹⁸⁹

Otro dato que evidencia este ambiente de criminalidad está relacionado con el número de presos que era conducido a la cárcel de Mulegé, puesto a disposición del juez de Primera Instancia. Para principios de 1887, el subprefecto político se sorprendía porque, en menos de un mes, se habían remitido 14 personas, por delitos de lesión y robo; e

1890, 47; y en 1903, 76, por los mismos delitos, a los que se sumaba el de homicidio.¹⁹⁰ Este último, como sucedía en otras

¹⁸⁸ *Causa instruida por el juez de Paz contra Francisco Hernández por el delito de robo*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de noviembre de 1907, AHPLM, *Justicia*, vol. 440, doc. 195, exp. 233.

¹⁸⁹ *Causa instruida por el juez de Paz contra Luis Verdín por el delito de robo*, Mulegé, Baja California, 10 de abril de 1908, AHPLM, *Justicia*, vol. 457, doc. 774, exp. 234.

¹⁹⁰ *Informe del subprefecto político del Partido Centro al jefe político y militar del Territorio de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 21 de enero de 1887, AHPLM, *Gobernación*, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175. Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...”, p. 71.

partes del país, escapaba a las segmentaciones de clase y moralidad.¹⁹¹

En cuanto a las armas, habrá que decir que varios de los operarios llegaban al mineral con alguna de ellas, que se les incautaba cuando eran arrestados. De ello daba cuenta Juan B. Abaroa, auxiliar municipal de Santa Rosalía, quien, en mayo de 1901, remitió al jefe político del Distrito: 124 cuchillos, 61 navajas y 9 pistolas; a la vez que recordaba que anteriormente ya se habían hecho envíos de ese tipo.¹⁹²

Si bien el directivo de la empresa se quejaba de que la venta clandestina de mezcal protegida por algunos gendarmes era perniciosa para los intereses de la compañía e inmoral para los operarios, su empresa tenía expendios de licores en todos los grupos mineros, que en días de raya permanecían abiertos todo el día y la noche. Lo que quizá molestaba al ejecutivo francés era la venta clandestina que iba en detrimento de su negocio, que tenía una doble función: como un gancho más para la sujeción de los operarios y como un medio para acrecentar sus ganancias. En efecto, pululaba el negocio clandestino de licor, como lo delataba la principal autoridad política del Distrito.

...en el comercio de Luis A. Martínez, que regentea un señor Liera, se venden licores por botellas...; que Liera tiene en los grupos una persona de confianza que expende licores clandestinamente; que de San Ignacio y Santa Águeda se introdu-

¹⁹¹ Pablo Piccato, "El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato", en Ricardo Pérez Montfort (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés Editores, 1997, p. 105.

¹⁹² *Remisión de armas al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 26 de mayo y 10 de diciembre de 1901, AHPLM, *Gobernación*, vol. 321 bis, doc. 449, exp. 14.

ce clandestinamente mucho mezcal; que igualmente se introduce por las lanchas que vienen de Mulegé...¹⁹³

Una competencia como ésta iba en detrimento de la política de endeudamiento que la empresa había impuesto a la población operaria. Recordemos que el gasto mensual del operario era de 26 pesos 88 centavos, que incluía renta de casa, luz, alimentación, vestido y 10 pesos de deuda por transporte, si había viajado sólo al mineral, que al contrastarlo con los 26 pesos 25 centavos que recibía por salario mensual, resultaba un déficit en su contra de 63 centavos, por lo menos hasta que saldara la deuda del viaje, sin contar alguna multa por faltas al trabajo o de algún otro tipo. De ahí que para las visitas a la cantina, al operario no le quedaba más que reducir el gasto en la alimentación y vestido o endeudarse, con lo que la empresa sujetaba la fuerza de trabajo y no se descapitalizaba. Por consiguiente, la indisciplina y la inmoralidad contrarias al desarrollo de una economía moderna¹⁹⁴ se atemperaban con la doble función que se jugaba con el comercio de licor.

La casa de juegos de Rodolfo Garayzar y el hotel Central, éste propiedad de la empresa minera, pero regenteado por Gabriel Casillas, fueron otros espacios de evasión, con la peculiaridad de que el retrato que ahí se observaba acusaba rasgos cosmopolitas y de estratificación social. En el salón de juegos de Garayzar había billar, dados, baraja y póquer, cuyas apuestas en este último no podían pasar de cinco pesos; sin faltar la cantina, donde el propio dueño departía en ocasiones con franceses al calor de algunas copas. En el hotel, en su planta baja, se encontraban un

¹⁹³ *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, La Paz, Baja California, 24 de febrero de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 460, exp. 92.

¹⁹⁴ Pablo Piccato, "El discurso sobre la criminalidad"... p. 79.

billar y una cantina. Ambos fueron negocios con gran afluencia de clientes, entre ellos forasteros; de lo contrario no se explican las altas multas, que sobre todo se impusieron a Garayzar por permitir que el monto de apuestas superara lo convenido y cerrara más allá de la hora permitida.¹⁹⁵

Pronto fue instalado también un prostíbulo, quizá con la justificación de que la mayor parte de la población estaba constituida por hombres solos, quedó ubicado en el barrio bautizado con el nombre de Mazatlán, topónimo que reflejaba un sentido de identidad entre aquellos operarios de origen sinaloense. Si bien la presencia de mujeres públicas era vista como un acto inmoral, finalmente fue una actividad reconocida por la autoridad, cuyas principales disposiciones formaron parte del artículo 96 del Bando de Policía y Buen Gobierno que el ayuntamiento mulegino puso en vigor a partir de enero de 1895, y que rezaba así:

Bajo la pena de uno a cinco pesos de multa, queda prohibido a las mujeres que viven de la prostitución:

- I. Cometer escándalos en las calles u otros lugares públicos.
- II. Pasearse en las calles, reunidas en grupo que llame la atención.
- III. Saludar o interpelar en la calle a los hombres que fueren acompañados de señoras o niños.
- IV. Provocar a la prostitución con señas o palabras.
- V. Escandalizar aún en su propia casa.
- VI. Permanecer en las puertas o ventanas de los burdeles.

¹⁹⁵ *Informes del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 2, 14 y 16 de septiembre, 4 y 16 de octubre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78. *Informe al jefe político y militar sobre escándalo de marineros alemanes*, Santa Rosalía, 10 de septiembre de 1903, AHPLM, *Gobernación*, vol. 357, doc. 355, exp. 90.

- VII. Vivir en las calles más céntricas de la población o cerca de los establecimientos de instrucción de ambos sexos.
- VIII. Ocupar localidades de primera clase en los espectáculos teatrales, circo y otros de este género.¹⁹⁶

El propósito era hacer invisible conductas “perniciosas”, como sucedía en otras partes del país, por ejemplo, Zavala Ramírez asienta, refiriéndose a la prostitución en Morelia: “Fuera de esos “límites tolerados” la visibilidad de la prostitución no debía ser evidente, era mejor ocultarla para que no “ofendiera” ni “mal influenciara” a la gente “decente”.¹⁹⁷ Hay muestras de que en Santa Rosalía esos límites impuestos por la autoridad fueron rebasados, pues por doquier se aparecían dichas mujeres, al grado que el propio jefe de la Gendarmería daba cuenta que eran tratadas con cierta dureza:

...son las que dan más quehacer a la policía y mostrándose débil con ellas abusan escandalosamente. Yo no les permito que tengan amantes, como acostumbran, para evitar una tragedia entre éstos y las personas que entran al burdel, cosa que les ha caído muy mal, como también no les ha gustado que les niegue permiso para salir en grupos a pasearse y tener en los cuartos rochelas con música y borrachera.¹⁹⁸

¹⁹⁶ *Bando de Policía y Buen Gobierno*, AHPLM, *Ayuntamiento*, vol. 256, doc. 22, exp. s/n. Cabe decir que este Bando fue aprobado por el Ayuntamiento de La Paz el 25 de diciembre de 1894. En su sesión del 11 de enero de 1895, el Ayuntamiento de Mulegé acordó hacerlo suyo, *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California*, Mulegé, Baja California, 25 de enero de 1895, AHPLM, vol. 257, doc. 21.

¹⁹⁷ María del Carmen Zavala Ramírez, *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 114.

¹⁹⁸ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, 16 de octubre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

Esa misma autoridad revelaba el contubernio que había entre sus antecesores y una de las prostitutas llamada Epifania Bojórquez, quien espiaba a sus compañeras y a los propios gendarmes,¹⁹⁹ a cambio seguramente de protección para seguir practicando el oficio sin mayor problema. No obstante que dicha autoridad declaraba que podía desempeñar su función de vigilar y castigar sin servirse del papel de espía que venía desempeñando Epifania, la información revela que un buen número de prostitutas infringió el artículo 96 del Bando de Policía y Buen Gobierno, en sus fracciones I, III y IV,²⁰⁰ que tenían que ver con la provocación de escándalos en lugares públicos, perturbar a los hombres en la calle y provocarlos a la prostitución, respectivamente. Sobre la mujer pesaba todo el castigo si violentaba los límites impuestos, además de ser recriminada moralmente, mientras para el hombre recurrir a las prostitutas liberaba tensiones y canalizaba su deseo sexual,²⁰¹ sin restricción legal ni problema moral.

Al parecer un buen número de las mujeres públicas existentes en Santa Rosalía, procedió de la ciudad de La Paz. Por ejemplo, en el transcurso de 1892-1893, allá llegaron Paulina Tamayo, Juana Salazar, Jesús Rodríguez, María Manríquez, Antonia Amador, Calixta Aguilar y Juana Moreno. A excepción de Juana Salazar, quien era de Guaymas, de 16 años de edad, las otras eran originarias de La Paz, todas solteras, no sabían escribir ni leer. Salvo Paulina, todas las demás no solicitaron permiso para irse a Santa Rosalía, como lo establecía el propio reglamento de

¹⁹⁹ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, 16 de octubre de 1908...

²⁰⁰ *Informe sobre infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno durante el año de 1902*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 336, doc. 305, exp. 129.

²⁰¹ María del Carmen Zavala Ramírez, *El arte de conservar la salud...*, p. 161.

prostitución, de ahí que desempeñaran su función de manera clandestina.²⁰²

No faltaron las fiestas, que tuvieron como escenario, primeramente, las calles, luego, en el transcurso de la última década del siglo XIX y en la primera del siguiente, la plaza de la iglesia, el hotel Francés, el teatro y la plazuela, esta última se ubicó en la parte central del pueblo y fue inaugurada durante las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional, sin que las vialidades dejaran de serlo. Hubo fiestas en las que se rozaban los distintos estratos sociales, como eran las cívicas, pero también existieron aquellas exclusivas para uno y otro grupo social.

Entre las fiestas cívicas destacaron las del 5 de mayo y 15 y 16 de septiembre. De la primera, cuya celebración comenzó a partir de 1890, a escasos cinco años de la fundación del mineral, cabe decir que era de gran trascendencia para las autoridades públicas que ahí residían, pues con tal celebración rememoraban la batalla contra los franceses, en un espacio que era dominado por éstos. Dicha fiesta duraba toda una semana, en la que había juegos de azar y envite, vendimias de todo tipo, música y sin faltar la venta de bebidas embriagantes. Fue tal el desenfreno de la celebración en 1890, que el director de la empresa minera se dirigió al encargado del orden en el mineral para decirle lo siguiente: “La fiesta habiendo ya perjudicado mucho el trabajo, especialmente a las minas, durante la semana pasada, suplicamos a usted se sirva hacer lo preciso para que ya no se siga en el juego

²⁰² José Manuel Lucero Higuera, “Prostitución, embriaguez y criminalidad en el puerto de La Paz, 1877-1900”, tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 119-129 y 215. *Relación de mujeres que han pasado al mineral de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California, 4 de julio de 1894, AHPLM, vol. 250, doc. 143, exp. 146.

y demás diversiones, dando por terminada la función. Contando con su deseo de favorecer los trabajos de la compañía”.²⁰³ El disgusto del directivo era explicable en la medida en que no podía echar mano de otros trabajadores, pues recordemos que la mayor parte de ellos provenía de la contracosta debido a que el número de habitantes en la región era escaso.

La fiesta del 15 y 16 de septiembre, también tenía como fin agitar el sentimiento nacionalista para ir en sintonía con el propósito del régimen porfiriano de consolidar el Estado-nación. Una imagen de esta fiesta la ofrecen los programas que circulaban los propios organizadores, quienes normalmente eran las autoridades. La fiesta comenzaba en el amanecer del día 15, con el izamiento de la bandera nacional en los edificios públicos, que eran la Aduana Marítima, la Capitanía de Puerto y la oficina de Correos, salvas y el recorrido de un grupo musical por las principales calles (la banda Tamazula u orquesta Garibaldi); por la tarde noche se complacía al público con una serenata en la plazuela de la iglesia, para posteriormente dar paso al desarrollo del protocolo cívico, no muy lejano a lo que observamos actualmente: vitorear a los héroes de la Independencia, entonar el himno nacional, para enseguida dar paso a la fiesta, en la que los escenarios eran la plaza, para el pueblo, y el teatro, para la élite económica y política. Para los primeros, el disfrute era escuchar un grupo de música, ya fuera una orquesta o una banda sinaloense; los segundos se dirigían al teatro, donde tenía lugar un baile de gala,²⁰⁴ “ocasión para lucir el frac y

²⁰³ *Oficio del jefe de la Gendarmería al secretario de Gobierno en La Paz*, Santa Rosalía, Baja California, 14 de mayo de 1890, AHPLM, *Gobernación*, vol. 220, doc. 129, exp. 49.

²⁰⁴ *Programas de las fiestas del 15 y 16 de septiembre de 1906 y 1908*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 427 y 478 bis, doc. 725, exps. 151 y 148

desparramar el picante de los perfumes franceses”.²⁰⁵ El día 16 se repetía el protocolo de izamiento de la bandera, luego iniciaba un paseo por las principales avenidas, con la asistencia de las fuerzas del orden, autoridades, vecinos y un grupo musical; a media mañana se desarrollaba un programa musical y literario con la participación de alumnos de las escuelas de niños y niñas, teniendo como escenario el teatro; por la tarde había competencias de regatas, tanto de mujeres como de hombres, juegos de pelota y cucaña, sin faltar la música. Ya por la noche, en la plaza de la iglesia, iluminada para la ocasión, había serenata y función cinematográfica.²⁰⁶ Conforme transcurrieron los años, esta celebración tuvo un carácter más pomposo y elitista, como se mira en la de 1910, cuya fiesta se prolongó por cuatro días, del 14 al 17 de septiembre, y los escenarios fueron las calles, el muelle fiscal, la plaza de la iglesia y el teatro. Hubo izamiento de la bandera los tres primeros días, recorridos de la orquesta por las principales calles, cabalgatas, carros alegóricos, concursos de tiro al blanco, regatas, palo encebado, carreras de nado y serenatas. En la noche del 15 se dio lectura al Acta de Independencia, se vitorearon a los héroes de la Patria, se inauguró el alumbrado eléctrico en las calles y se entonó el Himno Nacional. Al día siguiente, además de izarse el pendón tricolor, se desarrolló el desfile cívico en el que participaron autoridades, empleados públicos y privados, obreros y miembros de la colonia francesa. Los festejos terminaron el día 17 con un baile en el teatro de El Boleo, al que sólo se entró con rigurosa invitación.²⁰⁷

²⁰⁵ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p. 158.

²⁰⁶ *Programas de las fiestas del 15 y 16 de septiembre de 1906 y 1908...*

²⁰⁷ *Programa de la fiesta del 15 y 16 de septiembre de 1910*, AHPLM, vol. 525, doc. 378, exp. s/n.

Distinción tuvieron también las fiestas privadas que ofrecían los directivos franceses. Romero Gil, las dibuja así:

En un ambiente de élites, la Compañía daba tres grandes bailes al año; el 31 de diciembre y el sábado de carnaval, ambos eran rumbosos, y el 14 de julio que era menos alegre. A estos bailes, aparte de los franceses, sólo podían asistir los empleados de confianza, los funcionarios del gobierno del lugar y los de Mulegé. Para esos bailes los señores se vestían de traje de etiqueta, sudando a chorros en el del 14 de julio, pues en ese tiempo el calor húmedo de la costa alcanza temperaturas de 38 grados.

Los bailes se realizaban en el lujoso hotel Francés, se daba una gran cena y muchas botellas de vino y coñac importadas eran destapadas. En esos bailes se organizaba el reparto del Cotillón, para esto se nombraba un rey y una reina, los que danzaban llevando con ellos los juguetes, que repartían a las señoras y que eran objeto para caballeros. Enseguida la orquesta del lugar tocaba otra pieza de música y las damas se levantaban a obsequiar el juguete al caballero con el que bailaba la pieza. Después la operación se repetía con los hombres quienes entregaban el juguete a una dama.²⁰⁸

Quizá entre la clase trabajadora también hubo fiestas, pues razones para hacerlas tenía: un cumpleaños, un bautizo o una boda, aunque su principal limitante era estar confinada en una vivienda reducida y sin patio.

Otra forma de solaz fueron los espectáculos públicos que se presentaban en la plaza y el teatro, la mayoría de ellos de paga. Fue haciéndose costumbre que cada año arribaran al mineral

²⁰⁸ Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, pp. 150-160.

compañías de teatro, ópera y zarzuela, después de su recorrido por algunas ciudades de Sinaloa y Sonora. Entre ellas cabe mencionar a la compañía dramática de Julia Silíceo de Martínez, la de ópera Ciudad de Roma y la de Anaya, cuyos asiduos asistentes eran los sectores acomodados; mientras en la plaza tenían lugar las funciones del circo Olvera,²⁰⁹ que de vez en cuando llegaba al mineral, y que se distinguía por ser un espectáculo en el que se juntaban ricos y pobres.

El carácter estratificado de los asentamientos humanos no se correspondió con los espacios públicos destinados al solaz o convivencia social, pues a excepción del hotel Francés, todos quedaron enclavados en el pueblo de La Playa. Sin embargo, las puertas de algunos sólo fueron abiertas a la élite económica y política, como fueron las del teatro, escenario de bailes y espectáculos dramáticos, de ópera y zarzuela. Hubo otros, como la plaza y las calles, destinados sobre todo a las fiestas cívicas, donde por momentos se rozaban los diferentes grupos sociales; como sucedía también en las funciones de circo, donde el costo de éstas era el símbolo de la distinción social. El solaz, además de mitigar la dureza laboral, el dolor por la muerte y la añoranza por la tierra de origen, fue una forma de moldear la conducta social en el horizonte del progreso y modernidad del gobierno porfiriano.

²⁰⁹ *Oficio dirigido al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California por algunos vecinos de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 8 de agosto de 1895, AHPLM, *Gobernación*, vol. 257 4/7, doc. 98, exp. 98. *El Californio*, núm. 6, 7 de diciembre de 1895, AHPLM, Gaveta 4. *El Peninsular*, núm. 2, 2 de febrero de 1900, AHPLM, Gaveta 4. *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 23 de mayo de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 481 bis, doc. 819, exp. 78.

Providencia, Purgatorio y Soledad

Los tres grupos fueron habitados por todos aquellos operarios que recién llegaban al centro minero, cuyo destino era realizar el trabajo más rudo, como era el de la extracción del mineral. Hacia 1902 ahí vivían 3736 personas, distribuidas así: Purgatorio contaba con 1694, Soledad, con 1280 y Providencia, con 762 (ver cuadro 7). A diferencia de Santa Rosalía, eran comunidades donde prácticamente no se atisbaban las fronteras sociales, pero sí la tensión cotidiana del trabajo, pues recordemos que la rutina diaria del operario era entrar a la mina casi al amanecer, para salir después de más de 10 horas de trabajo; llegar a la casa, donde las condiciones de vida eran peor que las que se vivían en el pueblo de La Playa; aunque también, en tiempos de lluvias, se veían en vilo por estar asentados en avenidas de arroyos.

En esas condiciones, las cantinas y el juego de albuces —juego que clandestinamente se realizaba en el interior de las minas— fueron los principales pasatiempos de la población de esos grupos mineros para evadir la rigidez y rudeza del trabajo. Respecto a la embriaguez, se tiene que, en el lapso de cuatro meses del año de 1902, el número de hombres arrestados por esa falta fue de 264, lo que significó 2.2 al día, cifra por abajo del 3.17 que se registró en ese mismo año en Santa Rosalía; mientras el número de mujeres ebrias fue de 12, que correspondió al 4.55 por ciento respecto al total de los hombres, dato casi igual al que se tiene para Santa Rosalía, que fue de 5.01 por ciento;²¹⁰ con la aclaración de que los datos que presentamos para Santa Rosalía atañen a todo el año, por lo que esa distancia de cifras debe tomarse con la debida precaución.

²¹⁰ Informe sobre infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno durante el año de 1902...

Entre los hombres, la embriaguez trajo consigo robos, pero principalmente lesiones y homicidios, como muestra se trae lo siguiente:

...fue aprehendido y consignado Francisco Franco, que en el grupo Providencia lesionó a su amasia Antonia Olachea.²¹¹

Fue aprehendido Exiquio Bustamante por haber herido a Darío Jiménez, la noche del 9 del actual (agosto), en el grupo Purgatorio.²¹²

...homicidio perpetrado contra la persona de José Velásquez, en Providencia...por Simón Martínez...²¹³

...que la mañana del 3 de septiembre [de 1907] salieron de la tienda de raya en Purgatorio varias personas, entre ellas José Villa y Francisco Carnizales, los cuales se detuvieron al llegar a una esquina, en donde Carnizales, con un cuchillo, hirió en el abdomen a Villa..., que el herido falleció momentos después...²¹⁴

En Providencia, un yaqui dio muerte a otro... dentro de la casa del muerto..., estando el occiso en completo estado de ebriedad. El homicida fue aprehendido el mismo día... y consignado al juzgado, juntamente con el cuchillo. El día 13 del actual

²¹¹ *Informe del jefe de Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 16 de marzo de 1902, AHPLM, *Gobernación*, vol. 335 bis, doc. 277, exp. 86.

²¹² *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 16 de agosto de 1903, AHPLM, *Gobernación*, vol. 348, doc. 86, exp. 186.

²¹³ *Causa instruida contra Simón Martínez por el homicidio perpetrado a José Velásquez*, Mulegé, Baja California, 28 de junio de 1907, AHPLM, *Justicia*, vol. 440, doc. 229, exp. 108.

²¹⁴ *Causa instruida contra Francisco Carnizales por homicidio perpetrado a José Villa*, México, 28 de mayo de 1908, AHPLM, *Justicia*, vol. 439, doc. 156, exp. 250.

[octubre 1908], yendo tres chinos a trabajar a la fundición, entre dos de ellos dieron una puñalada al otro, que le causó la muerte...²¹⁵

En las mujeres, las faltas más comunes fueron la ebriedad y la prostitución clandestina, ellas llegaban a los grupos mineros, sobre todo en los días de raya. A diferencia de los hombres, las mujeres prácticamente estuvieron ausentes de los delitos de orden penal, característica que, al parecer, distinguió a las mujeres de ese entonces, no fue así con los de carácter moral.²¹⁶

Otra distracción fueron los bailes, que tenían como escenarios las canchas de las escuelas de cada uno de los grupos mineros, donde comenzaban a las nueve de la noche para terminar a las cinco de la mañana, con el cobro por entrada de un peso, que debían pagar sólo los hombres. Disfrutaban también de carreras de caballos y de peleas de gallos; en estas últimas, la entrada era de paga: 50 centavos para primera clase y 25 para segunda. Sin faltar otras atracciones, como eran la cucaña o palo encebado, carreras de sacos, a pie y en burros.²¹⁷

También hubo tiempo para las fiestas religiosas, como lo era la de Semana Santa, que venía organizándose en el grupo minero de Providencia por la comunidad yaqui, casi desde el nacimiento del mineral, de la cual hemos dado cuenta en páginas atrás. Recordamos que consistía en adorar una imagen de Cristo

²¹⁵ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 16 de octubre de 1908, AHPLM, *Gobernación*, vol. 418 bis, doc. 819, exp. 78.

²¹⁶ Elisa Speckman Guerra, "La Flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. 47, No. 1, jul-sep, 1997, pp. 184-190.

²¹⁷ *Programa de diversiones en los grupos mineros*, AHPLM, *Guerra*, vol. 308, doc. 638, exp. 62. *Informe al subprefecto político del Partido Centro sobre noticia publicada en el periódico El Domingo*, Santa Rosalía, Baja California, 29 de enero de 1901, AHPLM, *Justicia*, vol. 320 bis, doc. 421, exp. 2.

y pasearla en procesión diaria por las calles del pueblo; para luego acudir a las cantinas y a los puestos de vendimia, que se montaban para la ocasión.²¹⁸

Detrás de la organización de estas distracciones estaba la empresa minera, interesada en buscar formas de convivencia social que amortiguaran las condiciones de pobreza de sus operarios, que derivaban cada vez más en un aumento de la criminalidad; además de mantener la sujeción de los trabajadores a través del endeudamiento que traía la concurrencia a las fiestas, pues éstas eran de rigurosa paga. Lo que desembolsaba la empresa en su organización, con el tiempo lo recuperaba. No tenía pérdidas, al contrario eran ganancias.

²¹⁸ *Oficio del subprefecto político del Partido Centro al secretario de gobierno del Distrito, Mulegé, Baja California, 14 de abril de 1909, AHPLM, Gobernación, vol. 502 bis, exp. 51.*

De la Revolución al fin del milagro mexicano

Entre guerras

Tras las elecciones presidenciales de 1910, que se desarrollaron en un ambiente de denuncias en contra de la empresa minera por las condiciones de opresión que imponía a los trabajadores y una agitación soterrada a favor del candidato antirreeleccionista, tuvieron lugar las fiestas para la celebración del primer Centenario de la Independencia Nacional, cuyo comité organizador fue presidido por Pedro Condes de la Torre, jefe del destacamento de Gendarmería, como presidente, y Juan B. Abaroa, empresario naviero y comerciante, como vicepresidente.²¹⁹

En su informe al jefe político, Condes de la Torre expresaba su júbilo porque, durante los cuatro días de fiesta, no dejaron de escucharse voces de aclamación a favor del presidente Díaz, sin

²¹⁹ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2012, pp. 103-124.

evitar decir que también hubo vivas a favor de Madero, pero sin causar eco entre los pobladores:

En este caso, mi General, no revistió carácter escandaloso, sino uno de esos arranques alegres del pueblo. Yo creo que los pocos opositoristas que había aquí, han recibido una lección tremenda del pueblo, y si he de decir a usted la verdad..., cuando traté de preparar esta manifestación nunca esperé buen éxito, y mucho menos alcanzar el grado que llegaron las demostraciones populares...²²⁰

Hinchado en júbilo, el jefe de la Gendarmería no veía aún los nubarrones en el horizonte: a las pocas semanas se desató en algunas partes del país la revuelta maderista, que al conocerse la noticia en el mineral, levantó simpatías entre la población operaria, seguramente por los principios de libertad y justicia que enarbolaba,²²¹ ausentes en el mineral desde su nacimiento, donde la empresa minera, como patrona y dueña del espacio, imponía no sólo las condiciones de trabajo, sino extendía su poder a los otros ámbitos de la vida cotidiana. Precisamente en ese año que estalló la revuelta maderista, la extracción de mineral y producción de cobre alcanzaron las cifras de 365 mil y 13 mil toneladas, respectivamente, el mayor volumen en la vida de la empresa, con el agravante de recurrir a un número menor de trabajadores con respecto a otros años (ver cuadro 13), lo que derivó en una mayor opresión laboral. Otro dato corresponde a la situación de miseria e insalubridad que vivían las familias

²²⁰ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 17 de septiembre de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

²²¹ Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo II, 1988, p. 270.

operarias, el cual atañe al número de defunciones: en el tercer trimestre de ese mismo año de 1910 murieron 457 personas, de ellas 383 eran menores de siete años, por causas de sarampión, diarrea, debilidad congénita, tosferina, bronconeumonía, tuberculosis y neumonía, lo que se tradujo en cinco defunciones diarias; cifra que correspondió al 74.68 por ciento del total de muertes que se registraron en todo el Distrito; mientras el número de nacimientos fue de 91, apenas 20 por ciento con respecto a los decesos. Si fijamos la mirada a las defunciones registradas en todo el año, que fueron 847,²²² el número diario se reduce a 2.3. Sentimientos de dolor embargaron a muchas familias.

Del júbilo pasó al nerviosismo el jefe de la gendarmería, como también el directivo francés y el jefe político, pues estaban ciertos de que en el mineral rosalino era donde más agitación había causado la candidatura de Madero en el Distrito, de ahí el temor de que en dicho lugar surgiera algún brote armado. Ese desasosiego no era infundado, en 1910, en todo el mineral había una población de cerca de 10 mil habitantes, de los cuales alrededor de 2500 eran trabajadores; además de encontrarse ahí un puerto de altura y cabotaje por donde podían filtrarse pertrechos militares y rebeldes. Por consiguiente, se dispusieron algunas medidas preventivas, como la revisión minuciosa de personas y equipajes que entraban al puerto, la utilización de policías secretos, la expulsión de todo aquel individuo sospechoso, la no contratación de trabajadores que vinieran del interior

²²² Edith González Cruz, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato...”, p. 83. *Datos sobre mortalidad y nacimientos en el mineral de El Boleo correspondientes al tercer trimestre de 1910*, AHPLM, *Fomento*, vol. 521, doc. 289, exp. 17.

del país y la obligación del responsable del hotel Central de entregar un informe sobre el movimiento de huéspedes.²²³

Sin embargo, las manifestaciones de simpatía a favor de Madero continuaron, como daba cuenta el jefe de la Gendarmería:

De la manera más disimulada y secreta que he podido, he estado ejerciendo especial vigilancia sobre los individuos antirreleccionistas que hay tanto en este puerto como en los grupos... El director de la escuela, señor Guadalupe E. Castro, que hacía públicas sus ideas maderistas, ya fue llamado por el director de la compañía y amonestado... Entre algunos operarios he notado mucho interés en recibir los periódicos que dan detalles de los desórdenes últimos...²²⁴

Otra forma a la que recurrieron los maderistas rosalinos para expresar sus simpatías por la insurrección fue mediante gritos y pintas en los carros del ferrocarril a favor de Madero; se lograron acallar los gritos, no así las consignas, a pesar de la vigilancia secreta. Empresa y autoridades tuvieron que resignarse a aceptar la permanencia de aquellos letreros “inconvenientes”; aunque las amonestaciones, despidos, encarcelamientos y expulsión de trabajadores siguieron estando a la orden del día.²²⁵

²²³ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre, 16 y 27 de diciembre de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118. *Oficio del jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California al jefe de la Gendarmería en Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de diciembre de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

²²⁴ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 29 de noviembre de 1910, AHPLM, *Gobernación*, vol. 536, exp. 118.

²²⁵ *Informes del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de marzo y 14 de abril de 1911, AHPLM, *Gobernación*, vol. 551, exp. 142.

En ese clima de protesta y freno, el 24 de mayo llegó al pueblo de La Playa la noticia sobre la firma de los tratados de Ciudad Juárez, lo que causó gran júbilo entre los operarios, quienes abandonaron el trabajo y se dirigieron a la cantina, para enseguida iniciar una manifestación:

...manifestación que, apenas hubo comenzado, se convirtió en un gran desorden que me obligó a mandar cerrar las cantinas. Como a las 4 de la tarde, parecía que todo se había apaciguado, pero de las 7 p.m. (sic) en adelante se renovó el desorden y las turbas empezaron a recorrer las calles escandalizando y gritando. A las nueve, trataron de abrir a golpes la cantina del señor Casillas, pero ordené que a cintarazos se hiciera retirar la gente, y así lo hicimos logrando nuestro objeto al momento; pero esto fue motivo para que los ánimos se predispusieran contra la policía y como a las doce de la noche empezó la muchedumbre (más de 600 individuos) a dar voces de piedra con la policía y, en efecto, lanzaron dos o tres pedradas, que no hicieron blanco en ninguno de nosotros, por lo que nuevamente ordené que se cargara sobre ellos logrando dispersarlos sólo con los caballos.²²⁶

En esta imagen que elaboró el jefe de la Gendarmería se vislumbra la excitación que provocó entre la población operaria la noticia sobre la renuncia del presidente Díaz, por lo que es presumible que si ésta la hubiesen conocido al mismo tiempo los trabajadores de los otros grupos mineros (Providencia, Purgatorio y Soledad) el desenlace habría sido de funestas consecuencias, pues meter en cintura a 600 personas fue una tarea ardua para las autoridades, controlar a más de dos mil con los ánimos

²²⁶ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1911, AHPLM, *Guerra*, vol. 560, doc. 884, exp. 70.

soliviantados se antoja difícil. Cuando apenas las aguas se tranquilizaban en el puerto, algunos operarios del grupo minero de Soledad salieron también a la calle para festejar los tratados de paz y vitorear a Madero: hubo música y disparos de pistola al aire. Ya en plena agitación, saquearon la cantina e intentaron hacer lo mismo en la tienda de raya, lo que se frustró con la muerte de un trabajador que fue prensado porque dejaron ir en banda dos carros que obstaculizaban el acceso a la tienda. Del gozo, pasaron repentinamente a la tristeza y preocupación por el deceso de uno de sus compañeros;²²⁷ además de que fueron apresadas 20 personas y remitidas al día siguiente a la cárcel de Mulegé para evitar que fueran liberadas, pues los ánimos en el mineral estaban muy caldeados. Todos los detenidos fueron sentenciados por el juez de Primera Instancia del Partido Centro a pagar una condena de más de siete años de cárcel por los delitos de homicidio, lesiones, robo con violencia, allanamiento de morada, tumulto y ultrajes a agentes de la policía en ejercicio de sus funciones.²²⁸

Dicho alboroto provocó gran inquietud entre la población del puerto y los directivos de El Boleo, al grado que el baile que éstos organizaron para despedir al director general de la empresa, la noche siguiente de lo sucedido en Soledad, estuvo poco

²²⁷ *Informe del jefe de Gendarmería en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1911, AHPLM, *Guerra*, vol. 560, doc. 884, exp. 70. *Acta del proceso que se siguió a los que se levantaron en el grupo minero de Soledad*, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191. *Declaraciones de Francisco Aguilar sobre los desórdenes ocurridos la noche del 25 de mayo en el grupo minero de Soledad, apelación y resolución del juez del Distrito del Territorio*, Mulegé, Baja California, marzo, abril y noviembre de 1913, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

²²⁸ *Declaraciones de Francisco Aguilar sobre los desórdenes ocurridos la noche del 25 de mayo*, Mulegé, Baja California, marzo, abril y noviembre de 1913, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

concurrido por el rumor de que los operarios de ese grupo vendrían a hostigar a las familias que acudieran.²²⁹

Esa actitud desafiante de algunos operarios, tras conocer la noticia sobre los acuerdos de paz, alarmó a los funcionarios galos, quienes recurrieron a las autoridades de su país para que intercedieran ante el gobierno federal con el fin de contener los tumultos, ataques y saqueos en las tiendas de raya.”²³⁰ Al tiempo que la empresa buscaba ayuda en las autoridades de su país, hacía lo mismo con el jefe de la zona militar de Tórim, Sonora, a quien le suplicaba le enviara un refuerzo militar antes del día de raya, que sería el 4 de junio, pues corría el murmullo de que ese día se colocarían en la plaza pública “las cabezas de los señores Hoyos, Encinas y Corbalá y que derrocarían a las autoridades y empleados públicos.”²³¹ El primero fungía como juez de Paz de Santa Rosalía, precisamente el que remitió de manera expedita a los obreros de Soledad a la cárcel de Mulegé, sin mediar, en voz de ellos, una orden de aprehensión que proviniera de una autoridad competente en la que se fundara el procedimiento; el segundo se desempeñaba como jefe de la tienda de raya; y el tercero se distinguía por ser uno de los capataces más férreos que tenía la empresa. Para fortuna de éstos, de los franceses y de las autoridades, el mero día de raya, a bordo del *Kórrigan*, llegaron 50 militares y un oficial. Al respecto, el responsable de la Gendarmería informaba:

²²⁹ *Informe del jefe de Gendarmería en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1911, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

²³⁰ *La Secretaría de Gobernación transcribe el mensaje enviado por el encargado de Negocios en Francia al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, México, 6 de junio de 1911, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

²³¹ *Informe del jefe de la Gendarmería en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1911, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

Estoy seguro, mi respetable Jefe, de que, si no llega la fuerza federal, ayer [4 de junio], hubiéramos tenido desgracias que lamentar, pues la gente ya no se aguantaba y a mí ya no me quedaba más remedio que hacer uso de las armas, porque ya la prudencia y la diplomacia no bastaban...²³²

No obstante, algunos trabajadores siguieron manifestando su inconformidad y enfrentando a las autoridades. A la cabeza de “la gente del bajo pueblo”, como la tildaba el jefe de la Gendarmería,²³³ estaba Alfredo Fiol, antiguo operario de la compañía. Al respecto, el directivo francés informaba:

...el señor Fiol se está dando en el grupo Soledad como árbitro de algunos operarios en contra de las autoridades..., asumiendo el carácter de darles órdenes y hasta amenazar desconocerlas y deponerlas con el concurso del pueblo... El 21 del corriente [noviembre de 1911] encabezó una manifestación de 200 operarios para obligar al auxiliar municipal de Soledad a que calificara de nuevo a un preso...²³⁴

Justamente, en los comicios primarios para elegir a los electores que participarían en la elección de presidente y vicepresidente de la República, que se celebraron el 1 de octubre de 1911, Alfredo Fiol resultó electo, junto con otros cinco operarios.²³⁵ No hay duda de que su voto y las de sus compañeros fue a favor de Madero, no por ser el único candidato, sino por los

²³² *Informe del jefe de la Gendarmería en el mineral de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1911, AHPLM, *Justicia*, vol. 545, doc. 355, exp. 191.

²³³ *Informe del jefe de la Gendarmería al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 11 de octubre de 1911, AHPLM, *Gobernación*, vol. 551, exp. 142.

²³⁴ *Oficio del director de la compañía El Boleo al jefe político y militar del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 23 de noviembre de 1911, AHPLM, *Gobernación*, vol. 549, exp. 228.

²³⁵ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores...*, pp. 164-169.

principios de libertad y justicia que enarbolaba. Al conocerse el triunfo de la fórmula Madero-Pino Suárez, hubo fiesta en el mineral, además de una aportación económica como apoyo para el festejo que se hizo en la ciudad de México con motivo de la toma de posesión.²³⁶

Era evidente que el maderismo había calado hondo entre un número importante de pobladores del mineral, por lo que al enterarse del golpe de estado huertista se desató un clima de agitación política, pues por distintas partes del pueblo aparecieron manifiestos que recriminaban la usurpación y llamaban al pueblo a levantarse en armas: “no para saciar rencores ni venganzas sino por ambiciones de justicia y libertades que tanto años están pisoteadas por los CACIQUES de este mineral (maniqués de la poderosa compañía El Boleo) que a cada paso te atropellan y arrebatan tus derechos”.²³⁷

Para ese año de 1913 el número de habitantes llegaba a 10000 y una buena cantidad de ellos poseía armas: unas 500 pistolas calibre 38 y 20 rifles, entre los operarios; y como 200 en poder de los empleados federales, empleados y contratistas de la compañía; de ahí que no era en vano la preocupación del subprefecto político del Partido Centro y del nuevo jefe político, doctor Federico Cota, quien había asumido el cargo el 28 de febrero por mandato de Victoriano Huerta. Más aún porque atisbaban la existencia de vínculos con los maderistas de la ciudad de La Paz y el estado de Sonora; percepción que no era errada. Frente a ello se dispuso fortalecer la fuerza militar, de 50

²³⁶ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores...*, pp. 168 y 169.

²³⁷ Edith González Cruz, “La revolución constitucionalista en el Partido Centro de la Baja California”, en María Eugenia Altable Fernández, Edith González Cruz, Juan Preciado LLamas, *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1992, p. 73.

elementos entre oficiales y tropa se incrementó a 78, que junto con el destacamento de Gendarmería sumaron 142 efectivos, además de establecer una vigilancia en las costas.²³⁸

Aquella monotonía que distinguía la vida cotidiana en el mineral y que se interrumpía, sobre todo, en días de raya, comenzó a matizarse con la convulsión política que empezó a vivirse en el país y cuyos ecos llegaron a ese espacio que estaba minado de injusticias. El abrazamiento de cada vez más pobladores a la lucha que se desató a partir de 1910, vino a sumarse a las tensiones ya arraigadas por las difíciles condiciones de trabajo y demás ámbitos de la vida diaria de las familias. Por ejemplo, para 1912, las enfermedades del aparato digestivo, generales y del aparato respiratorio siguieron encabezando la lista; en cuanto a defunciones, la población infantil mantuvo la primacía; respecto a la población operaria, el porcentaje de decesos pasó de 11.69% en 1910 a 21.84 en ese año de 1912.²³⁹ Asimismo, la embriaguez no amainaba y derivaba en hechos de criminalidad.

Entre esta doble tensión se desarrollaba la vida en el mineral. Finalmente, a fines de octubre, llegó una partida de revolucionarios, procedente del estado de Sonora; pero fue repelida, con un saldo de 31 muertos y siete del enemigo, desconociendo si entre aquellos hubo algunos operarios, lo que sí se sabe es que varios de éstos fueron aprehendidos y expulsados del mineral. No obstante ser un año convulso, las labores mineras

²³⁸ *Censo de población del mineral de Santa Rosalía de 1913*, AHPLM, *Fomento*, vol. 627, doc. 490, exp. 4. Edith González Cruz, “La revolución constitucionalista...”, pp. 67-74.

²³⁹ *Informes sobre enfermedades causantes de muerte en el mineral de Santa Rosalía correspondientes a 1912*, AHPLM, vols. 568, 588 bis, 606 bis, docs. 123, 817, 492, 493, exps. 41, 43, 44.

no se interrumpieron y la empresa volvió a alcanzar una producción de 13 mil toneladas de cobre.²⁴⁰

A pesar del fracaso de los revolucionarios, éstos dejaron su impronta aún cuando las fuerzas federales mantuvieron el control del mineral. Al poco tiempo de la derrota de aquellos, la actividad subversiva volvió a salir a flote con nuevos llamados a la insurrección constitucionalista, lo que provocó la movilización de nuevas fuerzas del orden, proveniente ahora del puerto de Guaymas, donde los federales habían quedado sitiados por el ejército constitucionalista. Sin más comunicación que la vía marítima, el mineral de Santa Rosalía se convirtió en una de las fuentes principales para el abasto de víveres, municiones y combustible;²⁴¹ de ahí el interés por mantener su control.

Si bien el acoso rebelde sobre el mineral siguió latente, a pesar de las expulsiones, encarcelamientos y ejecuciones, la ventura de los insurrectos dependió de la que corriera el movimiento revolucionario a nivel nacional, como finalmente sucedió. El 15 de julio de 1914 Victoriano Huerta renunció a la presidencia de la República; tres días después, los federales abandonaron Guaymas; y, en ese mismo mes, en la capital del Distrito, Miguel L. Cornejo y Félix Ortega se instalaron en la jefatura política y militar, respectivamente; el 5 de agosto, en Santa Rosalía, Cornejo y Ortega pactaron con los federales una toma y evacuación pacíficas para asegurar los intereses de la empresa minera.²⁴²

²⁴⁰ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores de la Revolución...*, pp. 231-237. *Informe del inspector del Departamento del Trabajo, Isidro L. Lagunas, sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, México, 23 de julio de 1921...*

²⁴¹ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores...*, pp. 239-245.

²⁴² Edith González Cruz, *Motivaciones y actores...*, pp.245-252.

Aún sin digerir bien el triunfo de las fuerzas constitucionales, nuevas tensiones comenzaron a vivirse en el mineral, pero ahora motivadas por el inicio de la primera guerra mundial. En el mediar del mes de agosto de ese año de 1914, el director de El Boleo recibió la orden de los ejecutivos de la casa *Rothschild* de suspender los trabajos mineros,²⁴³ por considerar que su situación resultaba incierta ante la invasión de los alemanes a territorio francés. Dicha orden comenzó a ejecutarse de inmediato, a pesar de la protesta de algunos operarios. El 18 de agosto, el director de la empresa le comunicaba al jefe político: “...nuestro vapor *Korrigan* III va en esa para dejar bastantes pasajeros de este mineral a quienes dimos pasaje libre”; el 4 de septiembre, le decía: “Nuevamente nos hemos visto obligados a mandar nuestro vapor a ese puerto para llevar otra partida de operarios sin trabajo”.²⁴⁴ Una vez en La Paz, de este último contingente, 150 fueron trasladados al estado de Sinaloa y otros se distribuyeron en las municipalidades del sur. Como parte de la ejecución de aquella orden, salieron rumbo a su país como 60 franceses para servir como soldados en la defensa de su patria, pues de 115 que había en 1913, para 1918 quedaban solamente 54 (ver cuadro 14).²⁴⁵

²⁴³ *Oficio del representante de la compañía El Boleo a la Secretaría de Gobernación*, México, 26 de agosto de 1914, AGN, *Departamento de Trabajo*, vol. 82, exp. 2.

²⁴⁴ *Oficios del director de El Boleo a Miguel L. Cornejo, jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 18 de agosto y 4 de septiembre de 1914, AHPLM, *Gobernación*, vol. 626 bis, exp. 44.

²⁴⁵ *Telegrama del jefe político del Distrito Sur de Baja California al ministro de Gobernación*, La Paz, Baja California, 11 de septiembre de 1914, AHPLM, *Gobernación*, vol. 626, exp. 15. *Oficio del jefe político del Distrito Sur de la Baja California al director de El Boleo*, La Paz, Baja California, 11 de septiembre de 1914, AHPLM, *Gobernación*, vol. 626 bis, exp. 43. *Informe del inspector de industrias ingeniero José C. Zárate sobre su visita al mineral de El Boleo*, México, 21 de agosto de 1919, AGN, *Departamento de Trabajo*, vol. 169, exp. 3.

La dinámica que fue adquiriendo el conflicto bélico hizo cambiar de parecer a los representantes de la empresa francesa, quienes dieron marcha atrás a la orden de una clausura total por la de una reducción de los trabajos mineros, lo que implicó un acortamiento de un poco más de 500 trabajadores, incluidos los franceses, pues de 3297 existentes en 1913, para el año siguiente había solo 2789; en el mismo lapso, la producción pasó de 13 mil toneladas a 11480.²⁴⁶

Cuadro 14
Población en los grupos mineros de El Boleo, 1913-1980

Año		H	M	N*	N	Total	E	M	I	Ch	E*	F
1913	Santa Rosalía	1442	1387	714	718	4261	73	4058	97	33	1197	285
	Providencia	699	545	321	283	1848	10	1711	126	1	692	39
	Purgatorio	690	548	452	362	2052	18	1978	54	2	705	55
	Soledad	569	483	281	264	1597	14	1550	32	1	589	26
	San Antonio	54	1	2	4	61		8		53	54	
	Pekín	60	1	1		62		3		59	60	
	Vladivostok	86	21	7	10	124		124				86
	Total	3600	2986	1778	1641	10005	115	9432	309	149	3297	491
1918	Santa Rosalía	1457	1509	901	833	4700*	31	4582	60		1065	441
	Providencia	667	656	437	372	2132	8	2049	75		670	39
	Purgatorio	675	603	421	386	2105* 2085	7	2035	62		648	45
	Soledad	658	590	391	381	2020	8	1992	20		622	63
	Pekín	69	2	5	1	77					69	

²⁴⁶ *Censo de población del mineral de Santa Rosalía de 1913*, AHPLM, Fomento, vol. 627, doc. 490, exp. 4. Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p. 143. *Informe del inspector del Departamento del Trabajo, Isidro L. Lagunas, sobre su visita al mineral de Santa Rosalía*, México, 23 de julio de 1921, AGN, *Trabajo*, vol. 320, exp. 10.

	Total	3526	3360	2155	1973	11034	54	10658	217		3074	588
1919	Santa Rosalía	945	962	565	565	3037	73	2895	58	11	646	320
	Providencia	246	232	157	155	790	6	733	50	1	248	21
	Purgatorio	217	211	123	145	696	6	655	34	1	202	20
	Soledad	286	264	169	136	855	5	834	16		231	61
	Pekín	46				46				46	46	
	Total	1740	1669	1014	1001	5424	90	5117	158	59	1373	422
1920	Santa Rosalía	1092	755	507	402	2756	69	2605	47	35	927	195
	Providencia	352	240	165	127	884	5	856	22	1	352	19
	Purgatorio	353	259	186	147	955* 945	11	920	23	1	344	23
	Soledad	287	218	157	142	804	2	802			271	36
	Pekín	39				39				39	39	
	Total	2123	1472	1015	818	5438	87	5183	92	76	1933	273
1921	Santa Rosalía	1100	948	596	612	3256	71	3106	41	38	801	328
	Providencia	400	335	248	166	1149	6	1078	64	1	378	49
	Purgatorio	468	344	288	228	1328	13	1292	22	1	458	43
	Soledad	48	34	31	27	140	1	136	3		36	12
	Pekín	32				32				32	32	
	Total	2048	1661	1163	1033	5905	91	5612	130	72	1705	432
1922	Santa Rosalía	4085				4085	60	3963	35	27		
	Providencia	1125				1095	6	1052	36	1		
	Purgatorio	1468				1470	16	1403	48	3		
	Soledad	159				159		156	3			
	Total	6837				6809	82	6574	122	31		
1928	Santa Rosalía	1252	1271	760	745	4028	88	3891	26	23	2931	1097
	Providencia	553	378	301	231	1463	10	1400	48	15	1100	373
	Purgatorio	608	421	320	267	1616	13	1593	9	1	1213	403
	Soledad	654	363	232	232	1481	9	1460		12	1100	381
	Ranchería	419	269	191	152	1031	14	1012	1	4	820	211
	Total	3486	2702	1804	1627	9619	134	9356	84	55	7164	2465
1930	Santa Rosalía					6175						
	Providencia					1312						

	Purgatorio					1543						
	Total					9030						
1940	Santa Rosalía					5451						
	Providencia					9						
	Purgatorio					1332						
	Total					6792						
1950	Santa Rosalía					6950						
	Total					6950						
1960	Santa Rosalía	2708	2653			5361						
	Total	2708	2653			5361						
1970	Santa Rosalía					13300						
	Total					13300						
1980	Santa Rosalía	4131	4090			8221						
	Total	4131	4090			8221						

Fuente: *Censos de población de los años de 1913, 1918, 1919, 1920, 1921, 1928, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970 y 1980*, AHPLM, vols. 627, 721, 762, 896, exps. 4, 8, 11, 9. Ulises Irigoyen, *Carretera Transpeninsular de la Baja California*, México, Editorial América, 1943, p. 32. Ángel Bassols Batalla, *Primera exploración geográfica-biológica en la península de Baja California*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1959, p. 151. INEGI, *VIII y XCensos Generales de Población*.

H: hombres; M: mujeres; N*: Niños; N: Niñas; E: europeos; M: mexicanos; I: Indígenas; Ch: chinos; E*: empleados; F: forasteros.

Tras esta medida, que contó con el apoyo de las autoridades federales y distritales, el directivo francés consideraba que la tranquilidad volvería a reinar en el mineral, sin vislumbrar la escisión que venía fraguándose entre las fuerzas constitucionistas, que derivó, en el mes de noviembre de 1914, en la toma de las armas como única salida para dirimir el conflicto. En esta nueva etapa de guerra civil, conocida como lucha de facciones, el mineral rosolino volvió a estar en la mira de las fuerzas en conflicto, pues ahí podían reclutar hombres y provisiones para su causa. Este juego de fuerzas, que se expresó en expediciones militares, sin causar el mayor daño a la estructura productiva, en destitución de autoridades, en el alza de precios en las tiendas de

raya y en la circulación de moneda de una u otra facción, mantuvo en la zozobra al grueso de la población. La marcha que iba teniendo la guerra a nivel nacional en favor de la facción carrancista, condujo al directivo francés ceder a ésta el uso del telégrafo inalámbrico, abastecerla de combustible y otorgarle carteras de crédito para asegurar la manutención de la tropa, no obstante que el sentir de buena parte de la población era en contrario.²⁴⁷

Al triunfo de la facción carrancista, la compañía El Boleo recuperó su poder político, a pesar de que Carranza, como jefe del Ejército Constitucionalista, en su decreto del 24 de mayo de 1915, pugnaba por el establecimiento de la vida municipal para poner fin, entre otras cosas, al monopolio comercial:

Que en muchas negociaciones particulares se impide el establecimiento de otros comerciantes y hasta la entrada de los de simple tránsito, como son los buhoneros y vendedores ambulantes... El poder público debe intervenir facilitando en los mencionados lugares [fincas rústicas y centros industriales o mineros] el establecimiento de mercados abiertos al libre comercio, que en virtud natural de la competencia, traiga consigo una baja racional en los precios..., se hace indispensable el establecimiento en esos lugares de servicios municipales que hagan más eficaz la protección que necesitan las clases trabajadoras...²⁴⁸

Aunque la empresa siguió actuando como patrona y dueña de vidas y destinos, no pasaría mucho tiempo para hacer efectivas en el mineral algunas de las medidas que la facción triunfadora había ido despachando en su camino.

²⁴⁷ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...*, pp. 174-177.

²⁴⁸ Decreto de 24 de mayo de 1915, AHPLM, *Gobernación*, vol. 683 bis, exp. 160.

Un nuevo marco jurídico

Instauración de la vida municipal

Aquellas ideas de libertad y justicia que afloraron entre los rosalinos con el movimiento maderista y que se marchitaron con la usurpación huertista, volverían a renacer con las adiciones que Carranza hiciera al Plan de Guadalupe, en diciembre de 1914. Dicho Plan, en su artículo segundo, establecía:

El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha armada, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí...; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional...; revisión de la leyes relativas a la explotación de minas...y demás recursos naturales del país, para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en lo futuro...²⁴⁹

Efectivamente, a partir de las adiciones al Plan de Guadalupe, Carranza empezó a expedir una serie de decretos, entre ellos el que disponía la reforma al artículo 109 de la Constitución federal, que rezaba así:

²⁴⁹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1975, pp. 450.451.

Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política, el Municipio Libre, administrado por Ayuntamientos de elección popular directa y sin que haya autoridades intermedias entre éstos y el Gobierno del estado.²⁵⁰

Sin embargo, la lucha de facciones que se desencadenó en el país, a partir de noviembre de 1914, imposibilitó la ejecución de ese decreto, esperanzador para una población que por casi 30 años venía viviendo al ritmo que le marcaba la empresa francesa, como dueña del espacio y de todos los servicios existentes en el mineral. Cabe decir aquí que el interés por dar vida municipal a Santa Rosalía se remonta a principios de 1886, cuando el administrador de la Aduana Marítima aventuraba la propuesta de que el mineral fuera considerado como cabecera del Partido Centro o se constituyera en municipio, en razón de contar con más habitantes que el poblado de Mulegé, además de estar ahí una Aduana Marítima. Un nuevo intento se haría en 1892, por el jefe político Bonifacio Topete, quien, al dirigirse a la Secretaría de Gobernación, expresaba que la compañía, en su calidad de propietaria de los terrenos, tenía el derecho de expulsar de ellos a todo aquel que no conviniera a sus intereses, con el apoyo de las autoridades; sin embargo, reconocía que dicha compañía se oponía al libre comercio tanto en los límites del mineral como en la zona marítima que era propiedad del gobierno federal; que por decreto del 14 de julio de 1885, Santa Rosalía era un puerto abierto al comercio de altura, por lo que tanto mexicanos como extranjeros tenían el derecho de entrar y permanecer en él, pero

²⁵⁰ *Decreto sobre el Municipio Libre*, H. Veracruz, 25 de diciembre de 1914, AHPLM, *Gobernación*, vol. 655, exp. 169.

desde el momento en que el pasajero desembarcaba y atravesaba los 20 metros de zona marítima entraba en propiedad de la compañía.²⁵¹ “En presencia de ese derecho privado [y] del derecho público que establece la libertad de tráfico en los puertos de altura, las autoridades se encuentran muchas veces sin saber qué partido tomar”.²⁵² Esta intención de la autoridad distrital por suplantar a la empresa de la organización social para amortiguar los problemas que se vivían en el mineral, no encontró el apoyo de la autoridad federal.

Fue después del triunfo de la facción carrancista cuando el jefe político Enrique Moreno puso en práctica el decreto del 24 de mayo de 1915, que a la letra decía: “Se declara de utilidad pública la erección de edificios destinados a servicios municipales y el establecimiento de mercados y cementerios en toda población, finca rústica o centro industrial, fabril o minero...”.²⁵³ Con base en esta disposición, Moreno decretó el primero de noviembre de 1916 la creación de la municipalidad de Santa Rosalía, especificando en dicho decreto que ésta tendría como dependencias a los grupos mineros de Providencia, Purgatorio, Soledad y la ranchería de Boca de Santa Águeda; la cabecera del municipio sería el puerto del mismo nombre; el ayuntamiento quedaba facultado para decretar la expropiación necesaria del terreno que requiriera para los servicios públicos y el asentamiento de la población.²⁵⁴

²⁵¹ *Solicitud del administrador de la Aduana Marítima de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 11 de marzo de 1886, AHPLM, *Gobernación*, vol. 198, exp. 33. *Solicitud del jefe político a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, enero de 1892, AHPLM, *Gobernación* vol. 227, exp. 93.

²⁵² *Solicitud del jefe político a la Secretaría de Gobernación*, La Paz, Baja California, enero de 1892...

²⁵³ *Decreto de 24 de mayo de 1915*, AHPLM, *Gobernación*, vol. 683 bis, exp. 160.

²⁵⁴ *Decreto sobre la creación de la municipalidad de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California, 1 de noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 170. El 28 de noviembre

Con esta medida, el gobierno reconocía política y administrativamente a los actores sociales que se habían venido estableciendo en los dominios de la empresa, lo que significó un golpe político para ésta y para la élite gobernante del poblado de Mulegé. Mientras a la primera se le fue relevando del control de los asentamientos humanos, los servicios públicos y, en general, de la sociedad; a la segunda se le redujo su ámbito de poder y se le sustrajo de su principal fuente de ingresos económicos.

Una vez que emitió el decreto, el jefe político procedió a designar a los miembros que estarían, interinamente, al frente del ayuntamiento, nombramientos que recayeron en el general y doctor Agustín Robles del Campo, comerciante Gabriel Casillas, empresario naviero y comerciante Juan B. Abaroa, Gilberto Otero, Manuel Gómez, Martín Zazueta y Gabino Meza. Asimismo, hizo saber al directivo francés que si la compañía no cedía voluntariamente el terreno necesario para el establecimiento de los servicios municipales, procedería a expropiarlo con base en el decreto que se expidió el 24 de mayo de 1915. Ante esta actitud terminante del jefe político, el director de El Boleo se vio obligado, mediante la rúbrica de un convenio, a ceder un terreno de 34.5 hectáreas para asentar a la población y

de 1916, el jefe político hizo tres enmiendas al decreto en sus artículos Primero, Tercero y Quinto. Artículo Primero: Se erige en municipalidad el mineral de Santa Rosalía y como dependencias del mismo los grupos mineros llamados Providencia, Purgatorio, Soledad, congregación de Santa Águeda y la rancharía conocida con el nombre de Boca de Santa Águeda. Artículo Tercero: La extensión superficial del municipio quedará formando una zona de terreno comprendida dentro de un perímetro cerrado por líneas rectas, que partiendo de la Boca de Santa Águeda a los lugares en que se hallan la congregación de Santa Águeda, grupos mineros de Providencia, Purgatorio, Soledad y termine en un lugar situado en la costa, llamado Punta de Santa María. Por el oriente queda limitada la municipalidad con la costa y el Golfo de California. Artículo Quinto: Se convoca a sus habitantes para que elijan ayuntamiento el tres de diciembre venidero, en el concepto de que los enemigos de la causa constitucionalista no podrán ser electos. Decreto *emitido por el jefe político Enrique Moreno, el 28 de noviembre de 1916*, La Paz, Baja California, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 170.

fincar los servicios públicos necesarios; por su parte, el Ayuntamiento se comprometió, en el término de cinco años que se contarían a partir de la firma del convenio, a pagar el valor del terreno, cuyo precio por hectárea sería el mismo que la empresa había pagado al gobierno federal (75 centavos por hectárea); por último, se pactó que la empresa seguiría como dueña de las instalaciones de luz, agua y mercados que tenía hasta ese entonces.²⁵⁵ Con la firma de este convenio, las autoridades provisionales del municipio, encabezadas por el general Robles del Campo, procedieron a hacer un diagnóstico del espacio para determinar en qué parte se establecería el fundo legal. Después de examinar el terreno, acordaron que los asentamientos de la población, la plaza, el mercado, el rastro y demás edificios públicos se establecerían en la Mesa México y su continuación sur-este, por ser un lugar que estaba dotado del servicio de agua, elemento principal para la subsistencia de la población. Respecto a la distribución de este vital líquido, se acordó que, mientras el ayuntamiento no realizara las obras de introducción, El Boleo continuaría, con pago de su valor, abasteciendo de agua potable al nascente municipio, sin menoscabo de sus actividades industriales.²⁵⁶

La organización del proceso electoral para elegir a los primeros ediles que estarían al frente del ayuntamiento durante el año de 1917, fue otra tarea prevista en el decreto del primero de noviembre de 1916, cuyo desarrollo quedó en manos de las autoridades interinas. A pesar de que dicho proceso duró unos cuantos días, provocó un gran despertar político, pues antes de que terminara el mes de noviembre se habían organizado dos

²⁵⁵ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...*, pp. 182-183.

²⁵⁶ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto...*, p. 184.

planillas: una, conformada por los trabajadores del pueblo de La Playa (fundición y servicios anexos) y la otra, que salió a la luz con el nombre de Candidatura Popular, fue integrada con personal de las tiendas del puerto y de los otros grupos mineros. La existencia de dos planillas no significó una divergencia política, pues ambas propusieron al general y doctor Robles del Campo para ocupar el puesto de primer regidor, es decir, presidente municipal; su distinción fue más de carácter social: mientras una se sustentó en el grupo de trabajadores mejor retribuido, como era el de la fundición y servicios anexos, la otra fue más incluyente, al mirar hacia los otros grupos mineros. Lo cierto es que a la jornada electoral del domingo 3 de diciembre, además de la participación de esas dos planillas, se sumaron candidatos individuales, lo que hizo un total de 180 registros, de los cuales los votantes debían elegir seis regidores propietarios, un síndico y tres regidores suplentes.²⁵⁷

Las elecciones se celebraron, a decir del presidente municipal, “en el más completo orden y con gran entusiasmo”.²⁵⁸ Con base en las disposiciones legales, las urnas fueron abiertas hasta el siguiente domingo 10 de diciembre; ese día, reunidos en el teatro de El Boleo, los presidentes de las mesas electorales procedieron, mediante el voto secreto, a elegir el Colegio Electoral para llevar a cabo el escrutinio de los votos. Acto seguido, éste recibió los paquetes que contenían los expedientes

²⁵⁷ *Decretos sobre la creación de la municipalidad de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California, 1 y 28 de noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 170. *Manifiesto que convoca a elecciones para el 3 de diciembre de 1916*, Santa Rosalía, Baja California, noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 34. *Desplegado de la CANDIDATURA POPULAR*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 34.

²⁵⁸ *Telegrama del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de diciembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 34.

electorales; después de revisarlos, sancionó que fueron entregados sin haber sido violados.²⁵⁹ Inmediatamente se pasó al cómputo de los votos, y los triunfadores fueron:

Dr. Agustín Robles del Campo	Primer regidor propietario
Rodrigo González	Segundo “ “
Felipe Duarte	Tercer “ “
Alberto Domínguez	Cuarto “ “
Patricio Aguilar	Quinto “ “
Gumersindo Larios	Sexto “ “
Carlos Bouttier	Síndico
Rafael Gastélum	Primer regidor suplente
Rudecindo Villavicencio	Segundo “ “
Víctor Gallegos	Tercer “ “

Así finalizaba el proceso electoral que, a pesar de haber sido el primero en los 31 años de existencia del mineral, se distinguió por su limpieza, organización y por el interés cívico que despertó entre la gente. En general, fue una jornada democrática que dio vida a un ayuntamiento en el que quedaron incluidos tanto representantes de las planillas como del sector que participó de manera individual. Revelador de los nuevos tiempos fue que el comerciante Gabriel Casillas, conocido por sus vínculos con la empresa minera, obtuviera un solo voto.

Los primeros pasos de la vida municipal

Si bien no contamos con información sobre el número de habitantes que vivían en el mineral en 1916, los datos que se

²⁵⁹ Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...*, pp. 186-187.

tienen de 1913 y 1918 (ver cuadro 14) nos permiten suponer que oscilaba entre las 10 y 11 mil personas. De ahí la necesidad de un ordenamiento legal que normara las relaciones entre los propios vecinos y entre éstos y el poder público, es decir, la convivencia social debía avenirse a un marco disciplinario tendiente a moldear conductas que favorecieran el desarrollo de las múltiples relaciones a que daba lugar el medio urbano. En ese sentido, a fines de diciembre de 1916, el presidente municipal informaba que se habían aprobado un reglamento interior para normar las acciones del ayuntamiento, un reglamento de solares, para responder al gran número de personas que cotidianamente demandaban un lote para vivir o establecer algún negocio, y un bando de policía y buen gobierno “que fundamentara los procedimientos punitivos de esta presidencia, ya que sin [él] fácilmente podría tildarse a la misma de dictatorial y tiránica”.²⁶⁰ Respecto a la dotación de lotes, no obstante haberse aprobado el reglamento para ello, dicha actividad quedó sujeta al trazo de los espacios públicos, como eran la plaza, el mercado, el rastro y demás edificios necesarios para el funcionamiento de la vida municipal, a cargo del ingeniero Ramón Corral y Soto.²⁶¹

Dar paso al libre comercio fue una disposición que autorizaron los ediles tan presto asumieron el cargo, con lo que terminaba el monopolio que El Boleo venía ejerciendo desde la fundación del mineral, condescendiendo con algunos que le eran útiles para la tranquilidad social, entre ellos Juan B. Abaroa, empresario naviero, cuyos servicios en cualquier momento podía

²⁶⁰ *Informe del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de diciembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 679, exp. 16.

²⁶¹ *Informe del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 30 de noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 170.

requerir; y Gabriel Casillas, quien obtuvo la confianza de los directivos galos porque sus oídos escuchaban prácticamente todo lo que se rumoraba en el mineral; en recompensa, le concesionaron el hotel Central y la cantina que se encontraba ubicada en la parte baja de éste.²⁶²

El asunto sanitario pronto ocupó también la atención de los miembros del ayuntamiento, al encontrarse con algunas afecciones que asolaban a la población y que derivaban en varios tipos de epidemias, cuya causa atribuían a la situación de insalubridad que existía en el mineral. Una primera medida para corregir esa situación fue exigir al contratista de la limpieza mayor eficiencia en su labor; en caso de no mejorar dicha situación, procederían a:

...la creación de una brigada de policía domiciliaria, a fin de que visitando el interior de las habitaciones, hagan que estas reúnan las mejores condiciones posibles higiénicas, con ella y los demás elementos de que se disponga librar una campaña enérgica en contra de las epidemias reinantes.²⁶³

Con esta propuesta, la autoridad municipal dejaba la responsabilidad de la higiene en las familias, cuando era un asunto que competía a la empresa minera, a quien, como propietaria del espacio, se debía el diseño de la traza urbana, de las viviendas y de la introducción de los servicios públicos, como hemos asentado en páginas anteriores. La falta de drenaje y la limitación del agua eran las principales causas de la insalubridad que reinaba en el mineral; sin que los ediles repararan en ello, a pesar de que unos meses antes el comandante militar del Distrito,

²⁶² Edith González Cruz, *La compañía El Boleo: su impacto social...*, pp. 130-131.

²⁶³ *Informe del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 31 de diciembre de 1916...

teniente coronel Urbano Angulo, le expresaba al director de El Boleo:

Considerando que la higiene de los pueblos es la base de la salubridad pública, y teniendo conocimiento de que esa compañía en algún tiempo intentó llevar a cabo el drenaje correspondiente para asegurar de esta manera el bienestar de los habitantes del puerto..., me permito significarle el deseo que tengo de que se inicien desde luego los trabajos de referencia...

Paréceme por demás manifestar a usted, lo antihigiénico que resulta la vieja práctica seguida hasta hoy para limpiar los excusados de la población y más aún en esta época en que se acentúan de una manera insoportable los gases miasmáticos, quizá por lo riguroso de la estación.²⁶⁴

Otro asunto que involucró a las autoridades fue la formación de agrupaciones de ayuda mutua entre los trabajadores, con la consideración de que esa labor sería lenta en virtud de que entre ellos no se había desarrollado un espíritu de asociación. Para fomentarla, apelaban a la realización periódica de conferencias para destacar la importancia y beneficios de esa forma de organización. Desconocemos si esto se llevó a cabo, lo cierto es que el mutualismo tenía presencia en el mineral desde meses antes de que se inaugurara el régimen municipal, representado por la Sociedad Mutualista Progreso, que fue fundada el 30 de abril de 1916; el 28 de diciembre de este mismo año, ya en tiempo de los noveles ediles, surgió la Sociedad Mutua de Obreros “Aquiles Serdán”; y en enero de 1922 vio la luz la Sociedad Mutua de

²⁶⁴ *Oficio del comandante militar del Distrito Sur de la Baja California, teniente coronel Urbano Angulo, al director de El Boleo, Santa Rosalía, Baja California, 8 de mayo de 1916, AHPLM, Gobernación, vol. 665, doc. 400, exp. 55.*

Obreros “José María Morelos y Pavón”. De acuerdo con los estatutos de la Sociedad Mutualista Progreso se aprecia que era una organización cuyo propósito se centraba en la ayuda mutua entre sus miembros, sobre todo en casos de muerte y enfermedad; de ahí que toda persona que ingresaba a esa sociedad se obligaba a dar una aportación de cinco pesos cincuenta centavos, que se distribuía así: tres pesos por derecho de matrícula, un peso para el fondo de defunciones y un peso cincuenta centavos por cuota mensual adelantada.²⁶⁵

De las tres organizaciones, la Sociedad Mutualista Progreso tuvo la ventaja de contar con el apoyo de la empresa y de la principal autoridad distrital, atribuible, según Romero Gil, al carácter de sus socios:

...eran empleados de cuello almidonado y camisa remangada. La base de sus miembros se formaba con altos empleados de la empresa, obreros calificados de mejor salario, comerciantes del lugar y trabajadores federales de la aduana, hacienda y educación. En suma la inteligencia boheriana.²⁶⁶

La avenencia de la empresa para con esa Sociedad quedó patente al dotarla prontamente de un local para sus reuniones, ubicado en el pueblo de La Playa, frente a la calle de la Iglesia, considerado de gran significación después del de la escuela. Un edificio que fue levantado con muros de contención y piso de concreto, cuyo diseño era semejante al de la escuela, con una dimensión de 300 metros cuadrados, capacidad para 500 personas, sus paredes eran de yeso y forradas de madera, con

²⁶⁵ *Estatutos y Reglamento Interior de la Sociedad Mutualista Progreso*, AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 731, exp. 22.

²⁶⁶ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p. 241.

corredores en su alrededor y en su frente tenía una torrecilla prismática guarnecida con un reloj de cuatro carátulas luminosas. En uno de sus extremos tenía un estrado que se elevaba sobre el nivel del piso, como espacio de honor para distinguir a los visitantes, autoridades u oradores; contaba también con juegos de mesa (ajedrez, tableros de damas, dominó y otros), una biblioteca e instrumentos musicales, entre ellos un piano eléctrico.²⁶⁷

La Sociedad Mutualista Progreso se distinguió también por promover la educación entre la población operaria. Con ese propósito, a fines de 1921, en Santa Rosalía, en su propio local, abrió una escuela nocturna que inició sus labores con 32 analfabetas, cuyo número para julio del año siguiente era de 66, de los cuales aprendieron a firmar 47, instrucción que estuvo a cargo de Amado Zumaya. Gracias a su intervención con el gobierno distrital, esa misma organización logró que la escuela nocturna para trabajadores tuviera presencia en los grupos mineros de Providencia y Purgatorio, a partir de mayo de 1922; aunque sólo contamos con información de este último grupo, donde hubo 31 inscritos, con una asistencia media de nueve y que aprendieron a firmar 14. La formación de una biblioteca fue otra labor que emprendió dicha sociedad, lo que evidenciaba su interés por el fomento de la cultura entre los trabajadores.²⁶⁸

²⁶⁷ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...*

²⁶⁸ *Informe sobre el catálogo de libros en la biblioteca de la Sociedad Mutualista Progreso*, Santa Rosalía, Baja California, 1919, AHPLM, *Gobernación*, vol. 736, exp. 165. *Informes de la Sociedad Mutualista Progreso al gobernador del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 11 de noviembre de 1921 y 3 de julio de 1922, AHPLM, *Instrucción Pública*, vols. 765 y 787, exps. 53 y 41. *Informe de Amado Zumaya, director de la escuela nocturna de Santa Rosalía al gobernador del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 17 de agosto de 1922, AHPLM, *Instrucción Pública*, vol. 787, exp. 41. Roberto Gastélum Arce, “La Sociedad Mutualista Progreso”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...*, pp. 178-180.

De la Sociedad Aquiles Serdán, Romero Gil afirma que no corrió con la condescendencia que se le dio a la Progreso, pues se trataba de una filial cuya matriz se encontraba en Cananea, Sonora, y que se distinguía por su firme arraigo magonista. En cuanto a sus socios, la gran mayoría se integraba por operarios, maquinistas y mecánicos, además de

carpinteros, albañiles y herreros. Se constituyó con dos sucursales: una se encontraba en Santa Rosalía y la otra en el grupo de Soledad, donde se hallaban la mayor parte de los socios. Su acercamiento a los sectores más desprotegidos que demandaban la mejora de sus condiciones de vida, como se evidenció en la huelga de 1918, fue la causa de su desatención por parte de la empresa minera, sobre todo en la demanda de un espacio para el desarrollo de sus trabajos.²⁶⁹ Para ir a tono con sus principios, a los pocos meses de su fundación, estableció en Santa Rosalía un expendio de artículos de primera necesidad para el consumo de la gente proletaria, para hacer frente a la carestía que agobiaba a los trabajadores por el excesivo precio de las



Foto 22
Edificio de la sociedad Mutualista
Progreso (ADAIH)

²⁶⁹ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía Baja California Sur...*, pp. 242-244. *Oficio del representante de la compañía El Boleo al secretario de Industria, Comercio y Trabajo*, México, julio de 1918, AGN, *Departamento del Trabajo*, vol. 125, exp. 5.

mercancías que se vendían en las tiendas de El Boleo.²⁷⁰ Así pues, frente a la ausencia de una organización sindical, el mutualismo fue el medio que arropó a los trabajadores para enfrentar sus problemáticas más sentidas, como eran la enfermedad y la muerte, sin dejar de lado la lucha por la mejora de sus condiciones de vida.

Después de detenernos en el desarrollo del mutualismo, como parte de un propósito de la autoridad municipal, otra tarea que la ocupó fue su desempeño como árbitro entre los trabajadores y la empresa, como se deduce del siguiente texto de la autoría del presidente municipal, donde refiere sobre el despido de un capataz del servicio de la fundición:

Con este motivo hube de intervenir con mis oficios para solucionar el conflicto y debido a esta intervención y de manera pacífica se logró que la huelga cesara el mismo día, habiendo la Dirección vuelto a admitir en el trabajo al capataz separado con el mismo sueldo y consideraciones.²⁷¹

Una vez aprobada la Constitución de 1917, se instruyó a esa misma autoridad municipal comenzar a velar por su aplicación. El 24 de marzo de ese año, el presidente del Ayuntamiento le decía al jefe político: "...obedeciendo [El] Boleo mis reiteradas instancias sobre particular, desde el día 1° de abril próximo implantará en todas sus explotaciones la jornada máxima de 8

²⁷⁰ *Oficio del secretario de Gobierno del Distrito Sur de la Baja California al presidente municipal de Mulegé*, La Paz, Baja California, 1 de mayo de 1919, AHPLM, *Gobernación*, vol. 734, doc. 711, exp. 5.

²⁷¹ *Informe del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 30 de noviembre de 1916, AHPLM, *Gobernación*, vol. 651, exp. 170.

horas de trabajo..."²⁷² En otra comunicación, hecha el 14 de mayo, informaba a la misma autoridad que, debido a sus gestiones, El Boleo y demás comercios locales habían implantado el descanso dominical. Una encomienda más que tuvo la corporación municipal fue la organización de la Junta de Conciliación y Arbitraje, organismo cuya función era justamente funcionar como árbitro en el marco de las relaciones obrero-patronales.²⁷³

Cuando los trabajos de las autoridades municipales habían comenzado a desatar los amarres de la compañía francesa, a principios de julio de ese año de 1917, el Ayuntamiento de Mulegé impugnó, ante el Congreso de la Unión y el presidente de la República, el decreto que había dado nacimiento a la municipalidad de Santa Rosalía. Su alegato se basó, fundamentalmente, en razones de carácter económico. De contar la tesorería mulegina con un presupuesto anual de más de 60 mil pesos, al segregarse Santa Rosalía, éste se redujo a 15 mil; con el inconveniente de que, para entonces, el ayuntamiento quedó obligado a absorber los gastos que demandaban la instrucción pública y la justicia (jueces Menores y de Paz), por disposición de la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, que fue aprobada el 13 de abril de 1917. Así que mientras los egresos aumentaban, los ingresos decaían de manera sensible, lo que llevó a las autoridades a desatender los ramos de policía, servicio de agua y todo tipo de mejoras materiales. En conclusión,

²⁷² *Telegrama del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 24 de marzo de 1917, AHPLM, *Gobernación*, vol. 679, exp. 16.

²⁷³ *Telegrama del presidente municipal de Santa Rosalía al jefe político del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 24 de marzo de 1917, AHPLM, *Gobernación*, vol. 679, exp. 16. *Telegrama del jefe político del Distrito Sur de la Baja California al presidente municipal de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 5 de junio de 1917, AHPLM, *Fomento*, vol. 683, exp. 49.

decían los ediles, la segregación no había traído beneficio a ninguna de las dos municipalidades. Esto quizá era cierto en el terreno económico, pero no en el político, puesto que para los rosalinos el decreto de Enrique Moreno significó el reconocimiento de su autonomía político-administrativa, es decir, su carácter de ciudadanos.

Si bien las autoridades y pobladores de Santa Rosalía, también apelaron al presidente de la República para que reconociera la legalidad de su municipio, el poder central, finalmente, accedió a la petición del ayuntamiento mulegino. Ante esa resolución, los rosalinos solicitaron al presidente Carranza que Santa Rosalía fungiera como la cabecera municipal, con la consideración siguiente: “la clase obrera necesita proximidad [de] autoridades que garanticen sus intereses y derechos vulnerados y conculcados en otras épocas cuando [la] capital era Mulegé”.²⁷⁴ Petición que tampoco prosperó: Santa Rosalía, a partir del primero de enero de 1918, volvió a formar parte de la municipalidad de Mulegé.

Aventuramos que esa determinación del poder central no respondió sólo a la argumentación hecha por las autoridades muleginas, sino que ésta ocurrió en el marco de tensión que había provocado en algunos gobiernos extranjeros, entre ellos el de Francia, el carácter nacionalista de la Constitución recién aprobada en el país.²⁷⁵ No obstante, aquellos amarres que habían empezado a desatarse en el mineral continuaron, ahora bajo la

²⁷⁴ *Telegrama de las autoridades y pobladores de Santa Rosalía al presidente de la República*, Santa Rosalía, Baja California, 4 de diciembre de 1917, AHPLM, *Gobernación*, vol. 683 bis, exp. 160.

²⁷⁵ Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 285.

lucha obrera, cobijada en esa nueva norma jurídica que era la Constitución de 1917.

La agitación obrera: su impacto en la vida cotidiana

Desde 1885 en que la compañía El Boleo se dedicó a la explotación y beneficio del cobre impuso a los cientos de trabajadores condiciones laborales infrahumanas, además de que a la menor protesta eran encarcelados o expulsados del mineral; dominio que extendió a los otros ámbitos de la vida cotidiana. Al promulgarse la Constitución en 1917, pronto los rosalineros la hicieron suya, con lo que se abrió en el mineral una etapa de agitación obrera que devino varias huelgas y, finalmente, la formación del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía, enarbolando demandas no sólo de carácter laboral sino aquellas que tenían que ver con las necesidades cotidianas de las familias y de la población en general.

Tras la expedición de la Constitución, las visitas al mineral de los inspectores de los Departamentos de Minas y Trabajo, así como del propio Distrito fueron frecuentes; una primera se realizó al iniciar el año de 1918, por los ingenieros Leopoldo López y Luis C. Espinoza, cuyo propósito tenía que ver con la controversia salarial entre empresa y operarios. La primera planteaba reducir el salario mínimo que era de dos pesos cincuenta centavos, con el argumento de que el precio del cobre se vino a menos, que el rendimiento del trabajo de los operarios había disminuido en un 60 por ciento como consecuencia de la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas y que el salario, a partir de mayo de 1916, se había incrementado 29 por ciento en promedio. Probablemente

su argumento era cierto, el cual respondió a la gran demanda de cobre que provocó la guerra mundial, lo que requirió de una fuerza de trabajo estable que logró a través del otorgamiento de aumentos salariales, jornada de ocho horas y descanso hebdomadario. Por consiguiente, la oportunidad bélica resultó paradójica a la empresa, al tiempo que le redituó ganancias, los obreros y las autoridades la llevaron a reconocer algunos derechos laborales que establecía la Constitución recién aprobada. Derechos que la empresa pretendió desconocer a finales de 1917 en que la demanda y el valor del cobre comenzaron a bajar por el fin inminente de la guerra mundial. Los segundos solicitaban que el salario se incrementara a cuatro pesos, con base en el estudio sobre el costo de vida que había realizado la Junta de Obreros, Empleados y Representantes del Ayuntamiento, que se constituyó el 15 julio de 1917, a iniciativa del presidente municipal doctor Robles del Campo.²⁷⁶

Si bien no es el propósito de este trabajo centrarnos en las cuestiones laborales, apuntamos que el dictamen de los inspectores se inclinó por mantener el salario vigente en ese momento, con la recomendación de que para mejorar la situación del obrero era necesario que las autoridades combatieran la vagancia y los juegos prohibidos, que la empresa ampliara sus trabajos a fin de ocupar un mayor número de operarios e instituir el trabajo a contrato para suplir el de raya, previa reglamentación por el Departamento de Trabajo.²⁷⁷ Para la elaboración del

²⁷⁶ *Acta de la constitución de la Junta de obreros, empleados y representantes del Ayuntamiento, Santa Rosalía, Baja California, 15 de julio de 1917, AHPLM, Fomento, vol. 683, exp. 49. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo transcribe el memorándum de la compañía El Boleo al gobernador del Distrito Sur de la Baja California, México, 4 de febrero de 1918, AHPLM, Fomento, vol. 643, exp. 17.*

²⁷⁷ *Informe de los inspectores ingenieros Leopoldo López y Luis Espinoza sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, México, 30 de marzo de 1918...*

dictamen, los inspectores recrearon la situación general que se vivía en el mineral, donde asentaban que la empresa seguía manteniendo el servicio de instrucción pública en todos los grupos mineros, conservando las características con las que se inició dicho servicio: escuelas de niños y niñas en Santa Rosalía y mixtas en los otros grupos; con la novedad de que en Santa Rosalía se había abierto una escuela nocturna para obreros. El personal técnico estaba a cargo de cinco directores, 22 profesores ayudantes, un profesor especial de canto coral y solfeo y un profesor de militarización, todos bajo la vigilancia de un inspector general. Respecto al número de alumnos inscritos, éste era de 1275 en promedio, con una asistencia media de 61 por ciento (ver cuadro 15).

Cuadro 15
Número de alumnos inscritos en las escuelas de El Boleo en 1917

Grupos mineros	Alumnos inscritos	Asistencia media
Santa Rosalía	636	392
Providencia	248	152
Purgatorio	184	110
Soledad	207	123
Total	1275	777

Fuente: Elaborado con base en el *Informe de los inspectores ingenieros Leopoldo López y Luis Espinoza sobre su visita al mineral de Santa Rosalía*, México, 30 de marzo de 1918...

Daban cuenta también de la falta de drenaje y que las condiciones de higiene y salubridad no eran del todo satisfactorias, así como lo inconveniente de seguir arrojando los desechos fecales a la playa. Para enseguida referir sobre la mortalidad, cuyos datos revelaban que, entre 1915 y 1917, el número de defunciones fue de 50.66 por mes, lo que representó 1.68 por día, nada distante de lo que había venido sucediendo en años anteriores, como tampoco diferente eran la afecciones que seguían predominando: la gastroenteritis infantil y la tuberculosis en sus diversas formas.²⁷⁸

Un aspecto más que se expresaba en el documento en cuestión era el correspondiente al carácter de las viviendas, para el grupo minero de Santa Rosalía, los inspectores clasificaron en tres clases, pero al relacionar el número de éstas, sumaban cinco: para empleados, que inferimos eran los jerarcas franceses; de primera, para empleados extranjeros de segundo nivel y mexicanos, entre los que seguramente estaban los funcionarios públicos; de segunda, para los operarios de cierta categoría; de tercera y cuarta, para los operarios mineros. Así pues, quedaban claros los contrastes sociales en el mineral, sobre todo en Santa Rosalía: ahí, de las 590 casas existentes, el 2.04 por ciento las ocupaban los franceses de primer nivel; el 21.7, los empleados de segundo rango; el 27.12, los operarios de cierta categoría; el 47.46, los operarios mineros; y el 1.7, los más desprotegidos; cuya renta era de 12.50, seis, cinco, cuatro y dos pesos mensuales, respectivamente. En los otros grupos, la distinción social estaba más acortada, sólo había tres divisiones: para empleados, que eran los franceses; y de primera y segunda categorías, para los

²⁷⁸ *Informe de los inspectores ingenieros Leopoldo López y Luis Espinoza sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, México, 30 de marzo de 1918...*

operarios.²⁷⁹ En Providencia, por ejemplo, de las 206 casas que ahí había: el 5.83 por ciento estaban destinadas para los empleados; el 41.75, para los operarios de primer nivel; y el 52.43, para los operarios de segunda; con un pago de renta al mes de siete, tres y dos pesos, en el orden que hemos citado.²⁸⁰

A escasos meses de la visita que hicieran al mineral los inspectores de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con más precisión, a principios de junio de 1918, los operarios reiteraron a la empresa su petición de aumento salarial, de dos pesos diarios sobre lo que devengaban en ese momento, además de solicitar se les liberara del gasto de alumbrado (velas y aceite) para el trabajo en las minas y mantuviera la invariabilidad en el precio de las mercancías de primera necesidad en sus tiendas de raya. La empresa cedió a las dos últimas peticiones, pero ello no satisfizo a los obreros, quienes recurrieron a la huelga, el 14 de junio de 1918, con la característica de que, por primera vez, fue un movimiento que se generalizó a todos los grupos mineros que conformaban el mineral. De los 2743 trabajadores que había, 2519 dejaron de trabajar, lo que provocó una suspensión total en las labores de las minas, fundición y demás servicios de la compañía, a excepción del servicio eléctrico.²⁸¹

La magnitud del movimiento, pero sobre todo los efectos que implicaba, llevó a la empresa minera a solicitar ayuda al gobierno federal. La empresa insistía en que la huelga era obra

²⁷⁹ *Informe de los inspectores ingenieros Leopoldo López y Luis Espinoza sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, México, 30 de marzo de 1918...*

²⁸⁰ *Informe de los inspectores ingenieros Leopoldo López y Luis Espinoza sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, 30 de marzo de 1918...*

²⁸¹ *Telegramas del jefe político del Distrito Sur de la Baja California a los secretarios de Gobernación e Industria, Comercio y Trabajo, La Paz, Baja California, 18 y 21 de junio de 1918, AHPLM, Fomento, vol. 643, exp. 29. Informe del director de El Boleo sobre los resultados de la huelga de junio de 1918, Mulegé, Baja California, 6 de julio de 1918, AHPLM, Fomento, vol. 703, exp. 23.*

de “agitadores de profesión, algunos malos operarios y muchos vagos que actualmente abundan en el mineral”.²⁸² Después de seis días, la huelga llegó a su fin, más por el hambre de los operarios que por el arbitraje de las autoridades, pues éstas, sobre todo las del centro, no hicieron llegar a las partes aquel reglamento de trabajo que habían prometido para conciliar entre ellas.

Aunque El Boleo no accedió a la demanda salarial de los obreros, la huelga le impidió producir aproximadamente 275 toneladas de cobre;²⁸³ los operarios, si bien no lograron cristalizar su principal demanda, tuvieron un avance al conseguir que El Boleo asumiera el gasto de alumbrado para el trabajo en las minas; pero lo más significativo que les dejó el movimiento de huelga se expresó en la organización: por un lado, en la unificación de la población obrera para hacer sus demandas a la empresa; desde 1905 en que ocurrió la primera huelga la dispersión había sido una constante en los movimientos laborales, a pesar de que respondían a las mismas causas y fines. Por el otro, en la formación de una organización representativa de todos los grupos mineros para negociar el pliego de peticiones con la empresa. Con este movimiento se sembró la semilla que florecería en 1923 al surgir el Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía.

Después de la huelga de 1918, la agitación obrera en el mineral se desató aún más debido a la disminución en la demanda y precio del cobre en el mercado internacional que provocó el fin de la primera guerra mundial. Circunstancia que se combinó con

²⁸² *Telegrama de la compañía El Boleo a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Santa Rosalía, Baja California, 16 de junio de 1918, AGN, Departamento de Trabajo, vol. 125, exp. 5*

²⁸³ *Informe del director de El Boleo sobre los resultados de la huelga de junio de 1918, Mulegé, Baja California, 6 de julio de 1918...*

un nuevo marco jurídico que dejaba atrás las relaciones laborales unilaterales para dar paso a unas de carácter bilateral con mediación estatal. Transitar esa nueva ruta, después de caminar por otra durante más de 30 años, no fue nada terso para ambos actores de la producción. En ese nuevo transitar hubo huelgas y abandono del mineral por parte de los trabajadores; despidos, incremento en los precios de los productos de primera necesidad en las tiendas de raya, puesta en vigor de un reglamento general de trabajo y la introducción del trabajo a destajo por parte de la empresa. Situación que convocó a varias visitas de inspectores, como las que hicieron Adolfo R. Savín, inspector que representaba al gobierno distrital, en agosto y septiembre de 1918; José A. Villanueva, también inspector distrital, en julio de 1919; el ingeniero José C. Zárate, inspector de industrias de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en agosto de 1919; y de Isidro L. Lagunas, inspector del Departamento de Trabajo, en julio de 1921.

Es de llamar la atención la postura del inspector Zárate, quien concluía que el despido de 600 trabajadores, entre mayo y junio de 1919, no podía ser atribuible a la caída en el precio del cobre, como consideraba la empresa, pues éste había empezado a recuperarse; la causa tenía que ver más con gastos extraordinarios, como era el pago, por tres o cuatro años, a 60 empleados franceses que se habían reintegrado a la empresa después de haber servido como soldados en la defensa de su país; así como la inversión que estaba haciendo por el remplazo de los hornos que se alimentaban con carbón mineral por otros que funcionaran con petróleo, cuyo gasto de mantenimiento sería menor; sin descartar que la empresa esperaba mejores condiciones en el mercado del

metal, para enseguida hacer nuevos enganches de trabajadores con salarios más bajos.²⁸⁴

Por su parte, el inspector Lagunas asentaba el rechazo de los operarios al trabajo a destajo sobre el de raya, lo que los llevó a la huelga en mayo de 1920, además de solicitar el incremento de un peso diario al salario de tarifa. El inspector insistía en las ventajas de ese trabajo por contrato; asimismo, refería que la empresa vendía las mercancías de primera necesidad más baratas, en contraste con los otros comerciantes del lugar, quienes se aprovechan cuando en las tiendas de la compañía se escaseaba algún producto. Concluía que la solución era que la empresa aumentara el número de trabajadores para equilibrar sus cuentas y estar en condiciones de incrementar el salario de los trabajadores y apuntar ganancias a sus balances.²⁸⁵

De lo que no hay duda es que en 1918 el número de pobladores llegaba a 11034 y el de empleados a 3074, revirtiéndose estas cifras a partir de 1919 cuando se mira una caída poblacional de 50.84 por ciento y 55.3 en la fuerza de trabajo, lo que comenzó a cambiar en 1922; aunque en 1921 el grupo de Soledad prácticamente había desaparecido, para figurar de nuevo en 1928; año en que se iniciaron los trabajos en la mina Ranchería; mientras las congregaciones chinas de San Antonio y Valdivostok habían desaparecido desde 1918(ver cuadro 14). Por lo que atañe a la producción de cobre se advierte una baja desde 1917, año en que pasó de 11000 a 9225 toneladas, a 8000 en 1919 y a 4550 en 1920.²⁸⁶

²⁸⁴ *Informe del inspector de industrias ingeniero José C. Zárate*, México, 6 de agosto de 1919, AGN, Departamento de Trabajo, vol. 169, exp. 3.

²⁸⁵ *Informe del inspector Isidro L. Lagunas*, México, 23 de julio de 1921...

²⁸⁶ *Informe del inspector Isidro L. Lagunas*, México, 23 de julio de 1921... Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía Baja California Sur...*, p. 83.

Si bien el objetivo central de las visitas de los inspectores era la supervisión de las condiciones laborales, éstas no podían explicarse sin enfocar la vista al entorno social que las rodeaba. De ahí que todos los informes abonaran en ese sentido y coincidieran en evidenciar las condiciones de insalubridad que se vivían en el mineral, particularmente en Santa Rosalía. Dejémosles la palabra.

Adolfo R. Savín, inspector del Distrito, asentaba:

El mencionado pueblo [Santa Rosalía] consiste en cuatro grandes lotes de casas de madera como de mil quinientos metros de largo cada uno por treinta de ancho. Estos lotes se extienden a lo largo de una cañada..., resultando que por su situación, sólo se hallan ventilados en la estación del invierno, en la que son azotadas estas regiones por los fuertes vientos del noroeste; pero que en el verano se hace sentir una atmósfera ardiente, casi insoportable. [Enseguida refería la forma en que se hacía la limpia de los excusados]. La única manera para evitar este grande mal para la salubridad pública sería el establecimiento de un servicio de drenaje que es grandemente necesario.²⁸⁷

José A. Villanueva, también inspector de trabajo del Distrito, expresaba:

La mayoría de las habitaciones de los obreros y de los habitantes en general de Santa Rosalía son antihigiénicas por su estructura de sus crujiás... Las emanaciones mefíticas de los excusados son una amenaza constante a la salud pública.

²⁸⁷ *Informe del inspector del trabajo Alfredo Savín sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, Santa Rosalía, Baja California, 27 de agosto de 1918, AHPLM, Fomento, vol. 704, doc. 586, exp. 4.*

Los excusados están formados de madera, teniendo como depósito colector un pequeño bote o balde de metal. El sistema de limpia... se lleva a cabo de la manera siguiente: carros-depósitos que recorren por la noche la población, manejados por empleados de la compañía, van vaciando las defecaciones de los baldes al tanque de los carros..., que finalmente las conducen al mar, a una distancia de 3 a 4 kilómetros del poblado.

Las habitaciones de los mineros en los grupos, originariamente constan de una sola pieza, teniendo las familias, por esta circunstancia, que ocurrir a los arroyos a satisfacer alguna de sus necesidades fisiológicas.

La insalubridad de la población podía fácilmente subsanarse, estableciendo el sistema de excusados ingleses y construyendo un albañal de drenaje...

Existe también otro sistema, que también podía aplicarse que es el uso de fosas sépticas, que serviría de descarga a los albañales de los excusados ingleses.²⁸⁸

El ingeniero José C. Zárate, inspector de industrias de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, escribía:

Las condiciones higiénicas del medio en que vive un obrero son siempre conexas o parte integrante de las circunstancias de trabajo que le rodean y máxime en campos aislados como Santa Rosalía, que en totalidad ha sido formada por la compañía, explotadora de los inmensos yacimientos de cobre que ahí existen. Por esto considero muy censurable que la población de aquel mineral no tenga “DRENAJE”, lo cual puede y debía haber

²⁸⁸ *Informe del inspector del trabajo José A. Villanueva sobre su visita al mineral de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California, 21 de julio de 1919, AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 731, doc. 644, exp. 22.

llevado a cabo la compañía a medida que se iba formando el pueblo.

La deficiente higiene y la falta de aire suficiente en las labores subterráneas, al no tener drenaje la población, las pésimas condiciones higiénicas de sus excusados, la mala agua que se bebe, lo excesivamente apiñadas que están las casas unas respecto a las otras, etc., da seguramente origen a que sean muchos los enfermos del pulmón y endémicas las fiebres y las enfermedades del aparato digestivo. Se registran también muchas defunciones infantiles.²⁸⁹

Isidro L. Lagunas, inspector del Departamento de Trabajo, refería:

La higiene pública no es del todo satisfactoria debido a la falta de drenaje...; las casas de primera categoría (de empleados, comerciantes, etc.) tienen, cada una, su excusado. Todos los días, a determinada hora, los carros especiales recogen los desperdicios, los cuales son transportados por ferrocarril en grandes tanques bien cerrados..., donde se arrojan al mar.

La compañía ha estado siempre dispuesta a efectuar la mejora de la instalación de drenaje...; pero como las autoridades locales opinaron porque la distancia debía ser mucho mayor, el proyecto no pudo realizarse.²⁹⁰

Además de evidenciar ese problema ya añejo, como era la falta de drenaje, y que la empresa no daba señales para resolverlo, otros asuntos que observaron fueron el de la embriaguez, considerado como el vicio predominante entre los obreros;

²⁸⁹ *Informe del inspector de industrias ingeniero José C. Zárate*, México, 6 de agosto de 1919...

²⁹⁰ *Informe del inspector Isidro L. Lagunas*, México, 23 de julio de 1921...

los juegos de azar, sobre todo el de carcamanes; y los prostíbulos mal reglamentados, lo que devenía mayor criminalidad y un relajamiento de la moral social. Sugerían que la creación de centros adecuados de recreo y la escuela nocturna podían revertir tal situación, aunque se aventuraba:

...desgraciadamente la falta de hábito de concurrir a esas fuentes de educación e instrucción, determina la falta de puntualidad a las ya establecidas por la compañía y Sociedad Mutualista “Progreso”, siendo muy poco el fruto que de dichas aulas se obtiene.

...esa falta de puntualidad podría subsanarse, atrayendo a los obreros con programas de cierta manera recreativos, auxiliándose... con aparatos de cinematografía, usando películas cuyos argumentos se refieran a industrias y artes... y para obtener el pase respectivo a las exhibiciones, sólo podrían lograrlo con la asidua puntualidad.²⁹¹

Para entonces, en Santa Rosalía ya existía un teatro, donde se presentaban algunas compañías dramáticas y se exhibían películas; sin embargo, a decir de los inspectores, esos espectáculos, por su alto costo, no eran los adecuados para la gran mayoría de la población.

Ya que se toca a la escuela, este fue otro aspecto que también captó la atención entre los inspectores. Se expone que durante 1920 el número total de alumnos inscritos en ambos sexos fue de 1220, prácticamente la misma cifra que se registró

²⁹¹ *Informe del inspector del trabajo José A. Villanueva sobre su visita al mineral de Santa Rosalía, La Paz, Baja California, 21 de julio de 1919...*

en 1917, no así el promedio en asistencia que bajó de 61 a 51.56 por ciento.²⁹²

También quedó incluido el servicio de salud, aunque las referencias fueron sobre la infraestructura, el personal médico, los sectores que eran atendidos y las enfermedades más comunes, sin detenerse en las cifras de defunciones. En cuanto a la infraestructura, ésta no había sufrido modificación alguna desde su creación; del personal, se decía que estaba atendido por cuatro médicos y varios practicantes; respecto a quienes se brindaba atención: además de los pobladores del mineral, se seguía proporcionando el servicio médico legal, médico militar y a todos aquellos que llegaban de las municipalidades del Distrito y de una parte de las costas de Sonora y Sinaloa; entre las enfermedades destacaban la bronquitis, el reumatismo, las afecciones catarrales y la anemia.²⁹³ Por un informe que rindió el jefe del servicio médico de la compañía, se sabe que, entre enero y septiembre de 1920, murieron 85 personas, mientras en 1918 y 1919 sumaron 352, de las cuales 75 habían fenecido por la pandemia de la gripe española.²⁹⁴

El empeño por lograr mejores condiciones de vida desembocó, finalmente, en el surgimiento del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía, el 23 de octubre de 1923, cuya protocolización se hizo el 5 de enero de 1924. Desde su nacimiento, su lucha enarboló demandas laborales y sociales, que oficializaron a la empresa el 27 de marzo de 1925, donde pedían que el salario mínimo se elevara a cuatro pesos, invariabilidad en los precios de las mercancías de primera necesidad en las tiendas

²⁹² *Informe del inspector Isidro L. Lagunas*, México, 23 de julio de 1921...

²⁹³ *Informe del inspector Isidro L. Lagunas*, México, 23 de julio de 1921...

²⁹⁴ *Informe del jefe del servicio médico de la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California. 1º de noviembre de 1920, AGN, *Departamento de Trabajo*, vol. 211, exp. 6.

de raya, respeto a la jornada laboral para el trabajo diurno y nocturno, dotación de herramientas para el trabajo y otras peticiones que dieran seguridad en el ejercicio de su labores; al tiempo que incluyeron demandas de carácter social, que habían venido izando desde varios años atrás, entre ellas una mayor dotación de agua de uso doméstico para todos los grupos mineros, instalación de excusados en las viviendas de Providencia, Purgatorio y Soledad e introducción de los servicios de drenaje en Santa Rosalía y luz eléctrica en todas las habitaciones de los grupos, con su pago respectivo sobre el consumo; con la aparición, por primera vez, de la demanda de otros servicios, tales como la telefonía y el transporte públicos para la comunicación al interior de los grupos; así como el establecimiento de un hospital civil, cuya solicitud harían al gobierno distrital, con el compromiso de que la empresa les proporcionara el local para su funcionamiento.²⁹⁵

El 7 de abril, el directivo de El Boleo respondió en un largo escrito, que comenzaba cuestionando la representatividad del sindicato, para enseguida refutar y precisar algunas de las peticiones que lo llevaron a la postura siguiente:

1° Que las condiciones económicas en que se encuentra actualmente la compañía y la falta de reglamentación del artículo 123 de la Constitución no permiten aumentar los sueldos ni modificar las condiciones de trabajo que están en vigor.

²⁹⁵ *Oficio de los secretarios general y del exterior del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía al gobernador del Distrito Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 20 de enero de 1924, AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 834, exp. 64. *Pliego petitorio del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía a la compañía El Boleo*, Santa Rosalía, Baja California, 27 de marzo de 1925, AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 854, exp. 31.

2°Que por otra parte, estamos dispuestos a facilitar el establecimiento de sociedades cooperativas, reducir a \$0.30 el precio de la venta de kilo de carburo, mejorar inmediatamente las condiciones higiénicas en este puerto, seguir la construcción de casas cómodas en los grupos y empezar el estudio de la instalación de la luz eléctrica en las casas.²⁹⁶

Si bien la empresa hizo algunos compromisos, negó la demanda fundamental, que llevó a los obreros a la huelga, el 16 de abril. Con la mediación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, las partes llegaron a un convenio, que se firmó en la ciudad de México, el 27 de mayo, en el que se asentaron 20 acuerdos y dos transitorios. Dicho convenio comienza con el reconocimiento del directivo francés a la representación sindical como la única instancia para tratar cualquier asunto laboral; enseguida se van relacionando los acuerdos de cada una de las demandas del pliego petitorio, que para el propósito de este trabajo sólo traemos aquí aquellos que impactaban al conjunto de la sociedad, como eran los problemas del agua, excusados, luz eléctrica y drenaje, a lo que la empresa respondió:

12. La Compañía se compromete dentro de sus posibilidades a que los grupos sean provistos de las llaves de agua necesarias, según el número de obreros que tenga la población, así como de excusados en las casas y luz eléctrica dentro de las habitaciones, mediante el pago correspondiente.

²⁹⁶ *Respuesta del directivo de El Boleo al pliego petitorio del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía*, Santa Rosalía, Baja California, 7 de abril de 1925, AGN, *Departamento de Trabajo*, vol. 737, exp. 2.

13. La Compañía, tan luego se lo permitan las circunstancias económicas porque atraviesa, se compromete a implantar en Santa Rosalía la luz eléctrica en las habitaciones; comenzando desde luego la instalación del drenaje.

20. La Compañía se compromete a proporcionar el terreno necesario al Ayuntamiento de Santa Rosalía, a fin de que se establezca un hospital civil, así como también permitirá el establecimiento de médicos que puedan ejercer su profesión libremente.²⁹⁷

No obstante que eran sólo compromisos, el sólo hecho de reconocer a la organización sindical fue abonando a la nueva ruta en la vida del mineral, que se comenzó a transitar con aquel decreto que emitiera Enrique Moreno. La empresa seguía siendo patrona y dueña del espacio, pero ahora sujeta a un nuevo marco jurídico que fue matizando el paisaje social del mineral. De tal manera que aquel monopolio comercial que había venido ejerciendo empezó a resquebrajarse, como se aprecia en el cuadro 16, pues para 1919, además de sus tiendas, existían en el grupo minero de Santa Rosalía tres comercios mixtos y dos expendios de vinos y cerveza. Ampliándose a 40 en 1928 (ocho eran de El Boleo), entre lecherías, carnicerías, cantinas, billares y expendios de vinos y licores; además de la existencia de los antiguos hoteles Central y Francés. Excluyendo a los ocho de El Boleo, se tiene que 13 se encontraban en Santa Rosalía; dos, en Providencia; ocho, en Purgatorio; y nueve, en Ranchería; del total de esos negocios, los billares, cantinas y expendios de vinos y cervezas sumaban 19, que en términos porcentuales representaban el 59.38

²⁹⁷ *Convenio celebrado ante la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo entre la compañía minera El Boleo y el Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía, B.C., México, 27 de mayo de 1925, AGN, Departamento de Trabajo, vol. 859, exp. 2.*

por ciento; sin contar el negocio clandestino, que incluso practicaban algunos operarios desde el interior de las casas en renta. Estas últimas cifras abonan a la idea que expresaban los inspectores del trabajo de que la embriaguez era común en el mineral, por lo que las autoridades del poder central no dejaban de suplicar al gobernador del Distrito prohibir los establecimientos de expendios de bebidas y juegos.

Para 1929 encontramos una lista que se limita a la inclusión de los nuevos negocios que empezaron a funcionar exclusivamente en Santa Rosalía, en total aparecen registrados 12: tres fábricas de hielo, dos de paletas y una de bebidas gaseosas, tres talleres de reparación de calzado, una sastrería y dos negocios de transporte. Un lustro después, se reportaban 58 negocios, de los cuales sólo cuatro estaban registrados como cantinas, sin aparecer los expendios de vinos y cervezas, quizá porque fueron incorporados al giro de comercios mixtos; con la novedad de que la empresa ya no se hallaba registrada en ese tipo de negocios. Para ese entonces, 51 negocios estaban ubicados en Santa Rosalía; tres, en Providencia; y cuatro, en Purgatorio; Soledad, después de 1920, prácticamente desapareció, lo que explica la ausencia de la actividad mercantil en ese grupo; lo mismo sucedió con Ranchería a partir de 1929. En el mismo cuadro 16 se observa la presencia de comerciantes de viejo cuño, como eran Gabriel Casillas y Rodolfo Garayzar; pero también la incursión de nuevos, con gran éxito, entre ellos José Ma. Espinoza, quien desde 1919 aparece como propietario de un comercio mixto en Santa Rosalía; y con billares y expendios de vinos y cervezas en Purgatorio y Ranchería; también, comienzan a figurar mujeres.

Cuadro 16
Comerciantes en el mineral de Santa Rosalía, 1919, 1928, 1929, 1934

	Santa Rosalía	Providencia	Purgatorio	Soledad	Ranchería
1919					
Giro mercantil mixto	Compañía El Boleo	Compañía El Boleo	Compañía El Boleo	Compañía El Boleo	
	Luis A. Martínez				
	José María Espinoza				
	José María Martínez				
Expendio de vino y cervezas	Gabriel Casillas				
	Rodolfo Garayzar				
1928					
Lecherías	Compañía el Boleo		Compañía El Boleo		
	Fortunato Cota				
	Elvira Meza				
	Lamberto Pérez				
Carnicerías	Compañía El Boleo	Compañía El Boleo	Compañía El Boleo		Compañía El Boleo
	Severiano Gastélum		Manuel S. Meza		José M. Romero
	José M. Romero		Tomás Romero		
Billares	Rodolfo Garayzar	Juan Pérez	José Ma. C. Espinoza		José Ma. C. Espinoza
	Gabriel Casillas				Carlos Ibarra
					Zúñiga y Allup
Hoteles	Francisco Lesawis				
	Gabriel Casillas				
Cantinas	Compañía El Boleo				
	Alejandro Armenta				

	Santiago Acosta				
Expendio de vinos y cervezas	Gabriel Casillas	Ricardo L. Flores	Compañía El Boleo		José Ma. C. Espinoza
	Adán Escobar		Cipriano Araiza		Carlos Ibarra
	Rodolfo Garayzar		Ramón Cadena		Zúñiga y Allup
	Francisco Lesawis		Juan Pérez		Vicente Zúñiga
			Jose Ma. C. Espinoza		Gregorio García
			Luis Flores		
1929					
Fábrica de hielos	Compañía El Boleo				
	Flores y Cuesta				
	José Iberri H.				
Fábrica de paletas	Flores y Cuesta				
	José Iberri H.				
Fábrica de gaseosas	Compañía El Boleo				
Reparación de calzado	Fernando Mendoza				
	Ascensión Ascencio				
	Félix Higuera				
Sastrería	J. Dolores González				
Transporte	Enrique R. Garayzar				
	Compañía El Boleo				
1934					
Abarrotes	Aurora Aldrete	Rodolfo Corona	Demetrio Gallardo		
	Jesús Allup	Antonio O. de Cota	Pantaleón R. Hernández		
	Cruz Araiza	Margarita M. de Santiago			

	Paula Ariza				
	Oscar Benson V.				
	Vidal J. Ceseña				
	Enrique V. Cota				
	María Ch. de Escobar				
	José Ma. C. Espinoza				
	Pedro Fragoso				
	Melitón Gerardo				
	Virginia Vda. De Hoyos				
	Raymundo Lara				
	Pastor Leyva				
	Arnulfo Liera				
	Luciano Lugo				
	María Trinidad Luna				
	José M. Manríquez				
	Bernabé Mendoza				
	Isabel Moreno				
	Amalia Vda. De Noyola				
	Marcos S. Núñez				
	Alberto Peralta				
	Angelina de Pozo				
	José Romero				
	Ricardo Zumaya				
Cantinas	Francisco Allup				
	Froilán Apodaca				
	Gabriel Casillas y Sucesores				
	Enrique y Hnos. Garayzar				

Carnicerías	Compañía El Boleo		Pantaleón R. Hernández		
	Severiano Gastélum		Félix Nieves		
	José P. Romero				
Comercios mixtos	Compañía El Boleo				
	José Ma. C. Espinoza				
	Norberto Fastag				
	José Iberri				
Lecherías	Compañía El Boleo				
	Fortunato Cota				
	Antonio Espinoza C.				
	Elvira Meza				
	Guzmán Peralta				
	Juan Gaynor				
	Angelina de Pozo				
	Adrián Araiza				
	Rafael C. Chávez				
	Ma. Rosario Romero				
Panaderías	Adrián Araiza				
	Compañía El Boleo				
	Herlinda Navarro				
	José Romero P.				

Fuentes: *Relación de comerciantes en la municipalidad de Mulegé en 1919 y 1928*, Mulegé, Baja California, 20 de noviembre de 1919, Santa Rosalía, Baja California, 17 de febrero de 1928, AHPLM, *Relaciones*, vols. 711 y 894, exps. 6 y s/n. *Lista de industrias en la municipalidad de Mulegé*, Santa Rosalía, Baja California, 10 de julio de 1929, AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 908, exp. s/n. *Directorio de comerciantes y productores en la Delegación de Mulegé*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de julio de 1934, AHPLM, *Estadística*, vol. 921, exp. 11.

El automóvil también se hizo presente en Santa Rosalía, a partir de los años veinte, entre los propietarios destacaban algunos

comerciantes, como Gabriel Casillas, quien poseía tres vehículos marca Ford; seguía María Jesús Vega, con dos, de igual marca; Froilán Apodaca, Francisco Allup, José Alberto Delgado, Fidencio Ibarra, Guillermo Beltrán, Manuel P. Osuna, Alberto Camacho y Enrique Gouley, todos ellos contaban con un carro Ford, a excepción de Gouley, quien era dueño de un Vieux.²⁹⁸ Además de tener uso para el trabajo, con el automóvil las fiestas de carnaval cobraron mayor realce, los desfiles de los carros alegóricos por las principales calles del pueblo eran los más esperados por las familias rosalinas.²⁹⁹

A partir de los años veinte los carnavales fueron comunes cada año, cuyos bailes eran amenizados por las orquestas del momento, como eran la de Don Luis González, Cruz Romero, Californiana, Jazz Prieto y la de César García Meza, que complacían al público con música Swing, foxtrot y boleros, de gran popularidad en Estados Unidos y México, respectivamente.³⁰⁰ Otra forma de distracción de los rosalinos fueron las funciones cinematográficas que diariamente se exhibían en el cine *Triánón*, donde había localidades de primera, cuyos precios oscilaban entre 30 y 80 centavos, y de segunda, con una paga que iba de cinco a 20 centavos. El deporte también empezó a tener un espacio en el entretenimiento de los pobladores, sobre todo el béisbol, en el que destacaba la novena de Los Rojos, equipo que trascendió las fronteras de su pueblo para venir a la ciudad de La Paz a enfrentarse a los jugadores de la Tenería Viosca, donde perdió 2 a 0. Como parte de la agenda estaban las fiestas cívicas,

²⁹⁸ *Relación de automóviles existentes en la municipalidad de Mulegé*, Mulegé, Baja California, 8 de mayo de 1920, AHPLM, vol. 758, doc. 771, exp. 4.

²⁹⁹ Roberto Gastélum Arce, "Los carnavales", en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...* p. 265.

³⁰⁰ Homero Yee Lizardi, "La música cachaniense", en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...* pp. 258-260

que al tiempo que despertaban el sentimiento nacionalista fomentaban la convivencia social. Igualmente quedaron incluidas las festividades religiosas, a partir de 1919 en que las iglesias de Santa Rosalía y Purgatorio fueron abiertas nuevamente al público, después de permanecer cerradas por varios años como consecuencia del movimiento revolucionario; además de la tradicional fiesta de Semana Santa, se sumó la celebración de las posadas.³⁰¹



Foto. 23
Desfile de carnaval en 1928. Roberto Gastélum Arce,
Centenario de Santa Rosalía...

³⁰¹ *Oficio del presbítero Silverio Hernández al gobernador del Distrito Sur de la Baja California, Santa Rosalía, Baja California, 15 de febrero de 1919, AHPLM, Gobernación, vol. 736, exp. 182. Informe sobre funciones cinematográficas en el cine Triánón, Santa Rosalía, Baja California, 3 de febrero de 1934, AHPLM, Gobernación, vol. 921, exp. 19. Juego entre equipo Viosca y Los Rojos de Santa Rosalía, El Eco de California, 24 de noviembre de 1934, AHPLM, vol. 920, exp. s/n.*



Foto. 24

**Equipo de béisbol Los Rojos. Roberto Gastélum Arce,
*Centenario de Santa Rosalía...***

Estas distracciones reflejan ese nuevo paisaje social que comenzó a distinguir al mineral tras el nuevo marco jurídico que trajo el movimiento revolucionario, donde observamos la presencia de un sector medio que se fue conformando gracias a la libertad comercial que dispuso aquel novel ayuntamiento. Situación que devino cambios político-administrativos: a partir de 1923 Santa Rosalía pasó a ser la sede del juzgado de Primera Instancia, que hasta entonces se encontraba en Mulegé; y en 1933 se convirtió en la cabecera de la delegación mulegina,³⁰² para este

³⁰² *Informe sobre traslado del Juzgado de Primera Instancia a Santa Rosalía*, 23 de febrero de 1923, AHPLM, *Justicia*, vol. 812, exp. 14. *Decreto de 6 de enero de 1933*, AHPLM, *Estadística*, vol. 922, exp. 38. A partir de 1928, por disposición del gobierno federal, se suprimió la vida municipal en el distrito, en su lugar se crearon delegaciones políticas, encabezadas por un delegado, quien era nombrado por el gobernador en turno.

entonces el número de pobladores en Santa Rosalía rebasaba ligeramente los 10 mil, el doble de los que había en 1919 (ver cuadro 14), mientras en el poblado de Mulegé apenas había 802. Sin embargo, aquellas demandas de mejora social, como eran drenaje y agua seguían sin resolverse.³⁰³

Santa Rosalía frente al ocaso de la compañía El Boleo

A partir de 1919 en todo el mineral se registró un descenso de 50.84 y 55.3 por ciento de la población y de la fuerza de trabajo, respectivamente, lo que impactó en los niveles de producción, atrás quedaron aquellos números de 13000 y 11000 toneladas que se obtuvieron entre 1910 y 1916 para caer en 4550 en 1920. Comenzó una recuperación a partir de 1922, hasta alcanzar su mayor volumen en 1930 cuando se lograron 12 600 toneladas,³⁰⁴ lo que se correspondió con una reconstitución de la población, que se elevó a un poco más de 10 mil habitantes, en ese mismo año (ver cuadro 14). Sin embargo, después de esa fecha, vino otra caída que anunció cada vez más el ocaso de los trabajos mineros.

Entre las causas que llevarán a la decadencia y cierre de El Boleo estuvieron la baja en la ley del mineral (que se redujo de 12 por ciento a principios de siglo a tres en la segunda mitad de los años treinta); la sindicalización de los trabajadores que

³⁰³ *Oficio del Comité Ejecutivo del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía al secretario de Industria, Comercio y Trabajo*, Santa Rosalía, Baja California, 6 de julio de 1925, AGN, *Departamento de Trabajo*, vol. 859, exp. 2. Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, p. 324.

³⁰⁴ Edith González Cruz, José Urciaga García, “La evolución económica durante el periodo 1920-1940”, en Dení Trejo Barajas (Coordinadora General), *Historia General de Baja California Sur. La Economía Regional*, México, CONACYT, SEP de Baja de California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Plaza y Valdés Editores, 2002, p. 466.

obligó a la empresa, en 1930, a firmar un contrato colectivo de trabajo; la reducción en el precio del cobre en el mercado internacional, pues mientras en 1918 la libra se cotizaba a 23 centavos de dólar, para 1925 había bajado a 14 centavos; por último, destaca la controversia que tuvo con el gobierno federal, al que adeudaba cerca de nueve millones de pesos por impuestos diversos. Después de una serie de negociaciones, gobierno y empresa firmaron un acuerdo el 4 de junio de 1935, el cual fue elevado a escritura pública el 20 de mayo de 1936. Por medio de este convenio, la empresa francesa entregó la cantidad de un millón 62 mil pesos, además de transmitir al gobierno federal sus derechos de propiedad sobre las casi 600 mil hectáreas de terreno que poseía en el Territorio Sur de la Baja California³⁰⁵ y de todas las construcciones que tenía en Santa Rosalía. Sabedor de la importancia económica que aún tenía El Boleo para la región, el gobierno central le dio en arrendamiento todos los inmuebles que había en Santa Rosalía, a excepción de aquellos que estaban destinados a un servicio público (oficina de Correos, Aduana Marítima y almacén, oficina de Migración, delegación municipal, cuartel militar, cárcel, mercado y teatro, entre otros), parques y plazas públicas(ver figura 3), por lo cual debía pagar una renta anual de 13 mil pesos, además de liquidar al gobierno del Territorio Sur las contribuciones prediales que causaran las casas que tomara en arrendamiento; asimismo, le arrendó las casi 600 mil hectáreas de terreno a razón de 12 mil 500 pesos anuales; la empresa quedaba obligada a conservar en estado habitable las

³⁰⁵ El 7 de febrero de 1931 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por medio del cual el Distrito Sur dejaba tal categoría para convertirse en Territorio Sur de Baja California. Véase Domingo Valentín Castro Burgoin, *El proceso histórico de la conversión de Baja California en Estado libre y soberano*, La Paz, V Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, 1990, p. 25.

construcciones arrendadas y dar mantenimiento a las líneas de energía eléctrica en dichos inmuebles, así como ejecutar todas las obras de conservación de los acueductos existentes. Finalmente, se estipuló que el término de los contratos de arrendamiento tendrían una vigencia de diez años forzosos para cada una de las partes contratantes; plazo que podría prorrogarse por cinco años, pero sólo por dos ocasiones.³⁰⁶ Dicho convenio reflejaba la postura nacionalista del gobierno de Cárdenas, quien desde 1936 anticipaba ya la futura liquidación de El Boleo. Misma postura se asumió en la nomenclatura de las calles, como se mira en la figura 3, la calle de la Iglesia pasó llamarse Avenida Álvaro Obregón; la calle Principal, Avenida Constitución; la calle de la Escuela, Avenida Emilio Carranza; y entre las calles 7 y 8, se ubicó la calle General Vicente Guerrero; asimismo, el parque y plaza que fueron inaugurados en las fiestas del Centenario, ubicados entre las calles 2 y 3, quedaron bautizados con el nombre de Constitución; y el parque situado en la Plaza Playa, llevó el nombre del general Morelos.³⁰⁷

³⁰⁶ *Extracto de la escritura de dación en pago y recibo y arrendamiento, formalizada por el gobierno federal y la compañía El Boleo, sociedad anónima, ante el notario público licenciado José María Pacheco, México, 20 de mayo de 1936, AHPLM, Gobernación, vol. 949, exp. 003.*

³⁰⁷ *Extracto de la escritura de dación en pago y recibo...*

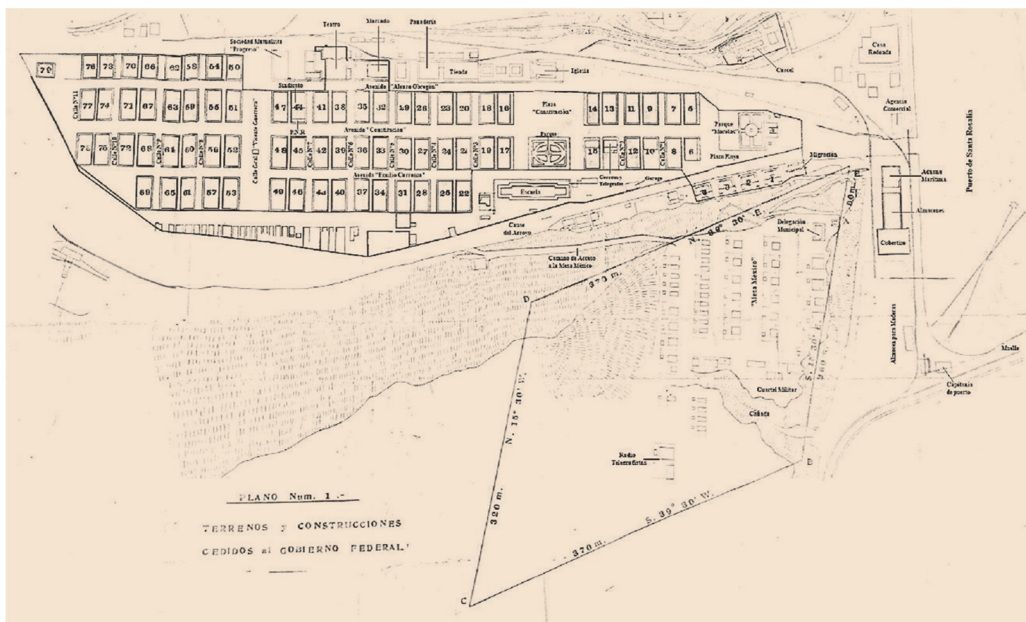


Figura 3

Plano de Santa Rosalía de 1936

(Acervo Cartográfico: MPD (1) Mapoteca/Planero/Geveta núm. 18.

AHPLM/Donaciones/vol. 6/doc. 6.28/año: 1888-1951

A sus cincuenta años, la arquitectura del pueblo daba ya visos de vejez, pues desde 1926 el ingeniero Alfredo Savín, en un informe rendido al tesorero general del Distrito Sur, asentaba que la mayoría de las casas del pueblo de La Playa estaban viejas y deterioradas; en la misma condición se hallaban algunas viviendas ubicadas en la Mesa Francia. Por ejemplo, refería que la casa destinada para los solteros se encontraba casi cayéndose y

que el edificio del hotel Francés estaba muy viejo; en cambio, las casas de los directores se veían mejor conservadas.³⁰⁸

Con base en el convenio que firmó con el gobierno federal en 1936, la compañía quedó facultada para conservar y tender las líneas de transmisión de energía eléctrica en los inmuebles que le daba en arrendamiento. Con dicha potestad comenzó a vender la energía a todo vecino que la requiriera. A unos les instaló medidores y a otros les cobró una renta fija; en enero de 1937, por ejemplo, el consumo por medidores fue de 5822 kilowatt y de 5378 por renta fija, lo que sumó una venta de 11200 kilowatt, que representó el 1.3 por ciento de la producción total. Respecto a los consumidores, su número llegaba a 238, de los que sobresalían la Cantina de León; Francisco Allup, dueño de cantina; el Hotel Central, de Gabriel Casillas; José María Espinoza, propietario de un comercio mixto; y Enrique Garayzar, quien poseía una cantina.³⁰⁹

En cuanto a los otros servicios públicos, en el mismo convenio se estableció que el gobierno federal cedería el monto de la renta anual de 13 mil pesos a una Junta Urbana de Mejoras de Santa Rosalía para la realización de la limpieza, conservación y construcción de obras de saneamiento de la población. En esa indicada Junta figuraría, como uno de sus miembros, un representante de la compañía, quien tendría siempre el carácter de vocal.³¹⁰ Al parecer esta disposición no se cumplió porque los problemas de agua y drenaje siguieron agobiando a los pobladores, cuya problemática comenzará atenderse hasta años des-

³⁰⁸ *Informe del ingeniero Alfredo Savín al tesorero general...*

³⁰⁹ *Informe de la compañía El Boleo al gobernador del Territorio Sur de la Baja California*, Santa Rosalía, Baja California, 3 de febrero de 1937, AHPLM, *Estadística*, vol. 925, exp. 27.

³¹⁰ *Extracto de la escritura de dación en pago y recibo...*

pués del cierre de las operaciones de El Boleo, como se verá más adelante.

Cabe apuntar que años antes del convenio de 1936, para hacer frente al agotamiento y baja ley del mineral, la empresa llevó a cabo labores de exploración que le permitieron, en 1931, abrir un nuevo grupo minero: San Luciano, ubicado a 10 kilómetros al sur de Santa Rosalía y en el cual cifró todas sus esperanzas. Ahí trasladó casas y operarios de los otros grupos mineros ya clausurados; trazó y abrió calles; instaló una escuela, un centro de salud, luz eléctrica, agua y letrinas; un año después del inicio de los trabajos, vivían en ese grupo alrededor de tres mil habitantes. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, a pesar del uso de tecnología minera de punta, pues para 1940 en dicho grupo sólo vivían 1019 personas (ver cuadro 14), además de que, en ese mismo año, dejó de operar el grupo minero de Providencia. Por consiguiente, al iniciar los años cuarenta, El Boleo solo contaba con el grupo minero San Luciano y la fundición, por lo que los límites del mineral no iban más allá del poblado de Santa Rosalía; para ese entonces, en su periferia habían surgido los barrios de Ranchería, Canadá y La Nopalera, cuyos pobladores procedían de los otrora grupos mineros.³¹¹

³¹¹ Benito Juárez Murillo, “Las canastillas y el grupo minero San Luciano”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...* pp. 105 y 106. Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, pp. 333-337.



Foto 25

**Grupo minero San Luciano. Roberto Gastélum Arce,
*Centenario de Santa Rosalía...***

Efectivamente, a partir de 1938, la compañía instrumentó el sistema de poquiteros, que consistió en ceder la mayor parte de las minas a contratistas independientes, quienes empleaban de 10 a 20 hombres, lo que marcó el inicio del rompimiento de compromisos laborales con los mineros que se dedicaban a la extracción del mineral. Aunque era una medida que apuntaba al fin de los trabajos mineros, el inicio de la segunda guerra mundial prolongó la agonía, pero sólo por algunos años. En medio de esa tensión, las familias rosalinas se distraían en las celebraciones cívicas, en las fiestas escolares, de carnaval y religiosas; en las veladas literario-musicales que se celebraban en el teatro; en las funciones cinematográficas y de lucha libre

en el cine *Triánón*; y en las audiciones que la Banda de Música del Comité de Defensa Civil ofrecía en la plaza Constitución los jueves y domingos de cada semana; sin faltar la recreación en los deportes y la playa; así como las visitas a las cantinas de León, Enrique y Hnos. Garayzar y Gabriel Casillas y sucesores; a los billares de Froilán Apodaca y Gabriel Casillas, y a la cantina y cabaret de Francisco Allup.³¹²



Foto 26

**Equipo de fútbol Terpsícore de Santa Rosalía.
Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...***

³¹² *Informes del director de la Banda de Música del Comité de Defensa Civil*, Santa Rosalía, Baja California, correspondientes a los años de 1943, 1944 y 1945, AHPLM, exp. 162. 7/15, 162. 7/16. *Oficio del presbítero Antonio Domínguez al gobernador del Territorio Francisco J. Múgica*, Santa Rosalía, Baja California, 1 de diciembre de 1944, AHPLM, exp. 340/77. Roberto Gastélum Arce, “Los carnavales”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...* pp. 263-280.



Foto 27
Desfile de carnaval en 1928. Roberto Gastélum
Arce, Centenario de Santa Rosalía...



Foto 28
Carnaval infantil y de mayores en 1936. Roberto
Gastélum Arce, Centenario de Santa Rosalía...

Hoy Lucha LIBRE- Cine Trianón
MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1939 — DE LAS 7.30 A LAS 9.30 P. M. SANTA ROSALÍA, S. C.
EL MAS CLAMOROSO EXITO DEPORTIVO!!!
Otro Descomunal y Escalofriante Encuentro Internacional Entre GIGANTES
Pelea Emocionantísima SUECIA VS. MEXICO En Sensacional mano a mano!! Quien Ganará?
DOS DE 3 CAIDAS CON LIMITE DE 2 HORAS Todo Para el VENCEDOR
REGLAMENTO OFICIAL DE LA GACETA DE POLICIA DE NUEVA YORK.
Swede Johnson Vs. Gil Larrea
El Terrible SUECO de 93 Kilos Campión de la Republica Mexicana de 86 Kilo, quien dedica su lucha a todo el Público
POR LA PANTALLA A LAS 7.30 — Uno de los acontecimientos más grandes de la Cinematografía
El Dinero no es el Todo WALLACE FORD su artista predilecto en conjunción con otro astro no menos renombrado, la bella GLORY SHEA decifran un problema de la vida real en la trama de una película
HABRA PRELIMINARES DE BOX!!!
Referes: Bone Crusher Stockton. Asesorador, José Hernandez. Tomador de Tiempo, Pablo Vega. Médico de Ring, Dr. Edmundo Ramos Castro. Los Juces serán designados a la hora de los Encuentros
PRECIOS:— RING SIDE Primera fila \$2.00 RING SIDE General 1.50 Luneta Preferencia 1.00 Entrada General 0.75 Niños 0.25
No permita otro Taquillazo— BONE CRUSHER STOCKTON VS. LA MARAVILLA ENMASCARADA, los titulos del publico
NOTAS:— La empresa no responde por gastos de médico que los luchadores originen respecto a fracturas que en el match puedan resultar. Se recomienda guardar compostura y no alterarse con la espeluznante actuación de los luchadores. (No avustarse de lo que ningún daño causa al publico, controle sus nervios o quédese en su casa
GIL LARREA Campión Mexicano quien dedica su lucha a todo el público



Foto 29

**Publicidad para las funciones de lucha libre y cine.
 Roberto Gastélum Arce, Centenario de Santa Rosalía...**

Si bien las familias se aferraban a seguir en el mineral, la falta de trabajo obligó a varias a emigrar a otras partes del país. Al respecto, en marzo de 1946, en su informe al secretario del Trabajo y Previsión Social sobre su visita de inspección al mineral de Santa Rosalía, los licenciados Rafael Cruz Manjarrez y Mario Colmenares asentaban que:

...en el curso de los meses de enero y febrero del año actual se han visto forzados a emigrar de Santa Rosalía más de 600 familias por no poder ya subsistir en su lugar de origen, a causa de haber sido suprimida la fuente de trabajo que les permitía vivir en la región. De acuerdo con los planes de la compañía, durante el presente mes de marzo deberán abandonar sus hogares 400 familias más. Lo anterior esboza solo el cuadro

dolorosamente grave de los trabajadores de Santa Rosalía; pero aun así quizás no fuese tan trascendental el problema si no estuviera vinculado al hecho fatalmente forzoso de que a medida que la empresa va liquidando a sus trabajadores..., va destruyendo las humildes casas que antes habitaban esos trabajadores; pone a la venta el material de las mismas, desmantela su maquinaria; retira sus barcos...³¹³

Dos años después de la visita de los comisionados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es decir, en 1948, la compañía minera cambió de razón social, ahora se denominó Boleo, Estudios e Inversiones Mineras, S.A.; sin embargo, al año siguiente ocurriría el cierre y desmantelamiento del grupo minero San Luciano, con lo que prácticamente El Boleo clausuró los trabajos mineros, y aunque incursionó en la pesca de tiburón, langosta y camarón para su venta en el mercado norteamericano, solo fue un paliativo que le permitió prolongar su vida hasta el último día de enero de 1954. Iniciándose, como afirma Romero Gil:

...la diáspora cachaniense por todo el noroeste del país. El pueblo más pujante e industrial del Territorio Sur de la Baja California de golpe era atomizado; sus habitantes salieron en barco, como habían llegado sus antecesores, y se distribuyeron en las ciudades de Guaymas, La Paz, Mexicali, Ensenada e incluso algunos se aventuraron hasta el vecino estado de California.

³¹³ *Informe de los licenciados Rafael Cruz Manjarrez y Mario Colmenares sobre su visita al mineral de Santa Rosalía al secretario de Trabajo y Previsión Social, Mazatlán, Sinaloa, 2 de marzo de 1946, AGN, Dirección General de Gobierno, vol. 60, exp. 1 2/000 (31) 24281.*

No obstante la gravedad del momento y la profunda sangría poblacional, algunas familias cachanías permanecieron en el lugar esperanzadas en que los trabajos fueran reabiertos.³¹⁴

En efecto, en agosto de 1954 se reanudaron las labores en las minas y fundición. Pero ahora por la Compañía Minera Santa Rosalía, S.A., en cuya organización participaron el gobierno federal a través de la Comisión de Fomento Minero y un grupo de empresarios privados. Los resultados, en principio, no fueron tan halagadores, pues para 1959 la población total en el mineral apenas andaba entre los 3500 y 4000 habitantes, cuyos servicios más indispensables los proporcionaba el gobierno territorial. Entre 1959-1963, años de gobierno del general Bonifacio Salinas Leal, Santa Rosalía vio cambiar su rostro con la edificación y mejora de varias obras públicas: construcción de los edificios de la delegación de gobierno, de la escuela primaria Antonio F. Delgado, del hospital civil y de la escuela secundaria Manuel F. Montoya, cuyos antecedentes de ésta se remontan a 1940 con el establecimiento de la Escuela Secundaria Nocturna para trabajadores, categoría que cambió en 1956 en que se le reconoció como escuela diurna de carácter federal. Asimismo, comenzaron los trabajos para la introducción del agua potable y drenaje, dos demandas de antaño; se pavimentaron varias calles de la parte céntrica del poblado; y se reconstruyó y amplió el malecón, que resultó afectado con el ciclón de septiembre de 1959.³¹⁵ En este mismo sentido, en 1963, el delegado de gobierno de Santa Rosalía daba cuenta que, además de la construcción de la escuela Antonio

³¹⁴ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur...*, pp. 343 y 344.

³¹⁵ Benito Juárez Murillo, "Datos históricos de la escuela secundaria de Santa Rosalía, B.C.S.", en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...* pp. 171 y 172. *Informe de labores del gobernador Bonifacio Salinas Leal, enero 1959-septiembre 1963*, Archivo General del Estado de Baja California Sur (AGEBCS), 88-II.

F. Montoya, en el barrio de Ranchería se había edificado también un aula para albergar a los niños de kínder; y en el barrio de Nopalera, la escuela Cuauhtémoc había sido ampliada con un aula; sin pasar por alto que en el edificio de la antigua escuela de El Boleo se albergaba a la escuela primaria Benito Juárez; también refería la existencia de un campo aéreo y las gestiones que se hacían para que Aeronaves de México estableciera un vuelo más entre Santa Rosalía y Guaymas; así como su esmero para el fomento de las actividades cívicas, para lo cual se había creado la Junta de Mejoramiento Cívico Material, que junto con las sociedades de padres de familia y los clubes de servicio, se encargara de la organización de las festividades patrias, cuyo realce despertara en la juventud el sentimiento cívico.³¹⁶



Foto 30
Edificio de la Delegación de Gobierno. AGEBCS.

³¹⁶ *Informe de delegado de gobierno de Santa Rosalía, periodo 1962-1963*, Santa Rosalía, Baja California, 28 de mayo de 1963, AHPLM, vol. 955, exp. 284.



Foto 31
Edificio en construcción de la escuela Antonio F. Delgado. AGEBCS



Foto 32
Edificio de la escuela Manuel F. Montoya. Roberto
Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía...*

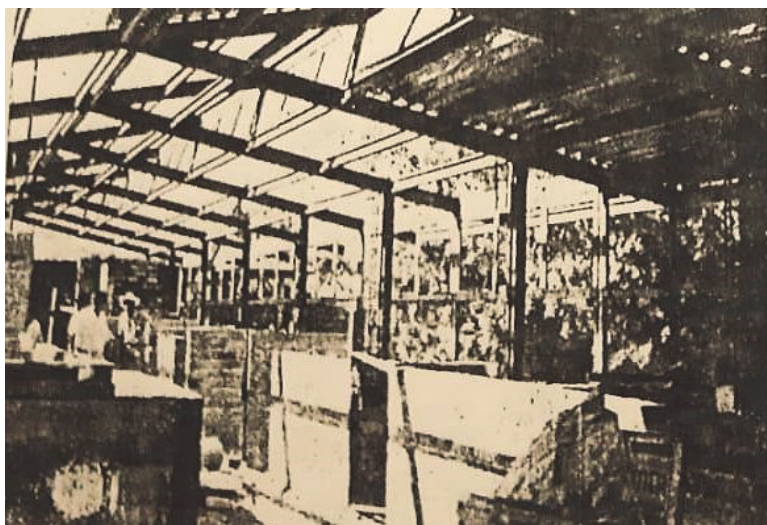


Foto 33
Edificio en construcción del hospital civil. AGEBCS



Foto 34
Obras de introducción del agua potable. AGEBCS



Foto 35
Obras de pavimentación de calles. AGEBCS

La mejora y construcción de obras públicas continuó, durante el gobierno del licenciado Hugo Cervantes del Río, la pavimentación se amplió a otras calles; se construyeron un mercado público y un parque infantil que se ubicó en el barrio Ranchería; se reconstruyó el parque Juárez; el malecón se acicaló con la construcción de un balneario; se rehabilitó el sistema de agua potable mediante la construcción de la red para conectarla a la línea que conducía el vital líquido de Santa Águeda a Santa Rosalía; y se reconstruyó la planta de energía eléctrica que permitió suministrar el servicio a 1011 consumidores durante las 24 horas y mejorar el alumbrado público.³¹⁷

³¹⁷ *Informes del gobernador Hugo Cervantes del Río, 1° de diciembre de 1964 al 30 de abril de 1967, 1° de mayo de 1967 al 31 de agosto de 1968 y 1° de septiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969.*

Si bien tras el cierre de El Boleo la infraestructura urbana mejoró significativamente, los servicios de agua y drenaje siguieron siendo deficientes para una población que para principios de 1970 rebasaba los 13 mil habitantes, como lo revela un estudio socioeconómico que se realizó en 1974. Ahí se asienta que el servicio de agua potable era regular y que el drenaje tenía un avance de 45 por ciento, mientras las letrinas y fosas sépticas ocupaban el 40 y 15 por ciento, respectivamente. Durante el gobierno de Ángel César Mendoza Arámburo, el servicio de agua mejoró con la construcción del acueducto Boca de San José de Magdalena-Santa Rosalía, no así el del drenaje, pues en un informe de 1985 se asentaba que entre las obras de mayor prioridad era esa debido a la contaminación de las letrinas.³¹⁸ Ya que nos referimos al gobierno de Mendoza Arámburo, durante su periodo se amplió la red de distribución de energía eléctrica para satisfacer la demanda creciente de consumidores y se mejoró el servicio telefónico; asimismo, se continuó con la pavimentación de las calles centrales y se construyó la Casa de la Cultura, así como una unidad deportiva.³¹⁹

El desarrollo de la infraestructura urbana y el incremento en la cifra de habitantes permiten presumir que los tiempos de crisis en el mineral habían pasado. Sin embargo, las labores mineras dejaron de absorber a la mayor parte de la fuerza de trabajo, pues según el estudio socioeconómico de 1974, el 50 por ciento estaba ocupada en la minería y el otro 50 se distribuía en la ganadería, agricultura, pesca, industria de la construcción, comercio y

³¹⁸ *Informe del ingeniero Sebastián Lanz Paredes*, La Paz, Baja California Sur, 17 de junio de 1985, AGEBCS, exp. técnico 6.200/E.

³¹⁹ *I, II, IV y V Informes del gobernador Ángel César Mendoza Arámburo. Monto de la inversión de la unidad deportiva de Santa Rosalía*, La Paz, Baja California Sur, 6 de junio de 1976, AGEBCS, Planos. 6.200/U.

empleos públicos. Industria de la construcción, pesca y comercio empleaban al 30 por ciento de la población laboral, explicable por el desarrollo de la infraestructura material y la riqueza marítima del lugar. Seguramente esa diversificación tuvo que ver con la reinstalación de los ayuntamientos en el Territorio, en donde Santa Rosalía se mantuvo como la cabecera municipal de Mulegé.

El estatus de cabecera municipal que adquirió Santa Rosalía a partir de 1972 exigió la construcción de otras obras y la remodelación de algunos de los edificios levantados por la empresa francesa con el fin de otorgar a los pobladores de la municipalidad los servicios más indispensables. Por ejemplo, en 1974, el edificio que albergó a las escuelas de El Boleo fue reconstruido para instalar ahí las oficinas del primer Ayuntamiento; lo mismo sucedió con el hotel Francés, la panadería y la tienda de El Boleo, entre otras. De nueva cuenta el ajetreo volvió a Santa Rosalía: por doquier se establecían comercios de todo tipo (ver cuadro 17); se instalaron el Banco de Comercio de Baja California y el Banco Nacional de México, S.A.; consultorios médicos en regulares condiciones; oficinas públicas; escuelas con niveles de kínder hasta preparatoria (ver cuadro 18), y aparecían agrupaciones sindicales adheridas a la CTM, CROM, CNC, STIC y SNTE.³²⁰ En cuanto a las actividades de esparcimiento, estuvieron las fiestas cívicas, de carnaval y religiosas, los paseos en el jardín Benito Juárez y en los parques Morelos e infantil del barrio Ranchería, los diversos deportes, el balneario y el cine. Otro factor que ayudó a reanimar más a Santa

³²⁰ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Baja California Sur, México*, SEP-INAH-Programa Cultural de las Fronteras del Estado, 1986, pp. 129-174. “Estudio socioeconómico de Santa Rosalía...”

Rosalía fue la inauguración de la carretera transpeninsular, que provocó un ir y venir de transeúntes.

Cuadro 17
Comercios en Santa Rosalía en 1974

Comercios	Número
Abarrotes	50
Carnicerías y pescado	5
Panaderías	2
Tortillerías	2
Venta de verduras	6
Neverías	3
Tiendas de ropa	18
Farmacias	2
Papelerías	3
Fotografías	1
Refaccionarias	3
Talleres de reparación de autos	6
Gasolineras	2
Total	103

Fuente: “Estudio socioeconómico de Santa Rosalía”, La Paz, 6 de diciembre de 1974, AGEBCS, exp. 6.200.

Número de alumnos en las escuelas en 1974

Nivel educativo	Número de alumnos		Total
	H	M	
Jardín de niños	192	208	400
Primaria	919	861	1780
Secundaria	305	315	620
Escuela comercial	87	63	150
Preparatoria	77	73	150
Total	1580	1520	3100

Fuente: “Estudio socioeconómico de Santa Rosalía”, La Paz, 6 de diciembre de 1974, AGEBCS, exp. 6.200.

Foto 36
Publicidad para las fiestas
de carnaval. Roberto
Gastélum Arce,
Centenario de Santa
Rosalía...

[illegible]

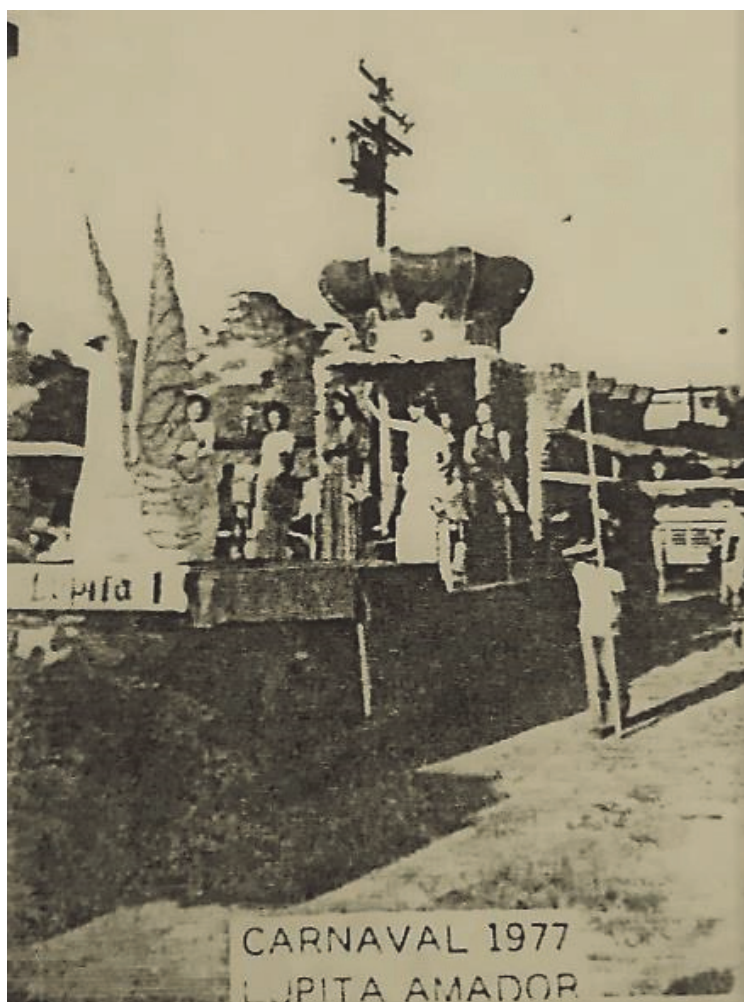


Foto 37

**Desfile de carnaval en 1977. Roberto Gastélum Arce,
*Centenario de Santa Rosalía...***

Junto a la arquitectura boleriana comenzó a levantarse otra que se caracterizaba por sus construcciones de block, techos de concreto y ventanales con estructura de hierro, que para 1974

representaba el 58 por ciento del total de las edificaciones, mientras la de madera, el 22 y la de otros materiales, el 20,³²¹ lo que significaba el obscurecimiento de aquella arquitectura colonial francesa que le daba peculiaridad a Santa Rosalía del resto de las poblaciones de la media península. El desarrollo acelerado de esas nuevas construcciones y el deterioro y la remodelación sin regla de las heredadas por los franceses, fue quizá la causa que llevó a los miembros del Congreso del Estado a expedir, en 1984, la Ley de Protección a la Imagen Urbana de la ciudad y puerto de Santa Rosalía; declarándose también, en ese mismo año, a la parte antigua de la ciudad como monumento histórico.³²² Con ello el turismo se abría como una nueva opción económica a los pobladores de Santa Rosalía, pues al año siguiente, exactamente cuando el pueblo llegaba a su primer centenario de vida, el gobierno decidió el cierre de la Compañía Minera Santa Rosalía, S.A. por incosteable, una decisión que tenía que ver con el fin del milagro mexicano, que se caracterizó por el papel rector del Estado en la economía y benefactor social, para dar paso a otro modelo donde las fuerzas del mercado asumieron ese rol. Sin embargo, en la memoria de los rosalinos quedaba el recuerdo de aquella cultura minera que cientos de trabajadores del país y del extranjero fueron forjando cotidianamente desde los socavones y la fundición: una huella que sigue latente en el mineral.

³²¹ “Estudio socioeconómico de Santa Rosalía...”

³²² Gobierno del Estado de Baja California Sur, “Los municipios sudcalifornianos. Municipalidad de Mulegé. Situación socioeconómica y sus perspectivas”, La Paz, 1992, p. 8, AGEBCS. 2 III.

Referencias

Archivos

- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México
- AHPLM Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur
- AGEBCS Archivo General del Estado de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur
- AMR Archivo Municipal de Santa Rosalía
- BAGN Biblioteca del Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Fuentes hemerográficas

- El Distrito Sur*(La Paz, BCS)
- El Peninsular*(La Paz, BCS)
- El Californio*(La Paz, BCS)
- El Eco de California*(La Paz, BCS)
- El Cable*(Mulegé, BCS)
- La Libertad* (Guaymas, Sonora)

Bibliografía

- Bassols Batalla, Ángel, *Primera exploración geográfica-biológica en la península de Baja California*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1959.
- Castro Burgoin, Domingo Valentín, *El proceso histórico de la conversión de Baja California en Estado libre y soberano*, La Paz, V Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, 1990.
- Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Patria, 1995.
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Baja California Sur. México*, SEP-INAH-Programa Cultural de las Fronteras del Estado, 1986.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1975.
- Cota Meza, Ramón, “Centenario de Santa Rosalía”, Cuaderno de Historia, 3, La Paz, Baja California Sur, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 1983.
- Cueva Arámburo, Mario Manuel, Juan Manuel Romero Gil, *Una mirada de mujer sobre el mineral El Boleo: las cartas de Hélène Escalle 1886-1889*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2018.
- Diguet, León, *Territorio de la Baja California. Reseña Geográfica y estadística*, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1912.
- D’Olwer, Luis Nicolau, “Las inversiones extranjeras”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida económica*, Segunda parte, México, Editorial Hermes, 1985.
- Fernández Christlieb, Federico, “La influencia francesa en el urbanismo en la ciudad de México: 1775-1910”, Javier Pérez Siller (coordinador), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Colegio de San Luis, A.C., CEMCA, 1998, pp. 229-265.

- Gastélum Arce, Roberto, "Historia del problema del agua en Santa Rosalía B.C.S.", en Roberto Gastélum Arce (Ed.), *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f., pp. 207-218.
- _____, "La Sociedad Mutualista Progreso", en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f., pp. 177-180.
- _____, *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f., p. 263-280.
- González Cruz, Edith, *La compañía El Boleo, una empresa de capital francés durante el régimen porfiriano* México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2016.
- _____, Ignacio Rivas Hernández, Luis Arturo Torres Rojo, *Historia Cultural e imágenes de San José del Cabo*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, CONACULTA, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013.
- _____, *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2012.
- _____, *Santa Rosalía: documentos para su historia (1885-1946)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2009.
- _____, José Urciaga García, "La evolución económica durante el periodo 1920-1940", en Dení Trejo Barajas (Coordinadora General), *Historia General de Baja California Sur. La Economía Regional*, México, CONACYT, SEP de Baja de California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Plaza y Valdés Editores, 2002, pp. 461-492.
- _____, *La compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Minera Curator, S.A. de C.V., Colegio de Bachilleres de BCS, 2000.
- _____, "La revolución constitucionalista en el Partido Centro de la Baja California", en María Eugenia Altable Fernández, Edith

- González Cruz, Juan Preciado Llamas, *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1992, 54-107.
- _____, “La expansión territorial de El Boleo, 1901-1913”, en Juan Preciado Llamas y Ma. Eugenia Altable Fernández, *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1991, pp. 135-169.
- _____, “La inversión francesa en la minería durante el porfiriato: La Cía. El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur”, tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana, 1985.
- González Navarro, Moisés, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social*, México, Editorial Hermes, quinta edición, 1990.
- Gracida Romo, Juan José, “El Sonora moderno (1892-1910)”, Cynthia Radding de Murrieta (Coordinadora), *Historia General de Sonora. Sonora Moderno: 1880-1929*, tomo IV, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1997, pp. 77-138.
- Guerra, Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo II, 1988.
- Gutiérrez López, Edgar Omar, “El noroeste y la minería de metales industriales”, en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1987.
- Irigoyen, Ulises, *Carretera Transpeninsular de la Baja California*, México, Editorial América, 1943.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo, “Diversiones, fiestas y espectáculos en Querétaro”, en Staples, Anne (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 333-366.
- Jordán, Fernando, *El otro México. Biografía de Baja California*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1976.
- Juárez Murillo, Benito, “Las canastillas y el grupo minero San Luciano”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f., pp. 105-111.

- _____, “Datos históricos de la escuela secundaria de Santa Rosalía, B.C.S.”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f, pp. 171-176.
- Kicza, John E., “Familias empresariales y su entorno, 1750-1850”, Anne Staples (Coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y viviendas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 147-178.
- Lucero Higuera, José Manuel, “Prostitución, embriaguez y criminalidad en el puerto de La Paz, 1877-1900”, tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.
- Martínez, Pablo L., *Guía Familiar de Baja California 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965.
- Ota Mishima, M. E., *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*, México, El Colegio de México, 1982.
- Piccato, Pablo, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés Editores, 1997, pp. 77-129.
- Preciado Llamas, Juan, *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana* México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Secretaría de Educación Pública, 2005.
- Preciado Llamas, Juan, “La población china en Sudcalifornia en el primer tercio del siglo XX, en Juan Preciado Llamas y Ma. Eugenia Altable Fernández (editores), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1991.
- Puig, Juan, *Entre el Río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonización China en Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

- Romero Gil, Juan Manuel, *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad 1850-1910*, México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2001.
- _____, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir 1885-1954*. México, Universidad de Sonora/Gobierno del Estado de Baja California Sur/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México, 1991.
- Soltero Contreras, Ma. Guadalupe, “Modernización de la minería en Sonora: Nacozari-Pilares, en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. II, Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, 1988.
- Southworth, J.R., *Baja California Ilustrada*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989.
- Speckman Guerra, Elisa, “Las Flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”, *Historia Mexicana*, vol. 47, num. 1, jul-sep, 1997, pp. 183-229.
- Steinbeck, John, *Un periplo por el mar de Cortés*, Barcelona: Ediciones Península, 2015.
- Yee Lizardi, Homero, “El Templo de Santa Bárbara”, en Roberto Gastélum Arce (Ed.), *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f, pp. 159-162.
- _____, “La música cachaniense”, en Roberto Gastélum Arce, *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985*, La Paz, Baja California, Gobierno del Estado de Baja California Sur, s/f, pp. 257-260.
- Zavala Ramírez, María del Carmen, *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

*Santa Rosalía:
su conformación urbana y vida social*

edición digital de la Universidad Autónoma de Baja California Sur
y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Archivo Histórico
Pablo L. Martínez, fue elaborado por el Departamento Editorial
de la UABCS. Se terminó el 25 de diciembre de 2020.